



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **18 de junio del 2024**, siendo las 15:07 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 11 de junio del 2024**. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda. No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 12 al 18 de junio del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN PROYECTO CREAR CENTRO ROTARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ARAUCANÍA
- PREMIACIÓN CONCURSO LITERARIO WEFTUAY EPEW KA PIAM ÑI ZUGUN
- LANZAMIENTO DEL FONDO FOMENTO DEL ARTE DE LA EDUCACIÓN FAE 2024
- SALUDO EN CAPACITACIÓN DE GÉNERO Y PDI
- ACTIVIDAD DE BIENVENIDA A FAMILIA INGRESADAS AL PROGRAMA FAMILIAS DURANTE EL AÑO 2024
- SOLEMNE EUCARISTÍA CONMEMORACIÓN EL DÍA DEL MÁRTIR DE CARABINEROS DE CHILE
- INICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE IMPERIAL
- FIRMA DE MENSAJE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES
- REUNIÓN COGRID
- AUDIENCIA FEDERACIÓN DE VOLEIBOL
- ENCUENTRO CAJA LOS ANDES TEMUCO
- SERVICIO DE ACCIÓN DE GRACIA PDI
- VISITA MICROCENTRO AMANECER
- 1° SEMINARIO DE ANÁLISIS CRIMINAL EN LA ARAUCANÍA
- REUNIÓN MIGUEL ÁNGEL MUJICA
- VISITA CENTRO DE PADRES JARDÍN INFANTIL VOLCÁN LASCAR
- LANZAMIENTO JUEGOS NACIONALES MINISTRO DEL DEPORTE
- INAUGURACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA DE SEGURIDAD VILLA MILLARAY
- REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS 8° COMPAÑÍA
- REUNIÓN DIRECTORIO CORPORACIÓN DE CULTURA
- WE TRIPANTU, ESCUELA MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA
- AUDIENCIA COMITÉ DE SEGURIDAD RAYENCO
- ENTREVISTA A RADIO ARAUCANA
- MATEADA MAYORES INICIO DE OBRAS CONDOMINIO MIRADOR DEL VALLE I
- BALLET FOLCLÓRICO FRUTOS DE LA ARAUCANÍA- SUBVENCIÓN
- ENCUENTRO DIRECTIVAS COMITÉ DE VIVIENDA GÉNESIS
- COPA GERMANIA
- ANIVERSARIO AGRUPACIÓN FIBROMIALGIA ARAUCANÍA
- REUNIÓN JJ.VV. POBLACIÓN LLAIMA
- INAUGURACIÓN Y CIERRE DE PROYECTO CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ENTREGA SUBVENCIÓN MEJORAMIENTO
- VISITA VILLA BRISAS DE LABRANZA
- PARTIDO SAN ANTONIO CON ÑUBLENSE
- PREMIACIÓN Y ENTREGA SIMBÓLICA UNIÓN COMUNAL LIGAS DE FUTBOL CAMPESINA
- SALUDO DEL CLUB DEPORTIVO ROSEN
- REUNIÓN MEMORIAL MÁRTIRES DE CARABINEROS
- REUNIÓN INFORMACIÓN PROYECTO HABITACIONAL
- PUNTO DE PRENSA CAMPAÑA UNIDOS POR MARTIN
- ACTIVIDAD: C.A.M LAS PATRIARCAS
- CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE Y RECONOCIMIENTO A PERSONA MAYOR

- PAC CENTRO COMUNITARIO ZONA NORTE (PUEBLO NUEVO)
- AUDIENCIA CON CAMILO SALVO
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO UFRO
- WE - TXIPANTU; ACTIVIDAD DE INTERCULTURAL CON PERSONAS MAYORES URBANAS Y RURALES.
- CONCEJO
- JORNADA DE DIFUSIÓN TERRITORIAL AMANECER.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		04/06/2024
	-SOLICITA UNA RESPUESTA LOCAL PARA LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, POR EL INVIERNO		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL	12.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CLAUDIA PEÑAILILLO		24/05/2024
MATERIAS	-SOLICITA VER LA SITUACIÓN DE LAS VEREDAS DE CALLE TRIZANO DESDE AVENIDA ALEMANIA HASTA PEDRO DE VALDIVIA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES	VIA MAIL	13.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CLAUDIA PEÑAILILLO		24/05/2024
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR DETRÁS DE CONSTRUMART PEDRO DE VALDIVIA, DONDE SE ESTÁ GENERANDO UNA TOMA		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	13.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VÁSQUEZ		24/05/2024
MATERIAS	-SOLICITA GENERAR VÍNCULOS A TRAVEZ DE LA DIDECO ENTRE EL SENCE Y LA OMIL PARA GENERAR CURSOS DE PANADEROS Y PASTELERIAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA Y MAIL	13.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		11/06/2024
MATERIA	-SOLICITA SOLUCIONAR LA ENTREGA DEL DIARIO O PERIÓDICO TODOS LOS DÍAS EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE ADM. Y FINANZAS	VÍA MAIL	13.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11/06/2024
MATERIA	-SOLICITA REVISAR UN SEMÁFORO QUE ESTÁ A LA ALTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VÍA MAIL	12.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		11/06/2024
MATERIA	-SOLICITA ACTIVAR UN SEMÁFORO QUE ESTÁ INSTALADO EN EL PASAJE SAN CARLOS ENTRE O'HIGGINS Y SAN MARTÍN NO SE HA HECHO FUNCIONAR.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VÍA MAIL	13.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		11/06/2024
MATERIA	-SOLICITA CONSIDERAR Y GESTIONAR UNA REUNIÓN CON LA AGRUPACIÓN DE TEATRO CALLE LABURATORIO-TEATRO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	VÍA MAIL	17.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		11/06/2024
MATERIA	-PROPONE ORGANIZAR UNA REUNIÓN CON EMPRESARIOS QUE HAN CONVERSADO CON ÉL, PARA MATERIALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN VELÓDROMO TECHADO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	18.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR SOLEDAD GALLARDO		24/05/2024
MATERIAS	-SOLICITA UN INFORME EN RELACIÓN A LOS CASINOS ILEGALES. CUANTOS HOY ESTÁN FUNCIONANDO Y CUANTOS ESTÁN CON PERMISO.		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO. RENTAS Y PATENTES	VIA MAIL	18.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		11/06/2024
MATERIA	-SOLICITA INFORMACIÓN DE CÓMO SE ESTÁ ENFRENTANDO ESTA EMERGENCIA DE LLUVIAS, VIENTOS, ETC., DÓNDE Y CÓMO ESTÁN LOS PUNTOS COMPLICADOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. EMERG, RIESGOS Y DESASTRES	VÍA MAIL	18.06.2024

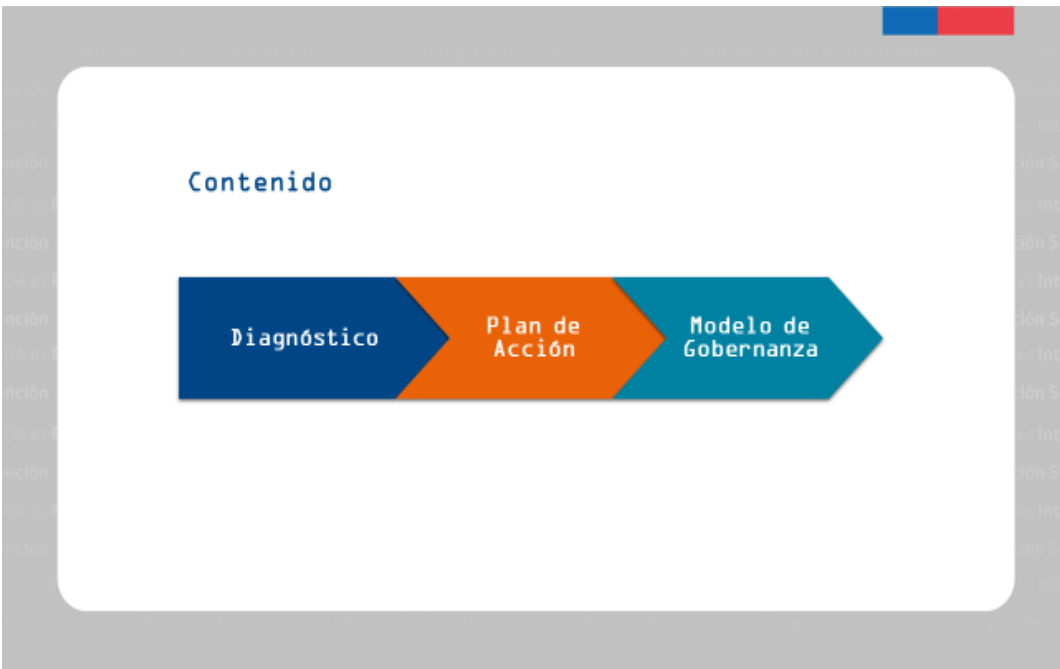
5. MATERIAS NUEVAS

- **Presentación Senda Previene Temuco**, convenio entre el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas y el Municipio de Temuco (Dirección de Seguridad Pública)

Expone: Directora regional del Servicio, Sra. Lissy Cerda

Concejales que hoy día están en sesión del Consejo Municipal de la Comuna de Temuco, comentarles que nosotros como SENDA, primero explicar lo que significa, es el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Alcohol y otras drogas, nosotros estamos realizando esta visita a todos los consejos comunales de las comunas donde tenemos 22 convenios de colaboración y uno de esos de acá en la Comuna de Temuco, donde tenemos instalado y trabaja un equipo de profesionales en distintas acciones.

Nuestro convenio hoy día instala en el municipio a través de recursos donde se cancelan a los distintos profesionales, 108 millones de pesos aproximadamente. Lo que queremos dar a conocer entonces es de qué manera impulsamos el trabajo que estamos realizando como equipo regional y comunal en la Comuna y de qué manera incentivamos la instalación de un modelo de gobernanza, o sea de qué manera ustedes como autoridades comunales, no es cierto, que representan la ciudadanía, toman un rol activo en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, reconociendo que nosotros como Servicio no solamente trabajamos en prevención, sino que trabajamos directamente con las personas que tienen hoy día consumos problemáticos en la Comuna de Temuco.



DIAGNÓSTICO
REGIONAL COMUNAL



Como servicio se realizan 12 estudios tanto en poblaciones escolar y en población adulta para conocer las prevalencias de los consumos.

Ustedes pueden ver, entonces, las prevalencias del uso de drogas en población general en la región. Básicamente, las drogas más consumidas en la región son alcohólico y marihuana.

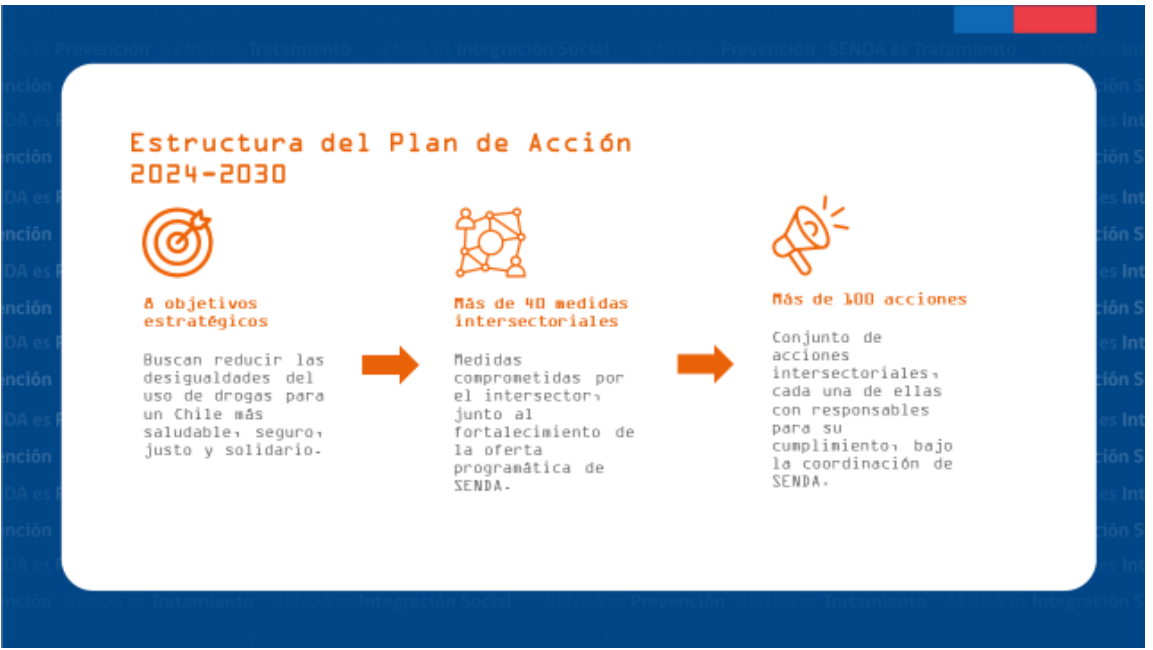
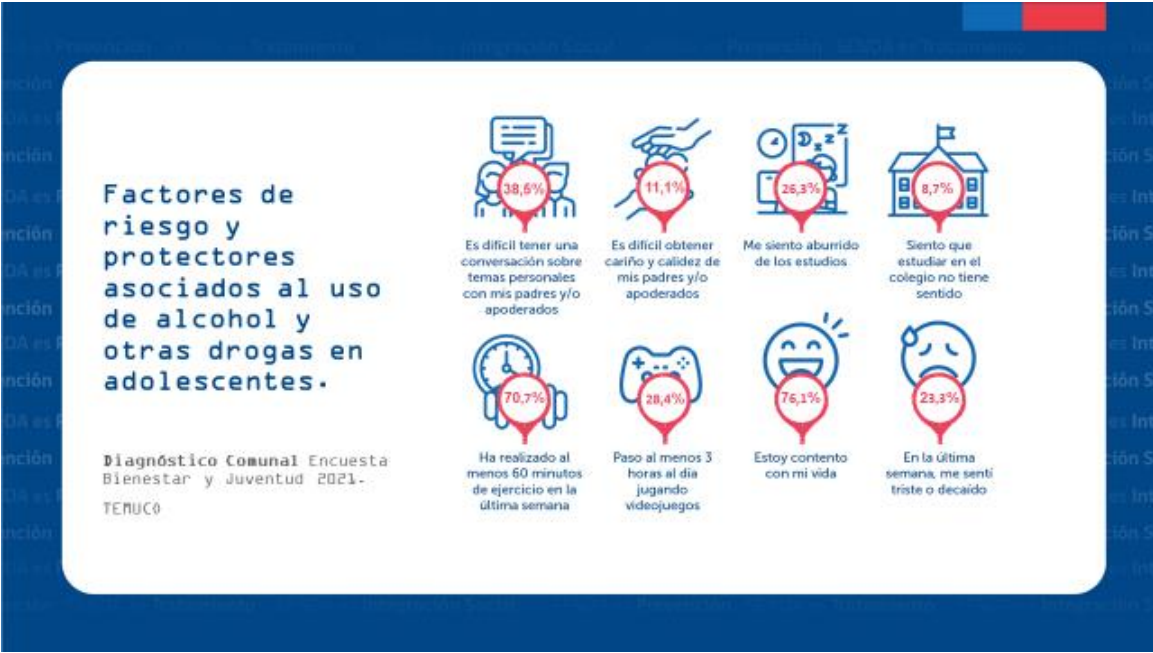
Tenemos que reconocer, estos estudios se realizan cada dos años. Y tenemos que reconocer que tenemos un aumento significativo en el consumo de marihuana en el último estudio. Ya a pesar de que hay un aumento significativo del consumo marihuana tenemos que también reconocer que hay un aumento de la percepción de riesgo y eso significa que nuestros equipos tanto el equipo senda previene de Temuco como los otros equipos que están en la región trabajan con los adultos para decir que efectivamente iniciar consumos a temprana edad es riesgo.

Entonces es relevante reconocer este dato no es cierto y dónde tenemos que ir focalizando el trabajo está relacionado a la intervención de los consumos no es cierto a temprana edad y de qué drogas están hoy día utilizando.



La segunda lámina responde al estudio población escolar el estudio población escolar se realizó el año 2021 y este año tenemos los nuevos resultados y al igual que el estudio anterior los drogas más consumidas por los estudiantes son alcohol y marihuana no es cierto tenemos que reconocer que este estudio a lo mejor no es tan representativo porque se realizó en periodo de pandemia si nosotros lo miramos en comparación al estudio 2019 no es cierto son mucho más bajos los consumos pero tiene que ver también con los accesos reconocemos que en pandemia los accesos a drogas eran más limitados había menos junta o posibilidad de reunirse los estudiantes en grupo donde se inicia muchas veces ahí los consumos.

Comentarles que nosotros además este año si podemos continuar, vamos a aplicar nuevamente un diagnóstico comunal para conocer las prevalencias y cuáles son los factores de riesgo asociados los consumos en población estudiantil, esta encuesta se aplica en todos los establecimientos de la comuna a estudiantes de segundo medio.





Primero está asociado a reducir el consumo de alcohol y otras drogas en personas y comunidades, o sea, nosotros reconocemos que hoy día tenemos un número y lo podíamos ver recién en los antecedentes, no es cierto los datos, hay número de personas que sí están consumiendo, entonces lo que esperamos ahí es reducir esos consumos y hay otro porcentaje, no es cierto importante de estudiantes o de niños que no están consumiendo, entonces ahí lo que queremos nosotros fuertemente es retrasar el inicio de consumo de alcohol y otras drogas porque la evidencia nos indica que iniciar el consumo a temprana edad es riesgoso, entonces aquí focalizamos nuestro trabajo este año fuertemente, no solamente en las personas que están consumiendo o que pudiesen consumir, sino que también de qué manera instalamos un trabajo con una mirada territorial reconociendo que la comunidad, tenemos que reconocer ahí cuál es sol, la comunidad puede ser un ambiente protector, de qué manera vamos reconociendo los riesgos en la comunidad.



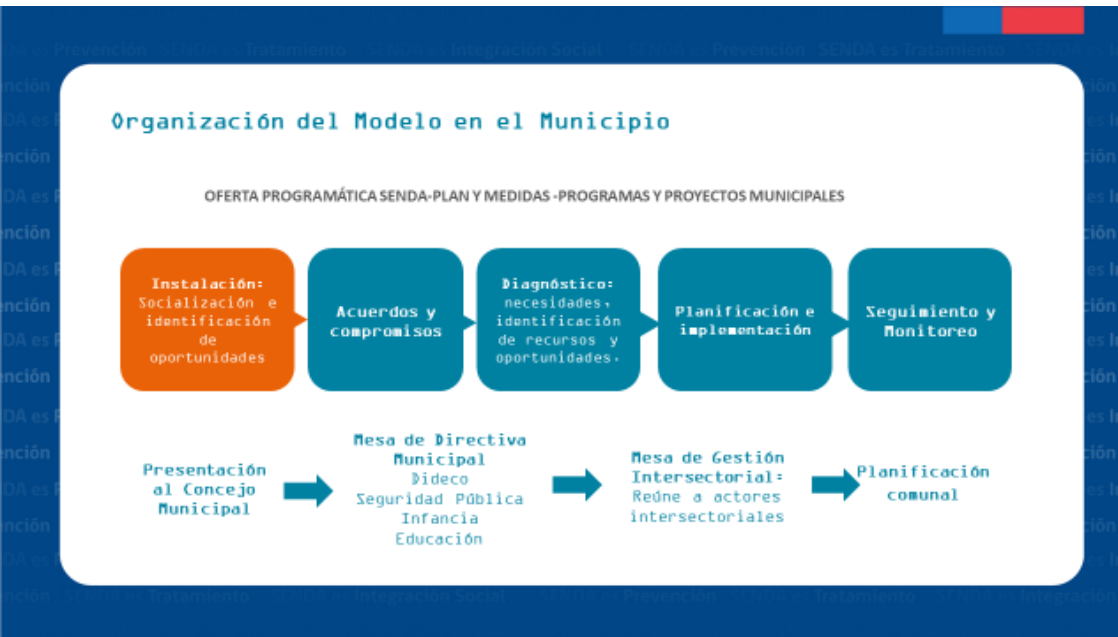
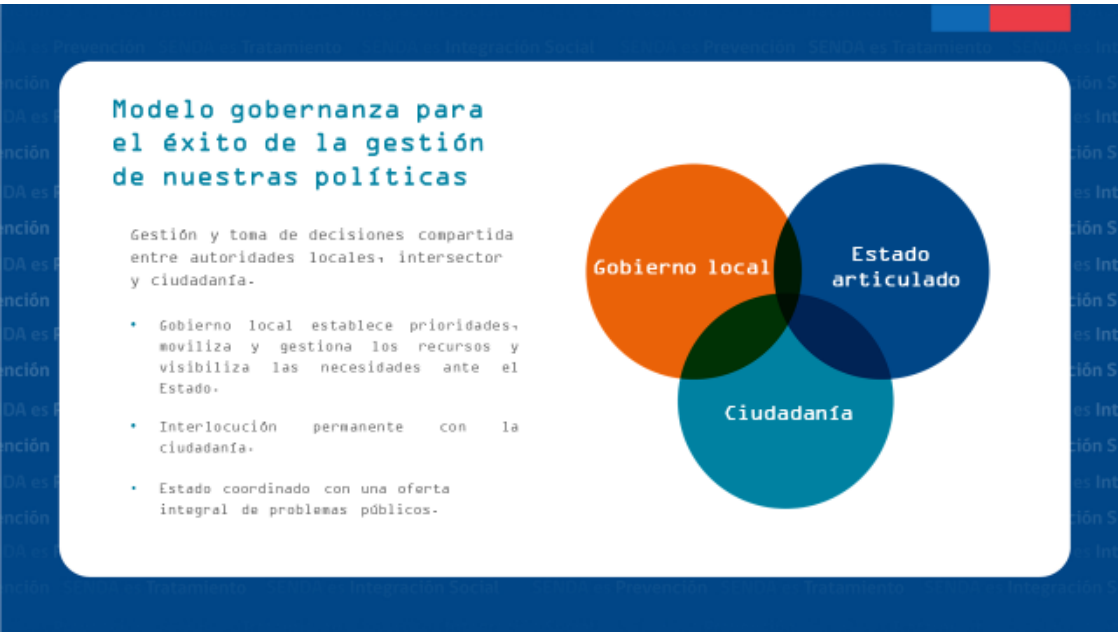
Entonces, hoy día nosotros nos estamos articulando fuertemente a nivel nacional con estos cinco ministerios y regionalmente también, con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social, Justicia, Educación y Trabajo.



Primero el nivel nacional a través de la elaboración de este plan de acción que está constituido a través de un comité interministerial. Posteriormente a nivel regional tenemos estos comités directivos donde nosotros estamos trabajando de manera bilateral con las distintas Seremía y estamos elaborando una agenda intersectorial y a nivel local lo que esperamos constituirnos, ¿cierto?

Primero es una mesa de directiva municipal que tenga la posibilidad de toma de decisiones y de ir reconociendo cuáles son las distintas problemáticas frente a la temática de prevención y de consumo y de integración social en la comuna y de qué manera también se van destinando recursos para fortalecer el trabajo que se está realizando hoy día no solamente con una mirada de control sino que pensar que nosotros como servicio reconocemos que el consumo problemático es un tema de salud y por eso tenemos que considerar las distintas variables de aquello y también una mesa de gestión intersectorial, o sea, de qué manera el equipo senda previene en conjunto con otros equipos del municipio, no es cierto, y del intersector van reconociendo un programa y un plan de trabajo que tenga un sentido, que vaya respondiéndolo al diagnóstico comunal que tenemos y también a los

recursos y levantando las necesidades de las personas, a partir del trabajo que se está realizando en el barrio.



Prevención

Tratamiento

Integración Social

Prevención

SENDA es Tratamiento

Integración Social

Oferta regional y comunal de SENDA

Prevención

Tratamiento

Integración Social

- 4 EE Preparados 3 y 4
- 5 EE Preparados
- 22 EE registrados en plataforma CP online
- 4 EE con aplicación CP física (pendrive).
- Laboral
- 3 organizaciones laborales implementan 2 programa Pyme y 2 TCV
- Parentalidad
- 03 organizaciones implementan programa HPP
- Parentalidad 4P familias de 8 organizaciones
- 3 Barrios como componentes del 1 al 4 de Prevención comunitaria y 1 sensibilizado

- Acogida y derivación asistida de personas que consultan por tratamiento, por demanda espontánea o enviados desde establecimientos educacionales, empresas u otros.

- Elaboración de Mapa de oportunidades para la integración social.
- Participación en Jornada de integración social
- Realización de curso de Estigma.
- Capacitación a profesionales de salud primaria

Prevención

Tratamiento

Integración Social

Prevención

SENDA es Tratamiento

Integración Social

Muchas gracias

Entonces lo que estamos haciendo hoy día tiene que ver básicamente con presentar al Consejo Comunal este modelo de trabajo que rescata a todos estos actores relevantes de qué manera incentivamos la instalación de una mesa directiva municipal, donde esté constituida, por las distintas jefaturas del municipio y donde pudiesen participar también las distintas autoridades locales de la comuna y, de qué manera vamos a fortalecer las mesas de trabajo que ya están instaladas en la comuna y, a partir de eso, tenemos una pina en común de trabajo que nos permite también ir midiendo lo que estamos haciendo.

Yo creo que también es bien relevante comentar aquello de qué manera medimos el trabajo que realizamos. Nosotros efectivamente, por ejemplo, tenemos en el programa de emparentalidad que se instala en la comuna, tenemos procesos de medición para ir viendo efectivamente si las personas aumentan su involucramiento parental que es lo que esperamos.

Y así cada programa que instalamos tiene distintas mediciones para para conocer la efectividad que tenemos los programas.

Les comentaba entonces que estamos en seis colegios con el programa preparados.

Nosotros tenemos dos duplas en la Comuna de Temuco, además que trabaja con estudiantes con factores de riesgo. Asociados los consumos, o sea, se identifican estos estudiantes en los colegios y ellos generan un plan de trabajo durante todo un año, porque lo que queremos ahí es retrasar el inicio de consumo o disminuir los factores de riesgo asociados a los consumos.

Trabajamos fuertemente la instalación en 22 colegios del programa continuo preventivo, de manera a través de una plataforma que tiene el servicio. También estamos trabajando fuertemente en el ámbito laboral, a través de programas laborales que se denomina trabajar con calidad de vida.

Trabajamos con padres, adultos, cuidadores de niños entre novio y 14 años de la Comuna para aumentar su involucramiento parental en un ciclo de talleres. Yo creo que es bien relevante ahí porque los padres tienden a mantener.

O sea, tenemos un número bastante importante que se mantiene durante todo el proceso del programa y fuertemente el trabajo en barrios. Para finalizar, comentar que el programa SENDA Previene no realiza tratamiento, pero sí realiza acogida y derivación asistida a las personas que consultan y en el área de integración social que es algo que estamos trabajando fuertemente hoy día buscando cuáles son las oportunidades que existen en la comuna para las personas no es cierto que están hoy día con consumos problemáticos de qué manera vamos disminuyendo los estigmas yo creo que es bien relevante aquello también porque tendemos a distanciar o alejar a las personas que tienen estos consumos y lo importante es acogerlo no es cierto y tenemos que cambiar la mirada, pero ese cambio mirada lo tenemos que hacer en conjunto.

En definitiva, lo que a nosotros nos interesaba era descatar el modelo de trabajo de gobernanza que permite que el consejo y las autoridades locales asuman un rol activo frente a la prevención. Contarles lo que estamos haciendo hoy día con el equipo Senda previene en la Comuna de Temuco e invitarlos también a participar de todas nuestras actividades que realizamos, activamente.

Entonces lo que esperamos es que ustedes nos puedan comentar cuál es su apreciación frente al trabajo que estamos haciendo, este modelo de trabajo y de qué manera se asuma un compromiso frente a la prevención, el tratamiento y la integración social en la Comuna.

Concejal Sr Cartes: buenas tardes, gusto saludarla, muchas gracias por la presentación que nos ha entregado. Más que nada, una breve consulta para no extendernos y escuche atentamente que estamos abordando los colegios, pero no me quedo claro si también

abarca las escuelas subvencionadas, la escuela privada, si también está abarcando este programa.

Directora regional de SENDA Sra. Lissy Cerda: En el caso, por ejemplo, de la aplicación de la encuesta Juventud y Bienestar es una invitación abierta a todos los establecimientos independientemente del tipo de colegio, particulares, subvencionados o municipales. Entonces cuando nosotros hacemos la invitación a trabajar a través de los programas, igual tenemos distintos tipos de colegios que asumen este compromiso porque eso implica que ellos habiliten tiempos con sus equipos de trabajo, con los profesores para ir generando distintas acciones.

Concejal Sr Bizama: Presidente, agradecerle a la Directora la presentación que hace. Creo que es interesante ver cómo los servicios públicos vienen al Consejo Municipal a contar un poco lo que hacen y tú daba un segundo paso en el sentido de invitarnos y en alguna medida interpelarnos a que estemos presente en labores tan importantes como la que en particular senda realiza.

Y lo digo con algún conocimiento de causa, no por ser usuarios, pero sí porque estuve en el periodo anterior en el Consejo de Seguridad Pública y la verdad es que SENDA como integrante el Consejo también daba insumos relevantes a propósito de lo que Carabineros y los diferentes Fiscalías, PDI, Gendarmería incluso y me llamó la atención que estuviera SENDA, pero daba información respecto de lo que este Consejo de Seguridad Pública puede hacer a la vez de asesorar al alcalde, también asesorar al Consejo Municipal y creo que estamos al debe, lo que ha sido este periodo y esta gestión alcalde, reconociendo que yo he pedido en más de una oportunidad, creo que dos o tres veces, que podamos tener aquí alguna presentación como esta, como la que está haciendo SENDA en este caso, por parte de los integrantes del Consejo de Seguridad Pública, particularmente en lo que es Carabineros, en cuanto a su sistema STOP, y conocer un poco lo que pasa cuando meses atrás hablamos de la delincuencia desbordada, hoy día parece que ya no es tema, hoy día copan los titulares, los pórticos o detectores de metales por ejemplo, pero ya pasó la preocupación y la urgencia de la delincuencia, era un tema recurrente, diario, portada, medio y hoy día no, y SENDA nuestra un tema relevante hoy día, que viene a ser un, diría yo, complemento a las preocupaciones que tenemos.

Particularmente creo que hay que desagregar un poco más el trabajo de ser posible cuando se habla del tipo de consumo y el tipo de droga en el rango de edad, dos a sesenta y cinco es muy amplio, yo creo que sería un siguiente paso, si es que lo tuvieras, que nos hicieras llegar a nosotros como Consejo Municipal, mira, particularmente el sistema de los cabros chicos, los menores de edad, los adultos tendrán que hacer cargo de sus decisiones y lo que hacen o no con su preferencia y consumo respecto de una u otra cosa, pero cuando estamos hablando de menores de edad y particularmente en el ámbito municipal, yo creo que es súper necesario tener información, dato duro, opinión de experto, estudios, análisis para qué, para que, responsablemente como Consejo Municipal, podamos tener opiniones fundadas y no para la galería, no para aparecer desde un sentido común, que hay muchas

veces y a la luz de los datos no lo es, entonces en este tema en particular, yo me te pido a Senda como tal, que nos puede hacer llegar esto, trabajemos el tema.

¿Por qué? Porque volviendo al tema que nos convoca este día, alguien dijo el otro día, hablemos del elefante en la sala, hablemos de lo que está aquí que nadie ve, hoy día estamos en una discusión fundamental respecto de nuestros niños y jóvenes en los espacios municipales.

Y la verdad que con lo antecedente que tú presentas, el que alguien ande con un arma corto, punzante o alguien sea agresivo, es el síntoma de una situación estructural y fundamental, tan evidente y tan natural, sin juzgar a nadie, como que no tengo intención de las con mis padres, no me pescan ni nadie, no tengo con qué hablar en mi casa.

Entonces, cuando no tengo con qué hablar en mi casa, cuando tengo alguien que me apache al final del día como niño que soy, o niña, evidentemente mi forma de actuar e interactuar va a ser desde la rabia, el enojo, la frustración y por qué no, en cualquier minuto, la violencia.

Y en ese sentido, el consumo problemático. aquí no sería el consumo problemático, sería el consumo no permitido de drogas, me no le da, es una de las cuestiones que está, pero evidentemente asociada a estos espacios de vacío, de afectos y de vida, y yo caigo en estos otros espacios en los que la calle, mi amigo o cualquiera, en ellos sí encuentro más pertenencia, más sentido de unidad, más sentido de familia que en mi propio hogar, por lo tanto creo que es súper atingente lo que acabamos de ver hoy día, demuestra y evidencia que las circunstancias que hoy día nos convocan con una u otra acción puntual, tienen que ver con que son síntomas de una situación mucho más estructural.

Hoy día el presidente Gabriel Boric, solicitando a la UNESCO, a propósito de la violencia y la juventud y las niñeces, poder tener intervenciones de una mirada cultural, deportiva, en otros espacios de seguridad, y por lo tanto creo que estamos en línea y en sintonía con las preocupaciones que como municipios hemos tenido últimamente, así que a agradecer la presentación, se nos habrá un desafío interesante por delante, creo que es importante tener información fidedigna, datos ciertos, para poder tener una discusión seria, madura y a la altura de lo que significa ser concejal de la ciudad de Temuco.

Eso, presidente, gracias a la Directora.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias alcalde, muchas gracias directora por la exposición, se agradece, los números la verdad es que son bienvenidos, este sistema de gobernanza, lo que pretende como decía retrasar el máximo, el consumo del alcohol y otras drogas, que fue lo primero que uno dice hay un cambio de mirada, porque estamos hablando entonces desde el alcohol en adelante.

Y es súper interesante lo que decía en el sentido de cómo nosotros hacemos, cierto, este cruce entre la seguridad, el deporte, la droga, la prevención. en la situación. Eh hace un par de semanas atrás pude conocer un programa que funciona dentro de seguridad pública, que yo me preguntaba por qué deporte o un programa de deportes funciona dentro de seguridad pública cuando tenemos un eh un eh tenemos cierto eh todo un departamento de deporte dentro del municipio. Pero claramente que tenía un sentido y una cosa dirigida

y totalmente distinta me pude dar cuenta lo esencial que era que esos eh esos programas pertenecieran precisamente a un tema de prevención y de seguridad, porque si no pasaban a la misma forma de trabajarlos, de vivirlo, que el resto de la población.

Y estamos hablando aquí con consumo. Por tanto, destacar esos programas y quizás quería preguntar qué tipo de relación tiene el SENDA Previene del municipio con estos programas que existen dentro del municipio o dentro del mismo del DAEM o de educación.

Ahora, creo que es súper importante, bueno, lo dijo, porque si es que eran escuelas, liceos y colegios. Dijo que podían ser todos, no sé si son escuelas, liceos o colegios, los que se están haciendo acá en Temuco para saber si es que son municipales o no.

Porque claramente concuerdo con el Concejal Bizama que lo que nos preocupa es que los niños, jóvenes y adolescentes, estén alejados al máximo posible de esto.

Pero alcalde sabe que había un tema que me llama mucho la atención que son los números, cómo se han ido incrementando. Pero, además, asociado con lo que uno va conociendo las calles en el territorio que va haciendo día a día, ya sea las poblaciones o en la salida de los colegios, en las mismas escuelas, liceos. Y alcalde, miren, yo creo que en este sentido nosotros tenemos una generación alcalde que es muy frágil, que son los niños y los jóvenes que vienen ahora, que necesitan una atención, que se ofuscan muy fácilmente y lo que eso ha hecho, que los intentos de suicidio de los jóvenes han aumentado muchísimo. Y esta región tiene números de depresión y de suicidio muy sobre la tasa nacional.

Lo que yo quiero pedir alcalde y que quizás es tiempo de empezar a pensarlo, cómo nosotros hacemos quizás con todo esto que tenemos desde el ministerio del interior que nos está entregando algún programa de prevención que sea municipal para nuestros colegios, , yo estoy de acuerdo con cada una de las de los programas que usted está proponiendo en el tema de seguridad creo que es súper importante y le pido que se pueda considerar que podamos tener un programa municipal donde nosotros podamos invertir en nuestros jóvenes uno se pasea por algunos barrios de Temuco y el olor a pasta bases y los vecinos que parecen zombi en algunas esquinas de nuestras poblaciones es una pena y los niños están entre medio de esas poblaciones creo alcalde que es un momento que quizás podemos hacer un esfuerzo como consejo que yo creo que todos vamos a estar de acuerdo si se nos presenta un programa y poder trabajar esta prevención de forma comunal apoyado con los programas pero así también como se han creado otros programas cierto que pretende abarcar esta falta de prevención que pueda ser aquí creado desde el DAEM desde el municipio algo que nos ayude a prevenir cierto en todo lo que tenga que ver con consumo de drogas alcoholes y además el tema de la salud mental de nuestros jóvenes que está muy asociado a esto del play, el televisor, el computador y el teléfono le dan un inmediatez tremenda que la vida no se la puede dar. Si nosotros seguimos viendo que nuestros estudiantes entran con sus celulares a las salas de clase a los colegios

indiscriminadamente y cada uno puede hacer lo que quiera en realidad no estamos a por tanto de forma seria porque nos estamos ayudando a un cambio de conducta siguen no relacionándose con sus con sus compañeros siguen estando en una pandemia de celulares de 5g entonces ahí es donde nosotros debemos verlo de forma integral y que yo le hago esta solicitud alcalde que usted lo pueda ver con su equipo, sé que tiene altos profesionales que quizás podrían desarrollar algo así, gracias.

Concejala Sra. Díaz: señor presidente bueno saludar y agradecer la presentación de nuestra directora Lissy Cerda, importante labor más en estos tiempos donde tenemos alto consumo de drogas.

Las cifras nos gustaría que fueran mucho más positivas para nuestros jóvenes. Pero sabemos la repercusión narrativa que tiene el consumo en primera edad, la primera edad para escolar principalmente.

Así que es ahí donde tenemos que trabajar un fuerte plan antidrogas, anti alcohol para los jóvenes. También me imagino que la municipalidad de Temuco tiene fiscalización afuera de los liceos, porque sabemos que ahí se vende mucha de esta sustancia, afuera de los liceos, cuando los jóvenes salen.

Tienen ahí la droga a la mano y es lamentable, Tampoco queremos estigmatizar según los barrios. Acá es de una manera transversal. Tanto la clase acomodada como la clase más baja, también esto ocurre, no lo podemos invisibilizar.

También decirle, directora, que yo como presidenta de la Comisión de Salud. me pongo a disposición igual ahí la comisión para poder trabajar esta mesa de gobernanza y poder trabajar un plan y también comentar y llegar también a muchos más establecimientos educacionales con esta información y con estos talleres que usted está impartiendo para los jóvenes. Así que me pongo a su disposición para poder trabajar esto que es muy relevante, muchas gracias.

Concejal Sr Sepúlveda: Gracias Presidente también a la directora. Solamente quiero quedarme con esta idea o esta contraposición de miradas respecto del tema de la adicción, el consumo problemático de droga, porque lamentablemente parece unas veces contradictoria esta mirada desde el control y lo punitivo versus la mirada de salud pública Y entenderlo como un problema de salud pública y a veces ha ido quedando creo, como ha ido ganando tanta preponderancia en la discusión pública el tema de la seguridad, de la criminalización, ha ido perdiendo protagonismo el tema como problema de salud pública. No sé, mira me parece que debiera a partir de esta conversación motivar algunas tareas concretas en la municipalidad de Temuco.

Hubo un caso paradigmático cuando partimos la administración sobre una, podría decir una fake news, no sé cómo catalogarlo, pero noticia titular "funcionario de la municipalidad de Temuco consumiendo cocaína del estacionamiento de la municipalidad"

Entonces incluso algunas figuras públicas, inmediatamente, algunas de mis colegas acá también, yo no quise referirme en ese momento al tema pero ahora ha pasado ya un tiempo largo, yo pensaba si eso fuera verdad y nosotros se limo públicamente a exponer a esta persona, condenarla anticipadamente exigir sumario, despido y no pensamos nosotros, esta persona es una persona que está pasando por una enfermedad de salud mental, es una persona que debe ser acogida por la institución, que debe ser protegida por la institución, acompañada como si hubiese tenido cualquier otro problema de salud la institución va en su ayuda, entonces no contamos nosotros en esta institución a pesar de que somos miles de funcionarios, miles de trabajadores, con un protocolo, Un plan, un protocolo de funcionario con consumo problemático de drogas. Por ejemplo, el hospital Hernán Henríquez es la otra institución donde yo trabajo, tenemos un protocolo que trabajamos en conjunto con SENDA donde identificamos a funcionarios que tienen consumo problemático y bueno, vamos a trabajar con ellos, ayudarlos, pues sí es un problema de salud.

Entonces, alcalde, por ejemplo, creo que es una tarea concreta que puede surgir a partir de esta conversación. que nosotros, como institucionalidad pública, también demos un ejemplo y tengamos un protocolo de trabajo, de acompañamiento, de acogida con funcionarios y funcionarios que tengan consumo problemático de drogas.

También, directora, invitarla a que nosotros este año, como todos los años, tenemos nuestra planificación anual del PADEM, del Plan de Educación Municipal para que podamos incorporar entonces estos 8 objetivos, estas 40 medidas, estas 100 acciones dentro de nuestro plan de acción de este año.

No, por supuesto que me imagino que está bueno. No, verdad que ya no. Va a estar, cierto, nuestra Dirección de Educación seguramente dispuesta también para que podamos incorporar a senda dentro de los actores que participan de esa discusión para que este forme parte de nuestro currículum para el próximo año.

Hemos tenido una actualización importante de nuestros reglamentos escolares también en nuestros planes de convivencia y, bueno, vamos a partir de yendo con la discusión de la nueva ley de convivencia escolar y también la Ley Integral de Salud mental.

Son dos proyectos de ley que están hoy día presentados por el gobierno que están absolutamente relacionados con este tema y que podemos ir adelantando el trabajo. No, no es cierto, no tenemos para qué contar con una ley para ir incorporando estos conceptos en nuestra planificación, pero desde ya deja la invitada a directora y al senda para formar parte de nuestro PADEM 2025 ya para el próximo año. Gracias.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias y agradecer la presentación importante que se toquen estos temas acá en el Consejo. Mientras se veían los resultados y todo, yo recordaba que

hace un par de semanas atrás me llamó una apoderada, no estigmatizar el colegio, pero me gustaría saber si aquí como existen funcionarios de seguridad pública ¿van a los colegios a las entradas de la clase o a la salida?

Porque lo que me decía la apoderada es que existen aplicaciones en el Facebook, en Instagram, de por ejemplo, no sé, comidas saludables, pero no es comida saludable y eso es lo que llega a ciertos colegios y están a ciertas cuerdas o pasan a los colegios.

Me gustaría saber si eso hoy día, si eso hoy día se está revisando desde seguridad pública del municipio, si se está colaborando, porque escuchaba a los colegas decir, necesitamos trabajar, necesitamos coordinar, pero está pasando ahora y está pasando en colegios bien centrales de Temuco, que existen estas aplicaciones y van a entregar droga como comida saludable, así que es importante poderlo revisar y que a la hora de entrada, a la hora de salida a los colegios. Puedan efectivamente darse una vuelta al personal de seguridad pública por allá.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias presidente. Bueno, quería primero que todo agradecer a la directora por venir a contarnos y informarnos un poquito en lo que están y compartir también lo mismo que dicen los colegas, lo que han dicho, creo que estamos en deuda, me gustó lo que dijo Esteban de tener un programa de prevención en nuestros niños, lo que dicen las calles, cierto, cada vez más mayor cantidad de consumo y por lo mismo también se habla mucho de las pandillas, del narcotráfico, de la violencia que hay desatada en el país, en muchos lados, Temuco creo que no es la excepción.

Y eso, eso solamente comentarlo, creo que lo que decía también Alejandro, que eso explica un poco la violencia que se puede ver en los colegios, el tema del poco cuidado tal vez que le damos a nuestros hijos en la casa, me llamaba un mensaje para los papás, que compartir más con los hijos, preocuparse más con los hijos, no tanto no tanta tablet a lo mejor tanto teléfono y, todos los beneficios que tienen hábitos saludables como por ejemplo el tema de la actividad física, el deporte, yo creo que ahí tenemos una tarea súper bastante grande, importante que podríamos ser muy bonita también que podríamos ser con los niños, con los jóvenes, con todos los que necesitan el fondo.

Así que también por mi parte cuenten con todo mi apoyo. Muchas gracias.

Concejal Sr Vásquez: Gracias, señor presidente, también saludar a la directora, felicitarla por el trabajo que vienen haciendo y, efectivamente cuando uno trabaja con indicador o con estadística, es importante porque permite tener la evidencia de lo que está pasando en tiempo real.

Así que agradecerle por eso, me dejó si dando vueltas una de las cifras que decía que más del setenta y cinco por ciento de los jóvenes dice que son felices. Entonces, yo quiero verlo del punto de vista positivo.

Sí, esos jóvenes que decimos que están con una alta tasa que lo hemos visto de depresión, pero hay un grupo que considera que es feliz. Lo que tenemos que ver es cómo entonces nosotros teniendo en cuenta la libertad para educar que tenemos las familias, eso es importante, es poder abordar programas de salud mental.

Yo creo que por ahí tendría que ir también, no es cierto, porque esto nos permitiría con programas de salud mental las y los estudiantes de nuestra comuna podrían bajar su frustración y su angustia y, eso nos permitiría poder ir avanzando en otro estado e ir atacando el problema central que seguramente tiene que ver con cómo están viviendo sus días y que muchísimas gracias y cuente también con el apoyo de este consejo.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien directora, bueno, quiero ante todo agradecer su presencia acá en el Consejo Municipal de Temuco. Acá se encuentra presente el director de Seguridad Ciudadana, junto a Rodrigo Valdés, que llevan varios temas en conjunto también a otras direcciones como de DIDECO, a través de Deporte, a través de la OMJ.

Yo les quiero comentar y recordar a los concejales que nosotros en distintos programas tenemos varios aspectos que abordan varias de las materias que usted indica, les voy a nombrar algunas.

En materia de salud, nosotros estamos creando y ad portas de inaugurar algo novedoso e inédito en el Departamento de Salud, que se llama Espacio Joven, en que vamos a albergar a la juventud, a organizaciones juveniles que en primer momento no tienen dónde reunirse muchas veces, pero también desde ese enfoque, educarlos en materia de prevención de droga, o trabajar con ellos, mejor dicho, en tema de prevención de droga, en materia de alcoholismo, en materia de educación sexual, en enfermedades de transmisión sexual, todo ese trabajo lo vamos a realizar en este espacio que está en coordinación con el director de salud y la Oficina Municipal de la Juventud.

Por otro lado, en la semana pasada nosotros contratamos una profesional que va a crear, o sea, va a trabajar para incorporar en el PASAM nuestro Plan de Salud Municipal, de este año para el próximo año el primer Centro Comunitario de Salud Mental de Chile.

No existe ningún Centro Comunitario en Chile que trabaje desde el punto de vista del trabajo de la prevención en varias materias, no solamente en la materia que es importante, en la prevención, no es cierto, y en el trabajo quizás de adicciones, pero también la salud mental en general que trae varias problemáticas hoy día en nuestra sociedad.

La OMJ lleva un trabajo muy importante durante todos estos tres años de incorporación de muchas agrupaciones que antiguamente no tenían espacio en la municipalidad para que estén haciendo deporte, estén practicando sus actividades culturales y eso también nos permite nosotros trabajar en darle esos espacios para que estén haciendo su propia actividad y no estén quizá en otro tipo de cosas y la OMJ solamente por mencionar una de sus actividades -que tiene muchas al año- para el Día el Alumno visitó dos establecimientos municipales y subvencionados con lo que hemos denominado una política que queremos establecer profundamente para reducir la violencia también en los establecimientos que son

los *Recreos Entretenidos* donde muchos de nuestros músicos, inclusive de música urbana hip hop, ellos cantan, musicalizan actividades que no consideran violencia, que no consideran alcohol y no consideran drogas en su temática, pero sí música entretenida, música alegre y eso lo estamos trabajando, inclusive ellos mismos nuestros músicos se han ofrecido para hacer este trabajo de forma más profunda.

En lo que decía la concejala Soledad Gallardo, nosotros tenemos un plan muy fuerte de prevención, más que prevención, es confrontar al micro tráfico y tráfico de drogas en nuestro entorno a los establecimientos educacionales.

Principalmente teníamos un gran problema en la Plaza Teodoro Schmidt y el Eje Balmaceda, donde nuestros funcionarios municipales han puesto a disposición de carabineros a personas que estaban vendiendo droga, inclusive uno que fue noticia nacional, que la estaba pesando dentro del baño público y dosificándola en bolsitas y con la pesa y fue grabado por nuestros propios funcionarios, capturado y puesto a disposición de carabineros, otros alrededor o al final de Calle Bulnes.

Bueno, en distintos lugares se está trabajando eso, un trabajo bastante fuerte junto a la Policía, a la Policía de Investigaciones, ha hecho también el tema en la Plaza Teodoro Schmidt, donde el otro día capturó a cinco, en coordinación con la información que nosotros también trabajamos y carabineros a través de los OS7 también otro tanto.

Entonces eso concejala se viene haciendo desde mucho tiempo y está dentro de un plan que yo he sido majadero con esto, pero nuestro gran caballito de batalla dentro de los establecimientos educacionales, que tiene tres aristas y una de esas en la prevención es el *Temuco educa protege*.

O sea, no lo olvidemos ahí que estamos trabajando en los entornos de nuestros estudiantes para poder colaborar. conocer sus dinámicas y poder enfrentar el problema de la drogadicción, el problema de la violencia, el problema de la delincuencia desde los entornos también de nuestro establecimiento vocacionales que presentan algunas situaciones complejas y, por último, también estamos ad portas con la Universidad Autónoma de tener algo inédito que es la *prevención y la detección de la ideación suicida a través de la voz y el habla con apoyo de la inteligencia artificial*. Eso sí que es nuevo e inédito, lo estamos ideando para la redundancia para poder trabajar esta materia.

O sea, como municipio estoy lanzando aquí varios aspectos de distintas direcciones que con las distintas direcciones de la responsabilidad de Temuco en materias propias que van a enfrentar esta situación compleja que nos toca vivir como sociedad, que al final del día todos sabemos que la conclusión de la droga, la delincuencia y la violencia es una razón de ser y eso se ve representado no solamente en las poblaciones, en los barrios, sino que también se ve representado en ciertos lugares como nuestros establecimientos educacionales.

Enfrentar esto es una política de Estado, eso lo sabemos muy bien, no podemos hacerlo solo como municipalidades, las municipalidades tampoco pueden estar ausente de este

trabajo, que tenemos que abordarlo de forma muy firme y decidida, porque ahí es donde está el gran problema de nuestra sociedad el día de hoy.

Por tanto, en los diferentes aspectos nosotros tenemos un trabajo que se está planificando y otro que se está llevando adelante con mucha fuerza y presupuesto aprobado por este Consejo Municipal.

En materia deportiva no por nada nosotros estamos fortaleciendo, porque una cosa es que el deporte sea aquel deporte para poder llegar a ser un deportista de alto rendimiento, pero otra cosa es el deporte social y nosotros tenemos un deporte recreativo que es una de nuestras aristas que nosotros en nuestro departamento de deporte trabajamos fuertemente y, es por eso que nosotros sacamos nuestras escuelas de fútbol y colocamos nuestros recursos en los clubes de barrio de las asociaciones del fútbol amateur para que esos niños, los penecas, los juveniles tengan la implementación, tengan los espacios deportivos asegurados, tengan entrenadores, tengan dirigentes de estos programas que son deportistas destacados y fueron ejemplo en su vida profesional, en el deporte que practican.

Entonces, eso es recurso que el Consejo Municipal mantiene hoy día niños y adolescentes de sectores de nuestras distintas poblaciones que tienen una representación muy grande en sus clubes deportivos, hoy día haciendo deporte y asegurando también inclusive parte de su alimentación de su entrenamiento.

Entonces, es un trabajo fuerte municipal pensando que el deporte también es una de las fuentes más importantes para poder prevenir en conjunto con la cultura y el arte.

Así que nosotros, directora, estamos siempre disponibles, nuestra OMJ también para que usted se pueda juntar con el encargado de la OMJ que es don Héctor Cifuentes junto a nuestro director de Desarrollo Comunitario para poder también contarle mucho más en profundidad los otros programas y también con Marcelo Segura, nuestro director del Departamento de Educación, de lo que estamos trabajando en nuestro programa *Temuco educa protege*, que yo creo que nuestro gran caballito de batalla en estas materias. Muchas gracias.

Directora Regional de SENDA Previene Sra. Cerda: Primero agradecer la instancia y la conversación, yo creo que es relevante generar estos espacios, si efectivamente, como dice el alcalde, el equipo Previene, trabaja directamente con el DAEM, con los equipos de convivencia escolar, pero aquí la invitación es que no podemos hacerlo solo, tenemos que ampliar la mirada y el trabajo que estamos desarrollando y solo responder dos consultas de las que hicieron con relación al trabajar con calidad de vida, que conoce ahí el concejal a través del trabajo que se hizo en el Hospital regional.

Efectivamente, acá en la Dirección de Seguridad Pública se instaló el programa, hay un protocolo ahí instalado, que se pudiese ampliar con una mirada municipal, a lo mejor ahí la invitación es que lo puedan revisar alcalde e ir mirando si se puede generar esas instancias de trabajo.

Y nosotros este año volvemos a aplicar la encuesta Juventud y Bienestar en todos los colegios municipales, particulares, subvencionados de la comuna, que acepten la invitación y ahí se entrega un informe a cada colegio y es también de qué manera ese equipo directivo asume el trabajo en su colegio y, también se entrega un informe a los equipos directivos, al alcalde en este caso, con relación a la mirada que existe de prevalencia y factores protectores de riesgo en la comuna.

Entonces, ahí nosotros nos comprometemos también a hacerles llegar ese informe con la información cuando esté ya aplicado y ustedes puedan conocer los datos más en detalle. Así que eso, muchas gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: Se me está olvidando algo, mire, en los deportes urbanos, que por mucho tiempo fueron muy estigmatizados, como el skate y el parkour que se relacionaba mucho esa actividad con la marihuana y con el alcohol.

Hoy día el trabajo que ha hecho la OMJ y el Departamento de Deporte esos jóvenes hoy día que son todos nuestros barrios sienten el apoyo a la municipalidad y nosotros les pusimos como exigencia que al ser un deporte ya olímpico, porque el skate y el parkour todavía no lo es, pero pronto lo va a ser, son deportes que tienen que tener fuera el alcohol y la droga y el tabaco, ellos lo entendieron de tal forma que hoy día también se auto exigen en su normativa que ya eliminaron todo rasgo de marihuana, alcohol en su entrenamiento y en sus actividades y se auto fiscalizan.

Entonces ese trabajo también lo ha realizado la OMJ y lo ha realizado el Departamento de Deporte, es más, es como que hicimos un egreso, partieron con la OMJ que los tomó, los organizó lo ayudó y ahora le estamos construyendo un skate que apoyó este consejo, techado, y también estamos diseñando el parkour, techado, y ellos ahora egresaron de la ONJ y pasaron al Departamento de Deporte porque ellos se consideran ya no una agrupación juvenil sino una actividad deportiva que tiene las normas que tiene un deportista, que tiene que tener su estado físico, su actividad para poder practicar un deporte que no es compatible con ninguno de los vicios que mencioné.

Entonces ese trabajo igual yo lo felicito de parte de la municipalidad, de los funcionarios, como hemos ido tomando estos jóvenes y dando la oportunidad, la confianza y que el Estado en particular la municipalidad le coloca por ese comportamiento lo premia con la infraestructura necesaria para poder practicar lo que ellos quieren, entonces al final ellos se sienten reconocidos y dicen el estado, o el de caso de la municipalidad, me abre las puertas y no soy un bicho raro, no me miran feo porque ando con una vestimenta o el pelo largo, si no por el contrario, yo ahora paso a ser un deportista de la disciplina que yo practico desde niño y son todos de sectores bastante a veces complejos por decirlo de una forma, de nuestra ciudad.

Ese es un trabajo igual que destacamos acá y los concejales aprobaron hace poco los recursos para construir el primer Skate Park Techado de Temuco y estamos diseñando la primera cancha techada de parkour, entonces estamos poniendo esfuerzo directora y

confianza en la juventud porque también hay muchos jóvenes que hacen muchas actividades positivas. Bien, muchas gracias directora.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 13 de junio del 2024**, siendo las 15:18 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Soledad Gallardo y Sres. Juan Aceitón y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud, Sr. José Mella; el Director de DIMAO, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de la Dir. de Personas Mayores, Sr. Javier Delgado; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; el Jefe del Depto. de Educación (S), Sr. Marcelo Sáez; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; la Jefa de Infraestructura del Depto. de Educación, Sra. Susan Pereira y, los funcionarios de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Secpla, Sra. Jacqueline Salas, Gonzalo Burgos, Francisco Vives y, Fernando Lepe; de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Vizcarra y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES DE SUBVENCIONES

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 55, 56, 57, 58 Y 59

SALUD N° 13

EDUCACION N° 28, 29 Y 30

4.- AUTORIZACION CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO ADOLESCENTE Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.

5.- AUTORIZACION CONVENIO DE COLABORACION SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR (COMPLEJO ASISTENCIAL PADRE LAS CASAS) MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

6.- APROBACIÓN FUNCIONES DE HONORARIOS PARA ARQUITECTO.

7.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 40-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTRIZ, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D. 1658-101-LR24.

b) PROPUESTA PÚBLICA 71-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D: 1658-219-LR24.

c) PROPUESTA PÚBLICA 74-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RESIDUOS (RESPEL) RADIOACTIVOS DE BAJA INTENSIDAD Y ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD”, I.D. 1658-234-LQ24.

d) PROPUESTA PÚBLICA 79-2024: “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES TEMUCO”, I.D. 1658-207-LQ24.

8.- TRANSACCIONES JUDICIALES.

9.- PATENTE DE ALCOHOLES.

-.-

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

ORGANIZACION	a) AGRUPACION DE FOLKLORISTAS DE LABRANZA		
RUT	65.172.427-9		
PRESIDENTE/A	PEDRO VALLEJOS SOTO		
SOCIOS	26		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Organizar y ejecutar la Gala Folclórica Anual de Labranza, reuniendo a 7 grupos locales con 200 bailarines en el escenario y atrayendo a más de 500 asistentes, fortaleciendo así la identidad cultural y promoviendo las tradiciones. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la organización y realización de la Gala Folclórica Anual de Labranza, un evento arraigado en la comunidad desde 2008. Esta gala brinda a siete grupos folclóricos locales la oportunidad de presentar su trabajo anual en el escenario del gimnasio municipal durante el mes de septiembre. Para garantizar el éxito del evento, requieren recursos para financiar la amplificación e iluminación del escenario, así como premios para los participantes. Además, se requieren fondos para la difusión del evento y la adquisición de implementos necesarios para su correcta ejecución.		
MONTO SOLICITADO	\$2.645.000.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.-	TOTAL PROYECTO	\$2.645.000.-

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSION 10 Cachos	\$160.000.-
GASTOS DE OPERACIÓN 10 Galvanos 1 servicio de amplificación e iluminación	\$220.000.- \$1.500.000.-
GASTOS DE DIFUSIÓN 50 afiches	\$65.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$1.945.000.-

ORGANIZACION	b) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAYENCO SEGURO
RUT	65.145.338-0
PRESIDENTA	VALERIA FUENTES VALENZUELA
CANTIDAD DE SOCIOS	54
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar las condiciones de seguridad vecinal en el sector Costanero del Cautín, compuesto por más de 35 familias que viven atemorizados por el aumento de delitos en el sector, especialmente robos y venta de drogas. Por lo tanto, es necesario implementar un sistema de centrales de alarmas comunitarias, buscando así medios disuasivos para los delincuentes y grupos organizados, pudiendo los vecinos unificar la comunicación y la participación comunitaria, generando una mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares. El sector cuenta con un grupo etario de avanzada edad y quienes además no cuentan con un buen estado de salud, siendo necesario contar con este implemento de seguridad. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar 7 centrales de alarmas comunitarias, 3 pulsadores y elementos de difusión, con esto se logrará aumentar la percepción de seguridad. El total de beneficiarios son 140 personas, quienes en su mayoría no cuenta con recursos necesarios para adquirir el equipamiento por medios propios.

MONTO SOLICITADO	\$1.800.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.800.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN 7 centrales de alarmas 3G/4G. 3 botoneras físicas (pulsadores). 7 instalaciones y materiales. 1 capacitación de alarmas y IVA.		\$1.788.570	
GASTOS DIFUSIÓN 31 imanes cruz de la seguridad.		\$11.430	
MONTO AUTORIZADO		\$1.800.000	

ORGANIZACION	c) TALLER FOLKLORICO ADULTO MAYOR VIEJOS CANTORES
RUT	65.162.717-6
PRESIDENTE	MARGARITA TRONCOSO CHEIMA
SOCIOS	18
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: El club tiene por objetivo crear encuentros con sus pares para generar momentos de esparcimientos y mantener una vida activa, así también poder crear instancias de intercambio cultural para las personas mayores que son parte del club. Por los escasos de recursos financieros, es limitante la posibilidad de realizar actividades recreativas en beneficio del club. El proyecto consiste en la realización de un viaje al Valle de Itata- Dichato, que les permitirá sociabilizar y disfrutar de experiencias enriquecedoras. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto busca entregar un momento de esparcimiento y conocer nuevos lugares turísticos. La agrupación ha planificado realizar un tour por la ciudad de Dichato para 18 personas con traslado y alimentación. Los beneficiarios directos son los 18 adultos mayores pertenecientes al taller, quienes se reúnen todos los días martes entre las 15:00 y 18:00 hrs en el Centro Comunitario Santa Rosa de la ciudad de Temuco.
MONTO SOLICITADO	\$1.878.240

APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.878.240
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIONALES			
Viaje a la ciudad de Dichato para 18 personas (incluye traslado y alimentación).		\$1.806.000	
MONTO AUTORIZADO		\$1.806.000	

ORGANIZACION	d) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA LOS MAGNIFICOS DE BARROS ARANA		
RUT	65.208.011-1		
PRESIDENTA	CECILIA SILVA MELO		
CANTIDAD DE SOCIOS	23		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Disminuir la percepción de inseguridad de los vecinos del área que abarca el comité de seguridad por las continuas incivildades debido a la falta de seguridad en el sector. Al proporcionar un sistema de alarmas comunitarias, se busca no solo reducir la incidencia de delitos, sino también restaurar la sensación de tranquilidad y protección entre los residentes, promoviendo así un entorno más seguro y habitable para todos. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar la implementación de 6 centrales de alarmas comunitarias, pulsadores, focos led con sensor de movimiento y elementos de difusión, los que beneficiarán un total de 69 vecinos y vecinas además de reducir los hechos delictuales e incivildades en nuestro territorio.		
MONTO SOLICITADO	\$1.906.380		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.906.380
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN		\$1.843.880	
6 centrales de alarmas comunitarias 20W.			

• 25 pulsadores inalámbricos para activación. • 25 focos LED 20W tecnología con sensor de movimiento • IVA.	
GASTOS DIFUSIÓN • 25 pegatinas ventana (pegadas al interior)	\$62.500
MONTO AUTORIZADO	\$1.906.380

ORGANIZACION	e) AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA FUTURO ALBO		
RUT	65.047.602-6		
PRESIDENTE/A	MARIA VASQUEZ BARRERA		
SOCIOS	50		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Realizar el campeonato de futbol filiales de clubes deportivos profesionales de la ciudad de Temuco, en las modalidades de fútbol 11, futbol 9 y fútbol 7, en las categorías, sub 8, sub 10, sub 12, sub14 y sub 16 a realizarse entre los meses abril a diciembre. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El campeonato organizado por la agrupación contará con la participación de 11 filiales de la ciudad y 53 equipos entre todas sus categorías, esperando contar con un total de 1.350 deportistas y un total de 480 partidos. Para la correcta ejecución se requiere de servicios de arbitraje, mesa de control y premios, para lo cual, solicitan apoyo económico al municipio.		
MONTO SOLICITADO	\$6.012.800.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.-	TOTAL PROYECTO	\$6.012.800.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE OPERACIÓN			
Servicios de Arbitraje		\$2.478.872.-	
Servicios de mesa de control		\$589.781.-	
5 set de trofeos 1°, 2° y 3° lugar		\$1.062.075.-	
352 medallas de premiación 5cm, 1°, 2° y 3° lugar		\$1.005.312.-	
MONTO AUTORIZADO		\$5.136.040.-	

ORGANIZACION	f) JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ANDRES 3		
RUT	65.068.872-4		
PRESIDENTE/A	MÓNICA ALVAREZ PAILLALEO		
SOCIOS	255		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Implementar un sistema de cámaras de televigilancia en dos pasajes con intersección en la calle Francia, abarcando un parque con áreas de juegos infantiles. El propósito es proporcionar un entorno seguro y protegido para las familias que acuden de diferentes sectores a disfrutar de momentos de recreación saludable. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La junta de vecinos cuenta con un sistema de vigilancia antiguo construido con cámaras recicladas, que permiten proteger parte del sector, sin embargo, debido a la geografía de la Villa quedan puntos ciegos, específicamente en el pasaje Monte Carmelo, pasaje Arca de Noé y la plaza de juegos. Por lo anterior, solicitan recursos para adquirir 4 cámaras, postes e implementación, lo que les permitirá otorgar mayor tranquilidad a los vecinos del sector, beneficiando un total de 70 personas.		
MONTO SOLICITADO	\$2.999.734.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$70.000.-	TOTAL PROYECTO	\$3.069.734.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSION 2Switch 4 port dahua 60w + media convert fibra. 4 Cámaras Dahua 2mo Insumos de ferretería 2 poste Electropintado Mano de obra		\$2.810.524	
GASTOS DE DIFUSIÓN 1 Letrero de difusión		\$189.210.-	
MONTO AUTORIZADO		\$2.999.734 .-	

ORGANIZACION	g) JUNTA DE VECINOS VILLA ITALIA		
RUT	72.196.000-5		
PRESIDENTE/A	BARBARA CORDOVA LILLO		
CANTIDAD DE SOCIOS	209		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Promover la integración, participación y desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal que componen la JJVV. La organización este año celebra su aniversario N°33, por lo cual, quieren llevar a cabo una cena de homenaje a la comunidad, enfocando principalmente a aquellos vecinos fundadores que hoy en día son todos adultos mayores, quienes llegaron hace más de tres décadas (año 1991) para establecer las bases de nuestra comunidad, nuestro entorno y las numerosas familias y generaciones que han sido parte de la Villa Italia. En los 32 años de constitución jamás se ha realizado este tipo de celebraciones. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar la cena de celebración, que incluye alimentación completa, medallas para personas galardonadas, equipamiento de música y fondo decorativo. Lo que permitirá entregar un ambiente acogedor y festivo para todos los miembros del club. La celebración se llevará a cabo en la sede ubicada en calle Petrarca N°01565.		
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$2.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIÓN		\$2.000.000	
• Alimentación completa para 90 personas, medallas para personas galardonadas, equipamiento de música y fondo decorativo			
MONTO AUTORIZADO		\$2.000.000	

ORGANIZACION	h) COMUNIDAD INDIGENA JOSÉ CHEUQUIAN 2
RUT	65.108.968-9
PRESIDENTE/A	JUANA NAHUELAN CAEPI
SOCIOS	1120

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir implementación de cámaras lectoras de patente de alta definición que serán instaladas en 5 puntos estratégicos del sector Rengalil, desde el km 15 al km 19 Ruta S40, Labranza, beneficiando a 1.120 socios del sector. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: En el sector Rengalil, se unieron los vecinos en una mesa del sector, conformado por 6 dirigentes de comunidades y 6 dirigentes de villas para resolver las diferentes problemáticas que se viven a diario en la ruta. Este proyecto consiste en la compra de cámaras lectoras de patentes de alta definición, con toda su implementación e instalación en 5 puntos estratégicos de la ruta \$40, Rengalil, Labranza, comuna de Temuco y así tener mayor control del flujo vehicular y tránsito de peatones en el sector, para resolver y apoyar las diferentes problemáticas, como son accidentes, excesos de velocidad, imprudencias viales, robos, entre otros, con este proyecto de cámaras buscan mayor seguridad para quienes transitan a diario por el lugar, tanto peatones, ciclistas y automovilistas.		
	MONTO SOLICITADO \$12.183.550.-		
	APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.	TOTAL PROYECTO \$12.183.550.-
	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSION 5 cámara lectora de patente alto tr 5 switch poe 4 canales 5 tarjetas micro sd 120 gb 5 cámaras tipo bala ip metálica visión nocturna color 5 grabador 4 canales ip Poe 5 disco duro 4 tb 5 monitor 24 pulgadas 5 rollos cable utp 100% cobre exterior 5 perfil cuadrado 75x75 3mm 20 Mortero Preparado Mano de obra y capacitación a los vecinos y encargados del monitoreo		\$12.130.000.-	

GASTOS DIFUSIÓN 10 Afiches todo color y 100 volantes	 \$53.550.-
MONTO AUTORIZADO	\$12.183.550.-

ORGANIZACION	i) CLUB DE ADULTO MAYOR ILUSIÓN DE MATTÁ SUR		
RUT	65.084.003-8		
PRESIDENTE/A	DARIOLETA GARRIDO RUIZ		
SOCIOS	22		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Brindar a 22 socias adultas mayores la oportunidad de viajar y conocer lugares emblemáticos como Puerto Varas, Frutillar y los Saltos de Petrohué, con el fin de promover su bienestar, autonomía y enriquecimiento personal. Este viaje busca fomentar la integración social, fortalecer los lazos comunitarios y desarrollo personal. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La organización solicita recursos al municipio para realizar esta actividad recreativa que les permitirá explorar nuevos entornos, estimulando el desarrollo emocional y cognitivo. Brindando la oportunidad de vivir experiencias enriquecedoras que contribuyan a su calidad de vida y felicidad en esta etapa de sus vidas.		
MONTO SOLICITADO	\$2.163.665.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.-	TOTAL PROYECTO	\$2.163.665.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES 1 Viaje a frutillar incluye alimentación, entradas y traslado			\$2.100.000.- .-
MONTO AUTORIZADO			\$2.100.000.-

ORGANIZACION	j) AGRUPACIÓN SOCIAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
---------------------	--

RUT	65.161.331-0			
PRESIDENTE	MIGUEL JARA ARANEDA			
SOCIOS	34			
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Proporcionar el bienestar social de los socios y de los vecinos que uso de las instalaciones. Los integrantes de la Agrupación cuentan con un salón multiuso perteneciente al Obispado de Temuco, quien se los cedió en comodato para su administración y mantención, con la finalidad de reunir a los socios de la organización quienes pueden llevar a cabo en el espacio, charlas de tipo social, salud, recreativas, reuniones y talleres. Además, las instalaciones se facilitan para los vecinos de Villa Turingia para actividades similares y para velatorio de los vecinos. La prestación del salón se ve obstaculizado por la calidad de las sillas con las que cuentan, ya que se encuentran en regulares condiciones, la calidad ha disminuido por los años de uso, presentan sus bases desviadas, el terciado de los asientos y respaldos deteriorados y sus gomas antideslizantes desviadas, siendo peligroso para los vecinos adultos mayores. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto contempla la renovación de las sillas, para mejorar ostensiblemente la calidad, seguridad y bienestar de los socios del club, como también vecinos y comunidad en general, quienes hacen uso del espacio ubicado en calle Achao esquina Quellón.			
	MONTO APOORTE ORG. POSTULANTE	\$57.420	TOTAL PROYECTO	\$1.914.000
	MONTO SOLICITADO	\$1.971.420		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION 60 sillas tapizadas modelo nova			\$1.900.000	
MONTO AUTORIZADO			\$1.900.000.-	

ORGANIZACION	k) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA VILLA LOS RÍOS
RUT	65.141.358-3
PRESIDENTE	LUIS HENRIQUEZ LAGOS

CANTIDAD DE SOCIOS	49		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Reducir la sensación de inseguridad de la zona mediante la implementación de un sistema de seguridad comunitaria consistente en instalación de centrales de alarmas comunitarias y botoneras. El sector Costanera de Cautín, específicamente la Villa Los Ríos, se ha visto afectado por el aumento de robos, asaltos con violencia hacia los vecinos, consumo y tráfico de droga. Se espera que con este sistema de vigilancia disminuir la incidencia delictiva, como también fortalecer el sentido de pertenencia y seguridad entre los residentes, promoviendo un entorno más seguro y solidario para todos. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar la implementación de un sistema de seguridad, que consta de 7 alarmas comunitarias, 11 botoneras 36 faroles led 30W c/sensor, instalación, capacitación y materiales. En total los beneficiarios son 244 vecinos quienes pertenecen a familias de medios y bajos ingresos, quienes no pueden adquirir este equipamiento por medios propios.		
MONTO SOLICITADO	\$3.499.999		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.499.999
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN • 7 alarmas comunitarias 3G/4G • 11 Botoneras • 7 instalaciones y materiales • 36 Faroles led 30W c/sensor. • 2 capacitaciones distintas jornadas • IVA.		\$3.323.880	
MONTO AUTORIZADO		\$3.323.880	

ORGANIZACION	I) COMITÉ DE SEGURIDAD CALLE CAÑETE
RUT	65.229.926-8
PRESIDENTE/A	MONICA SUAZO SANTANA
SOCIOS	39

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Implementar un sistema de vigilancia mediante la instalación de 22 cámaras y 2 alarmas de seguridad, con el fin de prevenir y disuadir actividades delictivas, mejorar la percepción de seguridad de los residentes y promover un entorno tranquilo y seguro.		
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la implementación de un sistema de vigilancia en puntos estratégicos de calle Cañete y cercanías de plaza Libertad, abordando la problemática de seguridad pública. Esta iniciativa surge como respuesta a la presencia constante de individuos ajenos al sector quienes utilizan la plaza para realizar actividades ilícitas.		
MONTO SOLICITADO	\$4.000.000.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$	TOTAL PROYECTO	\$4.000.002.
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSIÓN		\$2.068.220.-	
22 Cámaras		\$260.000.-	
2 Alarmas comunitarias		\$128.520.-	
6 Memorias SD de 128 GB		\$1.110.682.-	
Instalación			
GASTOS DE DIFUSIÓN		\$309.400.-	
1 letrero instalado			
MONTO AUTORIZADO		\$3.926.222.-	

ORGANIZACION	m) COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE QUINTREL LLANCA
RUT	65.493.790-7
PRESIDENTE/A	ANGELA LIZAMA NAHUELHUAL
SOCIOS	95

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Implementar la sede de la comunidad con mobiliario adecuado para mejorar la comodidad durante las reuniones y actividades de la comunidad, la cual está compuesta por 95 socios. Generando un espacio más confortable y propicio para el funcionamiento de las actividades comunitarias. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: En la actualidad la comunidad no cuenta con el equipamiento y comodidades necesarias para realizar sus actividades, por lo cual solicitan recursos al municipio para la adquisición de sillas, mesa y 1 puerta. Con lo anterior, dispondrán de un ambiente acogedor que fomente la participación activa de los miembros en diversas iniciativas y eventos, promoviendo el bienestar y cohesión social de la organización.		
	MONTO SOLICITADO \$1.999.479.-		
	APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.-	TOTAL PROYECTO \$1.999.479.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSION			
26 Sillas de salón			\$779.740.-
1 kit de puerta lista de acero			\$311.990.-
1 mesa de madera			\$728.310.-
GASTOS DE DIFUSIÓN			
1 pendón			\$60.000.-
MONTO AUTORIZADO			\$1.900.000.-

ORGANIZACION	n) COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD CIUDADANA Y SOCIAL VICENTE PERÉZ ROSALES
RUT	65.139.532-1
PRESIDENTA	LUCY ALARCON PAINEVILU
CANTIDAD DE SOCIOS	35

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Abordar la percepción de inseguridad entre los vecinos y vecinas, la cual ha surgido debido a la creciente incidencia de actos incivilizados y delictivos en el área que abarca la comunidad. Actos tales como, robos en viviendas, sustracción de vehículos, así como el consumo de alcohol y drogas. El sector cuenta con un grupo etario de avanzada edad y quienes además no cuentan con un buen estado de salud, siendo necesario contar con este implemento de seguridad. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar la implementación de 7 alarmas comunitarias, botoneras, cámaras, instalación y materiales, adhesivos publicitarios y capacitaciones, los que beneficiarán un total de 140 vecinos y vecinas además de reducir los hechos delictuales e incivildades en nuestro territorio.		
	MONTO SOLICITADO \$3.499.790		
	APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO \$3.499.790
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN • 7 alarmas comunitarias 3G/4G. • 15 botoneras. • 6 cámaras EZVIZ H8 256GB SD. • 13 instalaciones y materiales. • 2 capacitaciones en dos jornadas. • IVA			\$3.364.790
GASTOS DIFUSIÓN • Adhesivos publicitarios.			\$135.000
MONTO AUTORIZADO			\$3.499.790

ORGANIZACION	o) WALLMAPU RUGBY CLUB
RUT	65.170.448-0
PRESIDENTA	MARCELA RIQUELME SILVA
SOCIOS	32
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO:

	Promover y desarrollar la participación de mujeres en el deporte del rugby, ofreciendo oportunidades de entrenamiento, competición y desarrollo personal. El rugby seven femenino es un deporte que ha ido creciendo en cuanto a cantidad de jugadoras y clubes a nivel nacional, pero enfrentándose a serios problemas de financiamiento para un óptimo desarrollo, a su vez se pretende restaurar la modalidad de rugby 15 a nivel nacional, siendo este un espacio de encuentro para diversas mujeres del país y que debido a la geografía nacional es difícil lograr participar en estas instancias debido a la falta de recursos. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto financiara un entrenador que supervisara los talleres de rugby, además de adquirir materiales e indumentaria necesaria. Los talleres se llevarán a cabo en la cancha del Pablo Neruda los días lunes y miércoles de 20:00 a 22:00 hrs. Se pretende adquirir equipamiento adecuado y las herramientas necesarias para fortalecer y ampliar el funcionamiento del club, así como también llevar a cabo talleres de rugby de forma abierta para la comunidad local de Temuco.		
MONTO SOLICITADO	\$9.009.020		
MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$9.009.020
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS - Entrenadora de rugby por 5 meses (Julio a Nov) \$1.760.000 - Arriendo bus cama con baño y capacidad para 43 pasajeros (Temuco-Santiago-Temuco) \$2.550.000			\$4.310.0000
GASTOS DE INVERSIÓN 20 balones de rugby muuk top match N°5 \$554.800 1 carpa araña \$606.900 35 polerones capucha \$1.078.735 35 pantalones buzo \$787.185			\$3.027.620
GASTOS DIFUSIÓN Impresión de 2 telas PVC montada en roller			\$130.900
MONTO AUTORIZADO			\$7.468.520

ORGANIZACION	p) CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL MANUEL RODRIGUEZ		
RUT	75.734.800-4		
PRESIDENTE	JUAN BREVIS SAN MARTIN		
SOCIOS	60		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Aumentar la participación de personas mayores en actividades deportivas, promoviendo una cultura de ejercicio regular y hábitos de vida saludables. La organización compuesta por personas +50 años que practican la disciplina del fútbol, esperan poder adquirir indumentaria deportiva que les proporcione identidad visual unificada para el equipo, ayudando a crear un sentido de pertenencia y camaradería entre los jugadores, fortaleciendo el espíritu de la organización y la cohesión grupal. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados serán destinados a financiar indumentaria deportiva tales como, set de futbol completo (short y medias), set de arquero completo, cortavientos, todos estampados. Les permitirá sentirse bien equipado y representado pudiendo tener un impacto positivo en el rendimiento individual y colectivo en el campo de juego. Los beneficiarios directos son 40 personas socios del club y sus familias, vecinos y personas que todos los fin de semana se reúnen para disfrutar de los partidos.		
MONTO SOLICITADO	\$874.650		
MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$874.650.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE			VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN: • 18 Set de fútbol completo (camiseta, short y media). • 20 pares de medias. • 1 set arquero completo (short y camiseta). • 1 par de guantes arquero. • 1 balón de fútbol mitre. • 1 cortaviento estampado.			\$874.650
MONTO AUTORIZADO			\$874.650.-

ORGANIZACION	q) COMITÉ DE ADELANTO CIUDADANA EL MONTE EN ALERTA		
RUT	65.196.073-8		
PRESIDENTA	ALICIA MUÑOZ MANOSALVA		
CANTIDAD DE SOCIOS	35		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la calidad de vida de la comunidad y disminuir la percepción de inseguridad ante incivildades y delitos que afectan la convivencia familia y salud mental de los vecinos, quienes en su mayoría son adultos mayores, por lo cual, es necesario contar con un sistema de alarmas comunitarias. La comunidad del sector Monte en Alerta, está compuesto por diferentes arterias, siendo calle Los Pioneros la única que no cuenta con elementos de seguridad, siendo por tal razón vulnerable ante hecho delictuales. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar 4 centrales de alarmas comunitarias. En total los beneficiarios son 14 familias, considerando una población flotante de 300 personas. Dicho sistema de seguridad espera fomentar la cohesión social y la colaboración entre vecinos, fortaleciendo así los lazos comunitarios y promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en cuanto a la seguridad y el bienestar de todos los residentes.		
MONTO SOLICITADO	\$999.999		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$999.999
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN		\$949.999	
GASTOS DIFUSION		\$ 50.000	
MONTO AUTORIZADO		\$999.999	

ORGANIZACION	r)GRUPO DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE TURINGIA		
RUT	65.999.879-3		
PRESIDENTE/A	MARIA INES AGÜERO VILLAROEL		
SOCIOS	20		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Realizar un viaje con los integrantes del club a la ruta del vino, para promover el bienestar físico y mental, esparcimiento y recreación de los adultos mayores. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Club de Adultos Mayores está organizando un viaje a la Ruta del Vino en la región del Ñuble, lo que no solo representa un escape a la rutina diaria, sino que también alimenta su espíritu de aventura, fomenta la autonomía e independencia y refuerza los vínculos comunitarios. Sin embargo, los recursos son escasos y necesitan apoyo del municipio para financiar el traslado, la alimentación y las entradas al tour para 20 personas en la región de Ñuble. Por lo anterior, presentan el proyecto de subvención que les permitirá financiar gran parte de los gastos.		
MONTO SOLICITADO	\$1.800.000.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$1.800.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIONALES 1 servicio de viaje a la ruta del vino, incluye traslado, alimentación y entradas al tour		\$1.700.000.-	
GASTOS DE DIFUSIÓN 20 agendas de difusión		\$100.000.-	
MONTO AUTORIZADO		\$1.800.000 .-	

ORGANIZACION	s) COMITÉ DE ADELANTO SOCIAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE LA SUERTE DE LAURA CARMINE
RUT	65.141.116-5

PRESIDENTE/A	JOSE ORLANDO CAMPOS RABANAL		
SOCIOS	45		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir cámaras de seguridad que serán instaladas en diferentes puntos estratégicos del callejón Laura Carmine, para brindar mayor seguridad a los vecinos del sector. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la compra e instalación de un sistema de 9 cámaras de vigilancia que serán instalados estratégicamente para brindar mayor seguridad a los vecinos cada vez que ocurren hechos delictuales. El proyecto considera una capacitación a los vecinos sobre el uso de las cámaras.		
MONTO SOLICITADO	\$3.310.760.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$3.310.760.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSION Instalación de 9 cámaras de vigilancia con disco duro, antena, switch POE, 1 XVR Dahua, Cables UTP, fuente de poder, insumos menores.		\$3.206.040.-	
GASTOS DE DIFUSIÓN 6 placas 35x25		\$ 42.840.-	
MONTO AUTORIZADO		\$3.248.880.-	

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por la **Subvención Municipal de la Comunidad Indígena José Cheuquian 2**, si esta subvención es como parte de las soluciones que se está dando a esa mesa que se está trabajando en seguridad en el camino, lo dice por lo que están viendo, que todo va ser para el camino, por el monte.

La Sra. Romina Llanos le responde que sí, de hecho, son varias organizaciones que están reunidas y, están dando solución a través de ello, de hecho, la dirigente le decía que esto se debía a que han fallecido más de cinco o seis personas y, esto es un acuerdo entre todas las personas que participan, por eso la cantidad de socios que se indica ahí, que son bastante, son más de 1.000 personas los que en el fondo se verían beneficiadas, porque son varias organizaciones.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, bueno saber eso porque la verdad es que los vecinos de ese sector han estado durante mucho tiempo esperando soluciones y, ahora están viendo soluciones concretas.

Analizada las propuestas, se propone la aprobación formal de estas 19 solicitudes de Subvención Municipal 2024.”

Concejala Sra. Díaz: Bueno, solamente destacar acá este proyecto de la COMUNIDAD INDIGENA JOSÉ CHEUQUIAN 2 quienes vienen trabajando hace rato ya por mejorar las condiciones de tránsito de su sector ya que han ocurrido diferentes accidentes con consecuencia de muerte. Entonces estas cámaras en ese sector son muy necesarias una presidenta así que se agradece y también destacar el proyecto de las únicas chicas de agrupación de rugby femenino, así que muchas gracias por esa subvención.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, me sumo lo que a lo que indica la colega Viviana Díaz, estuvimos en una mesa que fueron dos o tres ocasiones en la Delegación, donde estaba obviamente gente de la municipalidad, MOP, etcétera. Ahí ocurrió un hecho muy lamentable donde murió atropellado un niño de dieciséis años y se aunaron la fuerzas y se lograron algunas cosas como por ejemplo en la segunda reunión que viniera gente de FRONTEL donde comprometió ayudas con un programa que tiene de luminaria solar y también se logró zanjar bastantes cosas que venían entrampadas de hace tiempo, así que bueno el recordatorio colega y porque no lo había asociado así es que bueno que se estén logrando cosas ahí en esa comunidad que lo ha pasado francamente horrible, eso.

Concejal Sr Barriga: Sobre la subvención e) que es la Asociación Social Cultural Deportiva Futuro Albo, ellos están pidiendo \$6.012.800.- para un campeonato que se va a desarrollar entre abril y diciembre, entre abril y diciembre y estamos en junio. Entonces, quiero preguntar si ese millón o novecientos y tantos mil pesos, que es la diferencia que se aprobó a lo que ellos pidieron, es por los meses que ya han transcurrido o si está tomado para que no se nos pase eso alcalde que ellos deben de aquí en adelante, rendir no hacia atrás, no se nos va a pasar en algún momento, eso alcalde.

Y lo otro, felicitaciones, yo estaba en reunión con los vecinos del sector Rengalil, alcalde, y lo que estamos aprobando en esta tarde como consejo, era necesario poder hacerlo. Tenemos un problema grande ahí y agradezco a la administración que haya puesto prioridad.

Concejala Sra. Gallardo: Presidente, sumarme a lo que plantean los colegas. Porque efectivamente el tema de Rengalil era muy delicado y, felicitar a los dirigentes que están en esta mesa, porque se unieron dirigentes de las villas y de las comunidades donde levantaron todas las problemáticas, donde lamentablemente a veces para lograr algo tienen que hacer algún tipo de manifestación. Esto fue lo que hicieron durante un tiempo. Se formó esta mesa donde hoy día hay varios entes trabajando. Así que este es uno de los resultados, dónde la comunidad hoy día pide la subvención, pero es una unión de varios dirigentes del sector Rengalil, las cuatro comunidades y alrededor de nueve villas. Así que, gracias a la administración, gracias por este tema de esta subvención.

El Sr presidente somete a votación las 19 solicitudes de subvención municipal de las instituciones y por los montos respectivos, señalados precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

El presidente Sr Roberto Neira: Concejal Barriga lo voy a dejar a cargo del consejo porque yo tengo que ver unos temas del *Temuco Cuenta* de hoy día, donde lógicamente espero que estén todos los concejales, pero tengo que ver algunos detalles. Por tanto, me voy a retirar el consejo para que usted quede.

Concejal Sr Aceitón: Quiero pedir que demos un minuto de silencio por Carlitos Millar por el fallecimiento de su madre. Creo que corresponde, a Carlitos todos lo conocemos, sabemos como es.

El presidente Sr Roberto Neira solicita un minuto de silencio en recuerdo de la Sra. María Ángela Etori Sepúlveda fallecida recientemente, madre de nuestro colega Carlos Millar Etori.

Continúa Informe de comisión el concejal Sr Vásquez:

“2.- MODIFICACIONES DE SUBVENCIONES

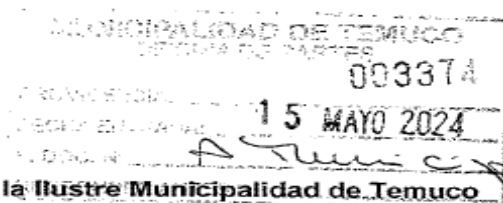
Hace la presentación la Sra. Romina Llanos, señalando que tiene 3 solicitudes de modificación de subvenciones y, que cada una de las solicitudes trae adjunto la carta de solicitud y además las respectivas cotizaciones:

a) CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER

Esta organización recibió el 24 de abril de este año, 10 millones de pesos y, ellos acá solicitan incorporar gastos disminuyendo el ítem de pasajes, donde se aprobaron 224 viajes apox., en bus o avión Temuco-Santiago-Temuco por un monto de \$ 5.610.000.- y, ellos solicitan rebajar de ese monto dejando aproximadamente **119 viajes, pero incorporando el ítem de alojamiento en la ciudad de Santiago.**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER
RUT ORGANIZACIÓN	65.191.642-9
PRESIDENTE/A	CRISTIAN MORA MORENO
APROBADA POR CONCEJO	24-04-2024
MONTO OTORGADO	\$10.000.000.-
DESTINO RECURSOS APROBADOS	GASTOS OPERACIÓN: 224 aprox para pasajes bus o avión a Santiago-Temuco-Santiago (cantidad puede varias dependiendo del valor de los pasajes) \$5.610.000. 2 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Coronel \$1.700.000. 2 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Cabrero \$1.200.000. 4 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Angol \$1.400.000. GASTOS DE DIFUSIÓN Pendón \$90.000
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	Modificación: Solicitan incorporar gastos de alojamiento, disminuyendo el Item de pasajes GASTOS OPERACIÓN: 119 aprox para pasajes bus o avión a Santiago-Temuco-Santiago (cantidad puede varias dependiendo del valor de los pasajes) \$3.000.000 Alojamiento en Santiago \$2.610.000 <i>Lo demás se mantiene:</i> 2 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Coronel \$1.700.000. 2 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Cabrero \$1.200.000. 4 Servicio de arriendo de 1 bus para 45 personas a Angol \$1.400.000. GASTOS DE DIFUSIÓN Pendón \$90.000

CARTA:



15 de mayo 2024

Estimado Alcalde de la **Ilustre Municipalidad de Temuco**
Sr Roberto Neira
Presente

Junto saludar muy cordialmente, primero que todo como club queremos agradecer infinitamente, todo el apoyo que la Ilustre Municipalidad de Temuco a la cual Ud. y sus concejales representan, le han brindado a nuestro Club de Patín Carrera Nielol Roller.

Como Institución sin fines de lucro, enfocada a trabajar con niños y adolescentes en edad escolar, en distintos niveles de esta bella disciplina (tanto a nivel formativo para incentivar el deporte en nuestra comunidad, como también a nivel competitivo, inclusive alta competencia), estamos dichosos de sentir que el deporte es una prioridad real para nuestro municipio. Constantemente se nos ha colaborado en distintas instancias, con recintos para entrenamiento, con apoyo logístico para la realización de competencias, entre otras, **pero haber conseguido una subvención municipal de \$10.000.000 para nuestro proyecto "TEMUCO Y NIELOL ROLLER: "SEMILLERO DE FUTUROS GRANDES PATINADORES" es algo que nos tiene muy felices en el club, pues permite participar a todos nuestros deportistas que deseen competir independientemente de su condición económica.**

En el decreto municipal firmado el día 29 de abril se asignó este monto sólo para pasajes bus o avión Santiago - Temuco y lo que solicitamos, es también poder gastar parte de ese fondo en alojamiento. **La estadía era un ítem que habíamos incluido en el proyecto original presentado, entonces; aludiendo a eso, nos atrevemos a solicitar con mucha humildad y muy respetuosamente, poder redistribuir el monto asignado en pasajes y estadía.**

Dicho lo anterior, queremos ver la posibilidad de redistribuir los fondos en el beneficio de los deportistas que van a Santiago a competir el Ranking Intermedia - Alta Competencia, **el monto asignado para este ítem es de \$5.610.000** y queremos que este monto pueda ser redistribuido de la siguiente manera:

- Para pasajes \$3.000.000 [(Temuco- Santiago y (Santiago-Temuco)].
- Para alojamiento \$2.610.000 (Santiago).

El motivo principal es que ahora que ya tenemos los fondos en la cuenta, podemos comprar pasajes con anticipación y así salen más económicos que comprar a última

hora y nos quedaría dinero para la estadía, pues sabemos que la mayoría de los que viajamos necesitamos ayuda en ambas cosas y también porque sabemos, que, de no ser así, algunos niños igualmente no podrían participar pues necesitan obligatoriamente pasajes y estadía.

Esperando su comprensión y buena acogida

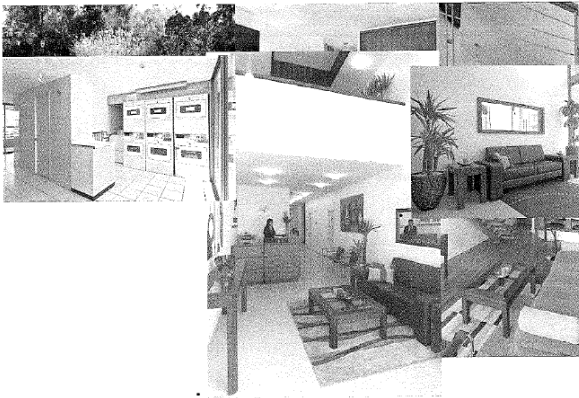
Se despiden Atte.

CRISTIAN MORA MORENO
PRESIDENTE CLUB NIELOL ROLLER
Teléfono: 966265912847



CLUB DE PATINAJE
NIELOL ROLLER
P.J.Nº902426-3 R.R: 11-12-2019
RUT: 66.191.642-9
TEMUCO - CHILE

COTIZACIONES



Fabuloso

1.745 comentarios

Apartamentos

Parking privado gratis

Baño pri

Aire acondicionado

Vistas

Bañera

Disfruta de más espacio con 7 habitaciones para 7 adultos, 6 niños

1 x Loft

Precio para:

Apartamento entero

1 cama doble

Cuna disponible a petición

✓ CANCELACIÓN gratis antes del 20 de junio de 2024

✓ Sin pago por adelantado - Pagarás en el alojamiento

📍 Solo queda 1 en nuestra web

6 x Apartamento Estándar

\$128.053

+ \$ 24.330 de impuestos y cargos

2 noches, 7 adultos, 6 niños

\$896.371

+ \$ 170.310 de impuestos

Reservar

(No te preocupes! No paga)

Apartamento con servicios incluidos entero en Santiago, Chile

2 huéspedes · 1 habitación · 2 camas · 1 baño

Favorito entre huéspedes

4.95

166

Reseñas

Anfitrión: Pablo

Superanfitrión · 2 años anfitriónando

En el 10 % de los alojamientos mejor valorados

Esta alojamiento triunfa en Airbnb, según las valoraciones, reseñas y confiabilidad.

Zona de trabajo

Una zona común con wifi que es ideal para trabajar.

Cancelación gratuita antes del 20 jun

Si cambias de opinión, recibirás un reembolso total.

Disfruta de una gran experiencia de estilo inmerso en el histórico sector del 1900, te alojarás en el casco la céntrico de la ciudad.

\$35,500 CLP noche

LLEGADA	SALIDA
21/6/2024	23/6/2024
HÚESPEDES	
2 huéspedes	

Reservar

No se hará ningún cargo por el momento

\$35,500 CLP x \$71,000 CLP

2 noches

Tarifa por servicio de Airbnb

\$11,929 CLP

Total sin incluir impuestos

\$82,929 CLP

Esto es un hallazgo excepcional

El alojamiento de Pablo suele estar reservado.

Precio para: \$768.318

16 habitaciones privadas

Todas las unidades tienen: Cama: 1 cama doble + \$ 145.980 de impuestos y cargos

Cuna disponible a petición

✓ CANCELACIÓN gratis antes del 20 de junio de 2024

✓ Sin pago por adelantado - Pagarás en el alojamiento

¡Puedes conseguir un descuento Genius en Park Plaza Apart Hotel! Para ahorrar en este alojamiento, solo tienes que [iniciar](#). El Park Plaza Apart Hotel ofrece apartamentos totalmente equipados y WiFi gratuita. Se encuentra en el centro de Santia de Armas.

Los modernos apartamentos tienen aire acondicionado y zona de cocina con microondas y TV LCD. Algunos ofrecen vist tipo dúplex e incluyen zona salón comedor independiente.

El Park Plaza Apart Hotel está a solo 10 minutos en coche del aeropuerto internacional y a 200 metros de la oferta cultur de Bellas Artes. Hay aparcamiento gratuito sujeto a disponibilidad.

A las familias les encanta la ubicación — Le han puesto un 9,3 para estancias con niños.

Las distancias en la descripción del alojamiento se calculan con OpenStreetMap®

Ver más

Servicios más populares

Habitaciones sin humo Parking gratis WiFi gratis Recepción 24 horas Ascensor

Calefacción

Inicia sesión y ahorra

Podrías ahorrar un 10% o más en este alojamiento al iniciar sesión

[Inicia sesión](#) [Hazte una cuenta](#)

Disponibilidad

Precios convertidos a CLP

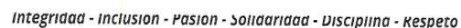
Hermoso departamento 1

[Compartir](#) [Guardar](#)

b) CLUB DEPORTIVO RUCA MANKE

Señala que, se otorgó esta subvención el 20 de marzo de este año por \$ 30 millones de pesos, acá la modificación surge que debido a que el Club no tendrá gastos en movilización para “Competencias Internacionales”, solicitan traspasar estos recursos a gastos de movilización de las “Delegaciones a Competencia de la Zona Sur” al igual que un excedente pequeño que les quedó de \$ 50 mil pesos que tuvieron en gastos de inscripción en Competencias Regionales Nacionales, es decir, en el segundo punto donde dice 2 gastos de movilización para Competencias Internacionales **“lo eliminarían”** pasando aquí de tener 6 a tener **12 gastos para las Regionales Zona Sur.**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CLUB DEPORTIVO RUCA MANKE
RUT ORGANIZACIÓN	75.927.800-3
PRESIDENTE/A	CLAUDIO MORA MOLINA
APROBADA POR CONCEJO	20 DE MARZO DEL 2024
MONTO OTORGADO	\$30.000.000.-
DESTINO RECURSOS APROBADOS	GASTOS OPERACIÓN: 6 Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias regionales zona sur. 2 Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias internacionales (Bilaterales) 5 Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias nacionales (Torneo Nacional de Clubes). 1 Gasto de inscripción para participar en competencias regionales, nacionales e internacionales. 10 Gastos de cobertura de ambulancia para seguridad de las delegaciones deportivas en competencias organizadas en Temuco. 8 Gastos en alimentación y terceros tiempos para delegaciones deportivas en competencias organizadas en Temuco. 8 Gastos operacionales para la competencia (preparación de canchas, compra de pintura marcación, mesas de control, arbitrajes)
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	Modificación: debido a que el club no tendrá gastos en movilización para competencias internacionales, solicitan traspasar este recursos a gastos de movilización de las delegaciones a competencias zona Sur. Al igual que el excedente de \$50.000 que tuvieron en gastos de inscripción en competencias regionales, nacionales. GASTOS OPERACIÓN: 12 Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias regionales zona sur. 0 Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias internacionales (Bilaterales) 5 Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias nacionales (Torneo Nacional de Clubes). 1 Gasto de inscripción para participar en competencias regionales, nacionales e internacionales. 10 Gastos de cobertura de ambulancia para seguridad de las delegaciones deportivas en competencias organizadas en Temuco. 8 Gastos en alimentación y terceros tiempos para delegaciones deportivas en competencias organizadas en Temuco. 8 Gastos operacionales para la competencia (preparación de canchas, compra de pintura marcación, mesas de control, arbitrajes)



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 SERVICIO DE PARTIDOS
 Temuco, viernes 7 de JUNIO de 2024.
 PROVENIENCIA: C.T. JUN. 2024
 FECHA ENTREGADA: 7 JUN. 2024
 F. DOC. Nº: 2. Temuco
 RESPONDER ANTES DE:

CARTA PODER

Por medio de esta solicitud, el secretario del Club de Rugby Roca Multis, ejecutor de la Subvención Municipal 2024, denominada: "Posicionamiento nacional del Rugby practicado en Temuco", junto con saludarlo respetuosamente, le presenta la siguiente modificación del presupuesto postulado, trasapando los remanentes de los **Gastos de inscripción para participar en competencias regionales, nacionales e internacionales (\$50.000) y los (2) Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias internacionales (Bilaterales) al ítem de Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias regionales zona sur.**

2	Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias internacionales (Bilaterales)
6	Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias regionales zona sur

0	Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias internacionales (Bilaterales)
12	Gastos de movilización de las delegaciones deportivas en competencias regionales zona sur

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

Distribución:

1. Ilustre Municipalidad de Temuco
2. Club de Rugby Roca Mañío

FUNDADO
1 julio 2000



1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 27

Ternuco, 24 de mayo del año 2024.-ge



Señala que, la Junta de Vecinos Colón, se les entregó subvención al 24 de abril de este año, otorgándoles la suma de \$ 3 millones de pesos, ellos indican que necesitan modificar la cantidad de cámaras ya que **la cotización presentada decía 15 unidades, sin embargo con esos valores alcanza para 7 unidades**. Por lo tanto, había un error en el valor de la cotización que fue el mismo valor o cantidad que ellos traspasaron después al itemizado, entonces **necesitan rebajar de 15 a 7 unidades**.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS COLON
RUT ORGANIZACIÓN	65.220.494-5
PRESIDENTE/A	SOLANGE VASQUEZ CISTERNA
APROBADA POR CONCEJO	24-04-2024
MONTO OTORGADO	\$3.000.000
DESTINO RECURSOS APROBADOS	GASTOS INVERSIÓN: 15 unidades de cámaras IP con Wifi inalámbrica full HD, con sus respectivos insumos para equipamiento y funcionamiento, más pendón tela PVC y capacitación del uso de las cámaras a los vecinos.
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	MODIFICACIÓN: CANTIDAD CÁMARAS. GASTOS INVERSIÓN: 7 unidades de cámaras IP con Wifi inalámbrica full HD, con sus respectivos insumos para equipamiento y funcionamiento, más pendón tela PVC y capacitación del uso de las cámaras a los vecinos.

El nombre es Solange Vásquez Presidente de la Junta de Vecinos Colon.

El día 24 de abril se aprobó una subvención Municipal por el monto de 3.000.000 de pesos. En la cotización que se adjunto indica la instalación de 15 cámaras el cual es errónea ya que tuvimos que hacer un ajuste a la cotización quedando un total de 7 cámaras.

Adjunto cotización formal y detallada. Cuadrando así el monto total de la subvención solicitada.

Como J.V. esperamos su aprobación a dicho cambio.

Datos de Contacto:

Nombre: Solange Vásquez
Contacto: 9.59963022

Celular electrónico: Solange Vasquez 212@Gmail.com.



[Signature]
Presidente J.V. Colon

JUNTA DE VECINOS
COLON
RUT: 65.220.494-5 P.J. 418
TEMUCO



Venta e instalación de sistemas de seguridad
Alarmas - Cámaras de Seguridad

COTIZACIÓN

509

Atendiendo a su amable solicitud le estamos enviando cotización de los productos requeridos. Para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su disposición.

RUT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
65.220.494-5	JUNTA DE VECINOS COLON	SOLANGE VASQUEZ	28.10.2024	TEMUCO
TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL	FORMA DE PAGO	
959963022	AV CRISTOBAL COLON 0865	solange.vasquez@temuco.cl		

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1		Cámaras de Seguridad Wi-Fi IP 3K	7	unidad	\$ 135.000	\$945.000
2		Tubo de montaje anillo 40	7	unidad	\$ 18.000	\$126.000
3		Exteriores Cámaras de Seguridad	2	unidad	\$ 41.750	\$83.500
4		Kit de montaje 40x40	7	unidad	\$ 2.800	\$19.600
5		Kit de montaje 40x40	7	unidad	\$ 1.800	\$12.600
6		Cableado de 10 metros	7	unidad	\$ 1.800	\$12.600
7		100 metros de cable de 10 metros	1	unidad	\$ 104.000	\$104.000
8		Manuales de Seguridad Alarmas, cámaras y dispositivos	1	unidad	\$ 20.000	\$20.000
9		Resistencia de protección	1	unidad	\$ 26.100	\$26.100
10		Dispositivo de protección	1	unidad	\$ 440.000	\$440.000
11		Peso 35 - 100 metros de cable de 10 metros	1	unidad	\$ 178.478	\$178.478
12		Manuales de Seguridad Alarmas, cámaras y dispositivos	1	unidad	\$ 20.000	\$20.000
13						\$0
14						\$0
15						\$0
Subtotal						\$2.720.000
Descuento						\$10.000
Subtotal						\$2.710.000
I.V.A 19%						\$518.992
Total						\$3.228.992

Atentamente Equipo Sur Seguridad

www.equipsurseguridad.cl

TEL: +56 983359767 - +56986217158

Analizadas las 3 propuestas de Modificaciones de Subvenciones, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación las 3 solicitudes de Modificación de subvenciones municipales de las instituciones y por los montos señalados precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 55-DIR.PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se redistribuyen saldos presupuestarios y provisiones para financiar los aumentos de los precios de arriendos debido a la variación proyectada de la UF para el año 2024 y para actividad con organizaciones comunitarias en materia de prevención y seguridad con expositor especialista, y para adquisición de materiales para reparación y mantenimiento de veredas, cámaras de aguas lluvias, adquisición de Asfalto, fierros para trabajos varios, materiales de construcción (fierros, maderas, cemento) para construcción de paraderos urbanos.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA N°: 55 13-06-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		262.717	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152203001	119901	Para Vehículos				
2152203003	119901	Para Calefacción				
2152203999	119901	Para Otros	100			
2152204	119901	Materiales de Oficina	2.800			
2152204001	119901	Textos y Otros Oficinas Municipales	104			
2152204002	119901	Productos Químicos	10			
2152204002002	119901	Materiales y Útiles de Aseo	16			
2152204003	119901	Menaje para Oficina, Casino y Otros	200			
2152204007	119901	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	231			
2152204008	119901	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	468			
2152204010	119901	Equipos Menores	118			
2152204012	119901	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	294			
2152204013	119901	Electric. Inmuebles y Oficinas	25.161			
2152204014	119901	Agua Inmuebles y Oficinas	4.562			
2152205	119901	Gas	729			
2152205001	119901	Correo	971			
2152205001001	119901	Acceso a Internet	1.571			
2152205002	119901	Otros Enlaces	15.196			
2152205002001	119901	Mantenimiento Ascensores	502			
2152205003	119901	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.256			
2152205004	119901	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	321			

2152205008	119901	Public. Gestión Municipal	1.190		
2152207001001	119901	Serv. Impres. Gestión Municipal	200		
2152208999002	119901	Servicio GPS Vehículos Muicipales	1.589		
2152208999009	119901	Otros Servicios Generales	15.000		
2152210002002	119901	Seguros Vehículos	1.914		
2152211002	119901	Cursos de Capacitación	1.390		
2152211999	119901	Otros Servicios Tecnicos Profesionales	30.000		
2152601	119901	Devoluciones	991		
2152602	119901	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	899		
2152207999	119901	Otros	4.604		
2152201002	129901	Para animales	5.500		
2152203001	129901	Para Vehículos	66.642		
2152203999	129901	Para otros	1.939		
2152204007	129901	Materiales y Útiles de Aseo	146		
2152204010	129901	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	331		
2152204012	129901	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.507		
2152204014	129901	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	256		
2152206002	129901	Mantenimiento y Rep. De vehiculos	1.500		
2152207001003	129901	Public. Programas y Actividades	3.889		
2152207002003	129901	Serv. Impres. Progr. y Actividades	17.500		
2152206999	129901	Otros	22.935		
2152211999	129901	Otros	6.691		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		262.717		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
2152209001001	110801	Arriendos Terrenos Gest. Municipal	28.002		
2152209002001	110201	Arriendo Edificios Gest. Municipal	6.819		
2152209002001	110801	Arriendo Edificios Gest. Municipal	7.589		
2152209002001	110803	Arriendo Edificios Gest. Municipal	8.400		
2152209002001	110805	Arriendo Edificios Gest. Municipal	20.739		
2152209002001	110806	Arriendo Edificios Gest. Municipal	9.354		
2152209002001	110811	Arriendo Edificios Gest. Municipal	1.041		
2152209002001	110812	Arriendo Edificios Gest. Municipal	23.636		
2152209002001	110814	Arriendo Edificios Gest. Municipal	28.364		
2152209002001	110816	Arriendo Edificios Gest. Municipal	2.791		
2152209002001	110817	Arriendo Edificios Gest. Municipal	2.675		
2152209006001	110402	Arriendo Equipos Informaticos	58.307		
2152208999009	140701	Otros Servicios Generales	35.000		
2152204012	120601	Otros Materiales Repuesto y Utiles Diversos	5.000		
2152204012	120701	Otros Materiales Repuesto y Utiles Diversos	8.000		
2152204012	120702	Otros Materiales Repuesto y Utiles Diversos	17.000		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 55- DIR.PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 56- DIR. DIR.PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Disminución de saldos de cuentas para redistribución en otros gastos.
Nota 2:	Aumento de cuenta de Educación proyecto Plan de Contingencia Liceo Tecnológico para dar término a las obras contratadas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión - Planificación		MINUTA N°: 56 13-06-2024		
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos		Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos		Nombre de la asignación			
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 293.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos		Nombre de la asignación			
31.02.04.999	11.06.01	Consultoría Obras civiles sin distribuir		150.000		1
35		Saldo Final de Caja		143.000		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 293.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos		Nombre de la asignación			
24.03.101.001.001	12.08.01	Tranferencias corrientes A Educacion Sistema		293.000		2

El Sr. Ricardo Toro señala que, expone lo siguiente para que no le queden dudas a los Sres. Concejales y a los Apoderados de los avance de las siguientes obras.

Agrega que, la línea 1 es el Liceo Tecnológico y la línea 2 es la Escuela Especial Ñielol. Continúa señalando que la línea 1 es financiado 100% con recursos municipales y, la línea 2 con recursos del Gobierno Regional.

Indica que, la línea 1 lleva un avance de un 50% que es el Liceo Tecnológico, en su momento se tuvo que rebajar partidas por un valor de \$ 276 millones y, fracción por los hallazgos arqueológicos que hubo en el territorio, el Consejo Nacional de Monumentos, por lo tanto, como no sabían hasta qué monto o cuántas mediciones les iban a solicitar, decidieron en el momento rebajar partidas del Tecnológico para poder avanzar con los montos a pagar del hallazgo.

Hoy día se encuentran con el escenario de que el Diseño Liceo Tecnológico está paralizado, porque ya a lo menos en ese sector los hallazgos arqueológicos están catastrados y están con su medida de mitigación y, es necesario hoy día reponer esos recursos para poder finalizar ese proyecto que es la línea 1 que son los 100% con recursos municipales.

REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO Y MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA

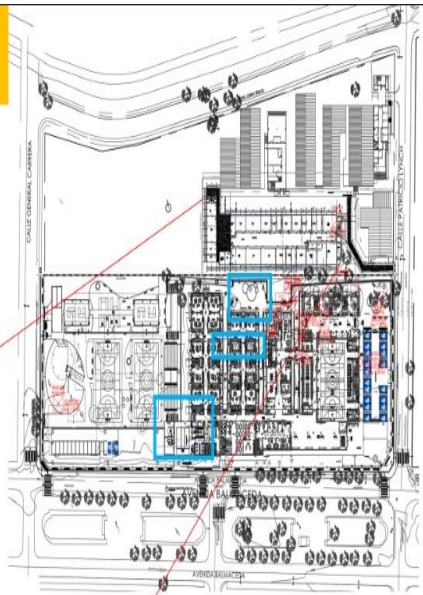
CONSTRUCTORA SERGIO ARTIGAS LTDA. unión temporal con CONSTRUCTORA R&R LTDA
MONTO EJECUCIÓN: \$14.570.172.736.- Línea N°1 "REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO"
MONTO EJECUCIÓN: \$1.298.712.454.- Línea N°2 "MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO"

UNIFICADO MODIFICACION 01 Disminuyen obras de las ampliaciones del pabellón C por un monto de \$276.313.172.- correspondiente al 21,28% aprox. del valor del presupuesto oficial de la "Línea N°2: Mejoramiento Liceo Tecnológico" para compensar obras de arqueología

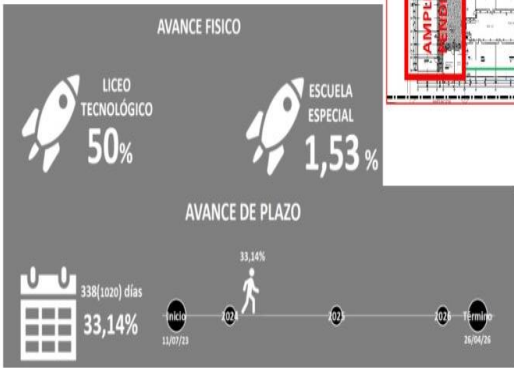
- PARTIDAS PRINCIPALES:
- FUNDACIONES AMPLIACION
 - ESTRUCTURAS METÁLICAS AMPLIACION
 - RADIERES AMPLIACION
 - TERMINACIONES AMPLIACIÓN

UNIFICADO MODIFICACIÓN 02, aumento de obra extraordinaria por traslado Chetumull de \$2.380.001.- correspondiente al 0,02% aprox. del valor del presupuesto oficial de la Línea N°2.

UNIFICADO MODIFICACIÓN 03 se reincorporan las partidas eliminadas en el unificado 1, reparación de grietas, y mejoras en la resistencia al fuego para cumplimiento normativo. Por un monto de \$292.619.176.- correspondiente al 22,53% aprox. del valor del presupuesto oficial de la Línea N°2



La aprobación del unificado Nro 3, permite la continuidad de las obras del Liceo tecnológico, así como poder trasladar a los alumnos a las nuevas dependencias, permitiendo poder ejecutar la demolición de los volúmenes que se encuentran en el terreno de la Escuela Especial Ñielol



REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL				
FINANCIAMIENTO LINEA 1				
E.P	MES	Monto E. P.	% REAL	
			Parcial	Acumulado
1	04/2024	\$ 48.675.892	0,32%	0,32%
2				
3				
4				
5				

MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA				
FINANCIAMIENTO LINEA 2				
E.P	MES	Monto E. P.	% REAL	
			Parcial	Acumulado
1	12-2023	\$ 113.736.322	10,61%	10,61%
2	01-2024	\$ 100.728.633	9,40%	20,01%
3	02-2024	\$ 82.663.930	8,65%	28,66%
4	03-2024	\$ 112.686.361	10,52%	39,18%
5	04-2024	\$ 76.258.218	7,12%	46,30%
6	05-2024	\$ 38.480.444	3,59%	49,89%



El Sr. Ricardo Toro indica que, por qué es necesario avanzar hoy día, es porque ahí ustedes ven (en la diapositiva) esto que ya está construido y, falta que terminen las zonas del tecnológico y terminando todo este sector pueden ir y, avanzar en el traslado de los alumnos hasta el plan de contingencia para poder avanzar la obra en la Escuela Especial Ñielol y esta ejecución lo que falta hoy día es de 5 meses aproximadamente por lo tanto, es necesario hoy día reiniciar la obra para que en marzo al momento que los alumnos vuelvan acá, que va a estar con demolición, los alumnos estén operando en este momento acá y también lo más probable que utilicen el gimnasio del sector para también ocupar los talleres. Por lo tanto, en su momento cuando se descontaron los 276 millones aprox. para hacer los hallazgos arqueológicos, las mediciones, el proyecto costaba 1.298 millones eso fue lo que con recursos de Educación y Municipales principalmente se financió.

Agrega que, hoy día ya como eso está terminado, necesitan reponer \$ 292.619.176.- millones de pesos, para dar el término de esta obra que, bueno le dice Tecnológico pero ya está en proceso el cambio de nombre por "Pedro Aguirre Cerda", en su momento se va a hacer un comunicacional y también un avance de esta obra y esa es la Modificación Presupuestaria que se está presentando en estos momentos y, cree que era interesante mostrar un poco la imagen para poder entender hoy día que no se trata solamente de restar plata y, poner plata sino tiene que ver también con un plan de contingencia en que los alumnos se mueven a este sector y, poder finalizar la obra y por qué la están pasando en este momento este valor es porque hoy día tienen el 99,9 % de certeza en que ya no tendrían mayor inconveniente terminar el plan de contingencia, hace

un mes atrás esto todavía estaba en revisión de Consejo Nacional de Monumento se entregó el okey y, también obviamente tenían que ellos revisar lo unificado de lo que se iba restando y, lo que se iba sumando para que los valores fueran coherentes y nada de mayores costos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta donde se encontraron los hallazgos arqueológicos, ahí donde se está construyendo pregunta.

El Sr. Ricardo Toro le indica que, en varias zonas y le indica en la diapositiva los lugares, pero le señala que, el más importante es uno pero afortunadamente fue encontrado en una zona donde no está proyectada la construcción. Por lo tanto, modificaron un Talud en ese sector, muro de contención y, están a la espera que el Consejo Nacional de Monumentos como tratan ese lugar, pero es un espacio de circulación.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si hay un plan para retirar eso o lo van a dejar ahí.

El Sr. Ricardo Toro le señala que eso está muy normado por el Consejo y, se debe ver que se encontró, cuantos años tiene, es un protocolo muy riguroso que tienen.

Agrega que, quiere ser muy claro, por qué dice que tienen certeza es porque ahí ya se hizo la revisión y, están disponibles para seguir construyendo, pero en el otro sector, deben empezar a demoler y, ahí en su momento van a tener monitoreo de arqueología. Por esa razón es importante hoy día decir que tienen la certeza de que acá se hizo lo que se tenía que hacer y, eso es lo que quieren terminar hoy día.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 56-DIR.PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Yo siempre agradezco la proactividad de SECPLA, es importante que esté comentándonos que está pasando con nuestras obras, pero yo pediría que pudiéramos tener una comisión, director, en el entendido que esta es una obra de tremenda magnitud también. Es tremenda magnitud similar al monto del Mercado. La afectación que esto va a generar y los dramas que pudieran surgir, ya estamos con un incremento de obra de casi trescientos millones de pesos.

Hubo hallazgos arqueológicos entiendo con toda la dilación propia de la burocracia se lograron salvar. Sin embargo, sería bueno tener algún monitoreo respecto de que la empresa pueda presentar un avance o nuestros hitos, en esa dimensión ir haciendo un cimiento como lo hicimos con el Mercado, pero en el entendido también de que el impacto que esto va a generar sería bueno tener algo más en detalle para que los colegas puedan tener conocimiento del avance que hasta la hora llevan la Escuela Especial como tal y el diseño del Liceo tecnológico que deberá ser entregado prontamente.

Como presidente de la comisión siempre disponible para concordar un horario en el que pueda el director y su equipo también.

Concejál Sr Barriga Presidente (s): Yo agradecer ese día la explicación que se entregó ahí para los que pudimos asistir a la comisión. Decir el detalle preciso porque claramente. ¿Qué es lo que va a pasar con los restos arqueológicos que estaban ahí? Se pudo explicar el por qué hay que suplementar, que no tiene que ver con un tema en sí del presupuesto que estaba definido para esto, sino que tiene que ver con las cosas que se han ido presentando en el terreno, que es el hallazgo, precisamente a lo que decía el colega y, lo que a mí me gustaría si en algún momento yo le agradezco esa presentación es saber, porque ahí sabíamos que podíamos encontrar, se hace a través de Monumentos, pero se han dejado en los mismos lugares espacios donde por ejemplo se ponen un cristal, no se mueve lo encontrado. Si esas cosas se las llevan un día para un museo va a quedar en un museo, pero también es súper importante que las personas se eduquen ahí, que trabajen ahí, que sepan el tremendo significado que tienen el suelo que pisan, lo importante que es cada uno de los espacios de nuestra capital regional. Creo director, si es que se puede, se puede ayudar que se quede más allá, yo vi lo que pasó por ejemplo en el casino de Valdivia, que se encontraron estructuras y se quedaron ahí puestas en cristal, no se retiraron, no se llevaron para que la gente también recordara su historia, eso director.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 57 – SECPLA

Nota 1:	Disminución de saldos de cuentas para redistribución en otros gastos.
Nota 2:	Disminución de saldo sin distribuir de obras civiles para financiar Plan de Contingencia Liceo Tecnológico.
Nota 3:	Aumento de cuenta para arriendo de equipos computacionales profesionales Secpla.
Nota 4:	Pago permiso de construcción proyecto Mejoramiento Gimnasio Municipal ubicado en calles V. Mackenna con San Martín.
Nota 5:	Aumento de cuenta para compra de proyectores Sala de reuniones y para eventos en terreno.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°: 57 13-06-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 15.100	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002.001.027	11.06.01	Diseño proyecto Eléctrico Labranza		7.816		1
31.02.002.001.032	11.06.01	Diseño calle Cerro Nielol		5.500		
31.02.004.001.051	11.06.01	Volumetría ornamental Labranza		1.784		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 15.100	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.09.006.001	11.04.02	Arriendo de equipos		3.400		3
22.12.005.001	11.02.01	Derechos y tasas		9.700		4
29.06.001	11.04.03	Equipos computacionales y periféricos		2.000		5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 57 – SECPLA que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 58 – DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1:	Se disminuyen Recursos por menos gasto para el 2024.
Nota 2:	Se requiere suplementar ítem para adquirir diferentes materiales para mantenimiento y reparación, adquisición de fertilizantes para las áreas verdes, adquisición de taladro, olladeras, esmeril y otros equipos, libretas con logo y adquirir escritorios, sillas, basureros, cajoneras, microondas, hervidores para Parque Isla Cautin.
Nota 3:	Adquisición de materiales para la construcción del huerto urbano, Compra de productos agropecuarios, Contratación de mano de obra para construir el huerto urbano y realización de la Actividad de reinauguración en el mes de agosto del Parque Langdon.
Nota 4:	Se requiere reasignar recursos para adquisición de desbrozadoras para programa Operativos Vecinales, para realizar corte de pasto en espacios públicos no concesionados
Nota 5:	Remuneraciones de personal profesional a honorarios del Departamento de Medio Ambiente, para vinculación con el medio en materia de recursos hídricos y biodiversidad. Plan de trabajo humedal antumalen y rio cautín, por un periodo de 6 meses desde julio a diciembre 2024.
Nota 6:	Se requiere contratación de auxiliar para gestión de residuos para atención centro de acopio temporal y pretratamiento de residuos inorgánicos, por periodo de 6 meses entre julio a diciembre 2024. Continuidad de relacionador publico audiovisualista del Dpto por periodo de 6 meses entre julio y diciembre 2024. contratación de validador de programa rebaja de derechos de aseo por los meses de septiembre y octubre 2024.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

		MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MINUTA N°: 58		13-06-2024	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		29.928	M\$	Incluida Modificación
	Asignación	Centro de Costos	9		N°
22.03.003	12.13.01	Para calefaccion		536	
22.03.999	12.13.01	Para Otros		2000	
22.04.015	12.13.01	Productos Agropecuarios y Forestales		5500	
22.06.999	12.13.01	Otros		800	
22.07.001.003	12.13.02	Public. Programas y Actividades		7200	
22.04.006	12.05.01	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		756	
22.04.015	12.05.01	Productos Agropecuarios y Forestales		432	
22.04.014	12.05.01	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		252	
22.06.999	12.05.01	Otros		400	
22.08.011.002	12.14.03	Eventos Servicios a la Comunidad		5000	
22.08.011.002	12.13.01	Parque Isla Cautín		7052	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 29.928	M\$	Incluida Modificación
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		N°
29.04	11.05.02	Mobiliario y Otros		2.181	
29.05.999	11.05.02	Otros		1.155	
22.04.010	12.13.01	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles		2.000	
22.04.012	12.13.01	Otros Materiales, Rep. y Útiles Diversos		1.000	
22.04.06	12.13.01	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros		3.300	
22.07.999	12.13.01	Otras		1.200	
22.04.010	12.13.03	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles		1.500	
22.04.015	12.13.03	Productos Agropecuarios y Forestales		100	
22.06.001	12.13.03	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones		600	
22.08.011.002	12.13.03	Eventos Serv. a la Comunidad		3.000	
29.05.999	11.05.02	Otras Máquinas		1.840	
21.04.004.214.002	12.14.02	Honorarios Recursos Hídricos y Biodiversidad		752	
21.04.004.214.003	12.14.03	Honorarios Gestión Sostenble de Residuos		11.300	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 58 – DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

Concejala Sra. Díaz: bueno, solo felicitar la adquisición de materiales para la implementación de los huertos que se están ubicando en diferentes lugares de la comuna. Si bien también preguntarle al director que me envíe el personal que se contrató para esto, porque la verdad es que lo que más requieren los huertos es trabajo técnico, también profesional para poder elaborar y mantener estos huertos.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 59 – DIR. DE PERSONAS MAYORES

Nota 1:	Destinación de saldos disponibles por disminución de gasto programado, a ítem mantenimiento de inmuebles.
Nota 2:	Se redistribuye ppto para adquisición de artículos de inversión (Aspiradora de cenizas y calefactores para espacios de atención). Productos farmacéuticos son proporcionados por otra unidad municipal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			DIRECCIÓN DE PERSONAS MAYORES	MINUTA N°: 59	13-06-2024	
			EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Presupuesto Vigente	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
			EN PRESUPUESTO DE GASTOS			
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 2.940			M\$	Presupuesto Vigente	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.007.004	14.12.03	Servicios de Traslado de Personas		1.935	13.265	1
22.04.004	14.12.01	Productos Farmaceuticos		500	0.0	
22.05.005	14.12.01	telefonía Fija		237	63	
22.07.002.003	14.12.01	Serv. Impresos		268	233	
B.		TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 2.940		M\$	Presupuesto Vigente	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.001.001	14.12.01	Mantenimiento inmuebles		2.440	5.472	2
29.05.999	11.05.02	Otras		500	2.700	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación **PROPUESTA MUNICIPAL N° 59 – DIR. DE PERSONAS MAYORES** que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 13

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$98.293 . Estos convenios son: Programa de Rehabilitacion Integral en Atencion Primaria, Programa Fomento de la Participacion Social en APS a través de Ejecucion de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios, Programa Servicio de Atencion Primaria de Urgencia en Alta Resolucion (SAR)de la Comuna de Temuco.
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 111.766.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 13	07-06-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 98.293	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
115.05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud	98.293	7.175.076	1	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 111.766	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.854	150	2	
22.02.003	32.00.00	Calzado	4.000	-	2	
22.03.001	32.00.00	Para Vehículos	7.500	4.480	2	
22.04.004.002	32.00.00	Productos Farmacéuticos Conv.Compl	20.000	603.684	2	
22.04.005.002	32.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos Conv.Compl.	60.612	193.749	2	
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000	166.233	2	
22.06.002	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.000	-	2	
29.05.999	32.00.00	Otras	2.314	74.682	2	
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	1.486	17.535	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 210.059	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base	11.839	768.249	2	
21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	1.868	115.708	2	
21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	1.144	38.824	2	
21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	11.839	768.249	2	
21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	4.405	50.657	2	
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios	26.887	133.817	2	
21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases	5.862	304.430	2	
21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	537	46.103	2	
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal	5.862	304.440	2	
21.02.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	862	20.773	2	
21.02.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios	748	43.063	2	
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	84.653	2.667.307	1-2	
22.01.001	32.00.00	Para Personas	510	2.017	1-2	
22.07.999	32.00.00	Otros	3.234	26.415	1-2	
22.08.002.002	32.00.00	Serv. Vigilancia Conv. Complementarios	44.000	44.000	1-2	
22.08.999	32.00.00	Otros	1.300	461.825	1-1	
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	1.705	21.787	1-2	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	2.804	46.667	1-2	

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por los Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, estos son convenios específicos que se han firmado con el Servicio de Salud entonces vienen los convenios dados para el Programa Rehabilitación Integral en Atención Primaria, el Programa Fomento de la Participación Social en APS y, el Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia en Alta Resolución-SAR, para esos tres programas son esos honorarios, estos estaban antes y, el Departamento de Salud solicitó autorización al Servicio de Salud para reacomodar gastos y, antes ellos asumían eso, con la parte que les correspondía financiar, ahora el Servicio de Salud autorizo, están ganando aquí.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación **PROPUESTA SALUD N° 13 que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.**

Concejal Sr Barriga presidente(s): Decir que en el detalle que aparece ahí más abajo, que es el nombre al funcionario, contrataciones a suma alzada no es que sea nuevo, sino que son la contratación de lo que existe, que se aclaró ahí para tenerlo en este momento. Renovación solamente.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 28 - SUBV. DE MANTENIMIENTO

Nota 1:	La presente Modificación Presupuestaria disminuye recursos de la cuenta "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" para asignar recursos a Poda de Arboles, adquisición de aspiradora para pellet y repuestos e insumos para estufa a pellet de establecimientos educacionales a solicitud de Infraestructura DAEM.
Nota 2:	Se asigna presupuestos a la cuenta "Otros Materiales, Repuestos y Utiles diversos" para adquisición de insumos y repuestos para estufas a pellet de Escuela los Avellanos.
Nota 3:	Se asigna presupuesto a la cuenta "Otros" para Poda de Arboles de los Establecimientos Especial Ñielol, Escuela Llaima, e ISETT.
Nota 4:	Se asigna presupuesto a la cuenta "Otras" para adquisicion de compra de Aspiradora de Estufa a Pellet para Escuela de Parvulos Semillita.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. De Mantenimiento			MINUTA N°: 28 18/06/2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	
			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	
			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	4.500	
			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001	2109	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		4.500	337.320 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	4.500	
			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.012	2109	Otros Materiales, Repuestos y Utiles diversos		500	500 2
22.08.999	2109	Otros		3.500	9.362 3
29.05.999	2109	Otras		500	9.308 4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación PROPUESTA DE EDUCACION N° 28 - SUBV. DE MANTENIMIENTO que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

Concejala Sra. Díaz: Con respecto a las podas que salen ahí de los diferentes establecimientos hace mucho tiempo atrás yo solicitó una poda en el liceo bicentenario ya porque tenemos unos árboles muy altos ahí que hasta el momento no se ha solucionado ese problema y se ha hecho encuestas dentro del establecimiento educacional en relación así que la gente quiere que se corten o los árboles o no.

Lo que pasa acá es que de repente va a caer una rama y le van a echar la culpa al árbol y obviamente que a lo mejor hay que hacer ahí un trabajo previo.

Director de Medio ambiente Sr Fuentes: Presidente buenas tardes, por su intermedio mire en relación a la poda de los árboles del Liceo bicentenario nosotros hicimos un informe y una evaluación de las condiciones del arbolado en estos momentos.

Se entregó a educación la copia también con copia al señor administrador que también está informado de la situación y los árboles en estos momentos no corren o no revisten algún riesgo mayor de caída. Se encuentran en buen estado fitosanitario salvo algunos árboles que están en la parte posterior del liceo que, si estos tendrían problemas, algunos de su fuste y en alguna de sus bases que se aconsejaba una extracción, pero son unos árboles menores.

Los árboles mayores que están por el lado de Caupolicán no revestirían riesgo mayor, salvo si, realizar una poda, que nosotros le entregamos la información al Departamento de Educación para poder hacer la contratación del servicio y, que tengo entendido que es lo que están presentando en esta modificación.

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente, los árboles que están adentro del establecimiento no han tenido mantención, incluso los niños muchas veces no los dejan salir al patio porque temen que se les pueda caer una rama.

Jefe de Infraestructura del DAEM Sra. Susana Pereira: Buenas tardes, agradezco las palabras de Gustavo. Justamente nosotros pedimos ayuda a Gustavo para ver el tema de los estados de estos árboles en el establecimiento porque es una problemática que está vigente.

Nosotros en este momento tenemos un presupuesto estimativo que significa aproximadamente 25 millones de pesos para poder solucionar esta problemática que tiene el establecimiento. Estos 25 millones nosotros estamos postulando a través de los proyectos del GORE a hacer esta mantención para poda y tala de estos árboles.

El fin de semana tuvimos algunas reparaciones en el establecimiento y cortamos algunos ganchos de lo que está sobre el gimnasio, en una pequeña intervención que se hizo producto de algunas hojalaterías que se soltaron por una emergencia.

Aprovechamos también de cortar algunas ramas que estaban con peligro de caída. Pero si se está trabajando. Tenemos el informe que tenemos que sociabilizar también con la comunidad, porque este es un tema que también la comunidad tiene que estar informada con respecto a cuáles van a ser la formas de actuar para poder talar o podar estos árboles que están tanto para Caupolicán como en el interior del establecimiento. Así que estamos trabajando para eso y esperamos que sea pronto.

Concejal Sr Barriga presidente(s): Muchas gracias Susana por lo claro que fue la explicación yo creo que está todo ahí ojalá que cuando se realice Susana eso nos pueda quizás mantener informado a los concejales de esta misma petición, pero ya está claro que ahí se están solicitando los recursos y está el tema que ya había pasado incluso.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 29 - SUBV. ATENCION A LA INFANCIA

Nota 1:	La presente suplementación al presupuesto de Infancia, reconoce mayores ingresos a percibir de la Subsecretaría de Educ. Parvularia, para pago del Bono de Desempeño Laboral (BDL) de los años 2016,2017,2018,2019 primera cuota, el cual tiene su origen en la Ley 21.883 Art. 29. Este pago se encontraba pendiente debido a que en su momento, no incluía al personal de Jardines VTF, pero se ha dictaminado que si son beneficiarias de dicho bono las funcionarias de los distintos escalafones de Jardines y Salas Cunas VTF a lo largo del país. Esto fue reconocido e incluido en la Ley de reajuste 21.647 Art. 72 vigente para el año 2024. El pago de esta primera cuota se debe realizar junto con las remuneraciones del mes de Junio 2024.					

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°29 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. ATENCION A LA INFANCIA							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
					-	-	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 79.625		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
05.03.003	2202	De la Subsecretaria de Educación Parvularia			79.625	183.195	2

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 79.625	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.004	2202	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo		79.625	183.195	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación PROPUESTA DE EDUCACION N° 29 - SUBV. ATENCION A LA INFANCIA que reconoce mayores ingresos y distribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 30

Nota 1:	Se reconoce mayores ingresos a percibir de la Municipalidad, para proyecto Plan de Contingencia Liceo Tecnológico para dar término a las obras contratadas.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

		MINUTA N°29 PRESUPUESTARIA DE:			30 13-06-2024	
		EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
				-	-	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 293.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
115.05.03.101.001	21.01.01	De la Municipalidad a sistema de Educación		293.000		
		EN PRESUPUESTO DE GASTOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 293.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.001.001	21.02.02	Contingencia del Liceo Tecnológico		293.000		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación PROPUESTA DE EDUCACION N° 30 que reconoce mayores ingresos y distribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“4.- AUTORIZACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO ADOLESCENTE Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

1. Antecedentes Generales:

Los niños, niñas y adolescentes que presentan trastornos en su desarrollo integral, mejoran su participación en comunidad.

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud, y la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con alteraciones en su desarrollo integral.

3. Objetivos específicos de convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Niños, niñas ya adolescentes, inscritos en los establecimientos de APS con condiciones de salud que requieren tratamiento y/o apoyos y/o rehabilitación.

3.2 realizar tamizaje, pesquisa, diagnóstico, tratamiento y seguimiento médico y de necesidades de salud mental de niños, niñas y adolescentes (NNA).

3.3 Entregar prestaciones de apoyos y rehabilitación, de calidad, en forma oportuna, continua y accesible a NNA que presenten deterioro en el funcionamiento y/o discapacidad.

3.4 Realizar cada dos años un diagnóstico participativo de los recursos intersectoriales y comunitarios para la participación social en el territorio de su incumbencia, y a partir de este diagnóstico planificar actividades comunitarias.

3.5 Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadoras/es de las personas ingresadas al programa a fin de entregar herramientas que faciliten las labores de cuidado y de autocuidado para prevenir el deterioro del funcionamiento de las personas cuidadoras.

4. Beneficiarios Programa:

Personas de 0 a 17 años inscritas en establecimientos de APS.

5. Plazos de Ejecución:

La vigencia del presente convenio se realizará desde el 01 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a aportar para la ejecución del Programa en el año 2024, un monto de \$123.026.000.-

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

8.- Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y, la Municipalidad de Temuco año 2024, para la ejecución del Programa de Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS con Servicio de Salud Araucanía Sur para ejecución del PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO ADOLESCENTE y la Municipalidad de Temuco 2024. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACION CONVENIO DE COLABORACION SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR (COMPLEJO ASISTENCIAL PADRE LAS CASAS) MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

1. Antecedentes Generales:

Las partes han estimado necesario coordinarse a fin de posibilitar la resolución oportuna de exámenes de laboratorio clínico, para los usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de la comuna de Temuco.

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es celebrar un convenio de colaboración, basado en el principio de coordinación intersectorial y en los términos de la normativa descrita en el presente documento.

3. Objetivos específicos de convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Contratación de Recurso Humano – Contratar personal que será destinado en comisión de servicio para cumplir funciones en el servicio de Laboratorio Clínico del Complejo Asistencial Padre Las Casas.

3.2 Exámenes de Laboratorio – Canasta APS

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de la comuna de Temuco.

5. Plazos de Ejecución:

La vigencia del presente convenio se realizará desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en los establecimientos de la comuna de Temuco, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

Las acciones del presente convenio conllevan un gasto de \$ 83.967.900 el cual se financia con recursos propios del Departamento de Salud Municipal.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

8.- Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Colaboración Servicio de Salud Araucanía Sur (Complejo Asistencial Padre Las Casas) Municipalidad de Temuco.

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta porque tienen que hacerlo con el Hospital de Padre Las Casas.

El Sr. José Mella señala que, efectivamente ellos hacen convenio con el Servicio de Salud, con los hospitales pero en este caso eligieron al Hospital de Padre Las Casas por una sencilla razón, con este convenio van a poder acceder a exámenes las 24 horas del día los 7 días de la semana, un gran pendiente que tienen es poder hacer exámenes de laboratorio a domicilio con el dispositivo de Alo Red sumado a los Cesfanes que están abriendo hasta las 10 de la noche sumado a las urgencias, creen indispensable poder hacer un convenio con algún hospital o servicio que les pudiera atender las 24 horas del día. Añade que, lamentablemente con el Hospital Hernán Henríquez no pudieron llegar a un acuerdo pero sí con el Hospital de Padre Las Casas, que les aceptó gustoso la gente de Comisión de Servicio y, además les van a resolver exámenes que están fuera del horario normal y, sería 24/7 y, esto les permite desarrollar la estrategia de toma de exámenes a domicilio, que es lo que está haciendo los Alo Red y que lo van a potenciar aún más.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si estos son exámenes que ellos van a mandar a hacer, no es que los usuarios van a tener que ir al Hospital de Padre Las Casas a hacer el examen.

El Sr. José Mella le responde que, correcto, esa es la otra línea, porque antes muchas veces lo que había que hacer era trasladar al usuario o al paciente, hoy en día con estos Convenios, ellos lo que consiguen es que les acepten las muestras y, no tengan que mandar y trasladar pacientes entre Urgencia y Urgencia para que a alguien le hagan un examen de muestra.

Señala que, más encima con el Servicio de Urgencia Rural que tienen en el sector Boyeco, más aún lo van a necesitar porque le van a dar mejor acceso a la gente del sector Rural.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de Convenio de Colaboración entre Servicio de Salud Araucanía Sur (Complejo Asistencial Padre Las Casas) y la Municipalidad de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga presidente(s): sólo para dejarlo claro, sólo el laboratorio es el que se va a hacer allá, o sea, los exámenes que se toman en el consultorio en vez de mandarse a Temuco se van a mandar a Padre Las Casas. No hay una micro que tengan que tomar absolutamente nada, solamente la designación del laboratorio.

“6.- APROBACION FUNCIONES DE HONORARIOS PARA ARQUITECTO-DEPTO. DE EDUCACION

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

Funciones Profesional Arquitecto:

Mes de Junio a Julio

- 1.-Elabaoracion de proyectos de Conservación para Escuela EL Trencito y Liceo Bicentenario, para esto debe realizar visitas a terreno entregando los siguientes productos:
- Planimetría
 - Especificaciones Técnicas
 - Presupuesto
 - Render, Imágenes en 3D
 - Subsanación de observaciones las veces que se requiera.

Apoyo en planimetría, especificaciones técnica y presupuesto en otros establecimientos que se le requiera por parte de la jefatura.

2. Presupuesto para Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, de un Arquitecto, como apoyo del equipo de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, para elaborar proyectos de postulacion a Gobierno Regional GORE

CUENTA	ÍTEM	MONTO
215.21.03.001	HONORARIOS	\$ 2.275.000

3.- Por los antecedentes expuestos se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar contrato de Prestación de Servicios a Honorarios para un Arquitecto, doña María Paz Kher Alarcón, Rut N° 19.426.247-7, de apoyo en el Departamento de Educación Municipal, para elaborar proyecto a los Establecimientos “Escuela El Trencito y, Liceo Bicentenario”, postulación a Gobierno Regional-GORE.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a que, dice que al Liceo Bicentenario un proyecto de Conservación, que le van hacer al Liceo Bicentenario.

La Sra. Susan Pereira le responde que, en el Liceo Bicentenario van a ejecutar cambios de baños, ya que hay unos bien antiguos del sector, que da colindante al Establecimiento Colegio Bautista, ahí tienen un módulo de dos pisos, que tiene unos baños bien antiguos y, algunas reparaciones en la cubierta del gimnasio, la poda y tala de árboles, que es un tema bien emergente y urgente en el establecimiento y, intervenciones de cierros perimetrales, pintura, reposiciones de canales de bajadas de aguas

Lluvia, reposición y, mantenciones de las cubiertas que están en algunas partes bien deterioradas y que hay que cambiarlas, ya que su vida útil ya va a expirar y, pintura interior y exterior.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización de contrato de Prestación de Servicios a Honorarios para un Arquitecto, doña María Paz Kher Alarcón, Rut N° 19.426.247-7, de apoyo en el Departamento de Educación Municipal, para elaborar proyecto a los Establecimientos “Escuela El Trencito y, Liceo Bicentenario”, postulación a Gobierno Regional-GORE. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 40-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTRIZ, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D. 1658-101-LR24, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO	Se requiere el contrato de Suministro para la Mantención y reparación de la flota de vehículos de la Municipalidad de Temuco, que considere la mantención y reparaciones de vehículos menores, y la mantención y reparaciones de camiones.
----------	--

ADJUDICATARIO	LÍNEA 1: DECLÁRESE DESIERTA POR NO SER CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES. LÍNEA 2: KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, RUT 92.475.000-6 LÍNEA 3: KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, RUT 92.475.000-6 LÍNEA 4: KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, RUT 92.475.000-6
MONTO ADJUDICADO	LÍNEA 2: DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS EN EL “ANEXO OFERTA ECONÓMICA: ANEXO 4.2.” LÍNEA 3: DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS EN EL “ANEXO OFERTA ECONÓMICA: ANEXO 4.3” LÍNEA 4: DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS EN EL “ANEXO OFERTA ECONÓMICA: ANEXO 4.4”
VIGENCIA DEL CONTRATO	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO. CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR IGUAL PERIODO DE TIEMPO.

LÍNEA 2: MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE CAMIONES “MERCEDES BENZ”.

VALORES OFERTADO ANEXO N° 4.2

Línea 2 - Mercedes	Nombre	KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS
--------------------	--------	-------------------------------------

Benz (camiones)	Oferente:							
VALOR HORA HOMBRE (Iva incluido): \$	70.210							
	Linea 2							
Marca	Mercedes Benz							
Modelo	711		Atego 1729		Atego 1726		Atego 1718	
Detalle	Plazo referencial ofrecido en Horas	Valor reparación	Plazo referencial ofrecido en Horas	Valor reparación	Plazo referencial ofrecido en Horas	Valor reparación	Plazo referencial ofrecido en Horas	Valor reparación
A) REPARACIONES CAMIONES								
- Reparación de compresores de aire del sistema de frenos.	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525	3,0	\$210.630
-Cambio de pulmones de frenos.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Regular frenos	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio filtro secador de aire	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio válvula pedal de freno	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio válvula protectora 4	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420

circuitos								
-Cambio valvula reguladora de presion	1,5	\$105.31 5	2,0	\$140.4 20	2,0	\$140.4 20	2,0	\$140.4 20
-Cambio valvula de freno estacionami ento	2	\$140.42 0	2,0	\$140.4 20	2,0	\$140.4 20	2,0	\$140.4 20
-Renovar flexible de aire	1	\$70.210	1,0	\$70.21 0	1,0	\$70.21 0	1,0	\$70.21 0
-Cambio de amortiguad ores.	2	\$140.42 0	2,0	\$140.4 20	2,0	\$140.4 20	2,0	\$140.4 20
-Cambio retenes masas delanteras	4	\$280.84 0	4,0	\$280.8 40	4,0	\$280.8 40	4,0	\$280.8 40
-Cambio masas traseras	4	\$280.84 0	5,0	\$351.0 50	5,0	\$351.0 50	5,0	\$351.0 50
-Cambio bujes estabilizado r delantero	2,5	\$175.52 5	2,5	\$175.5 25	3,0	\$210.6 30	3,0	\$210.6 30
-Cambio bujes estabilizado r trasero	3	\$210.63 0	3,0	\$210.6 30	3,0	\$210.6 30	3,0	\$210.6 30
-Cambio de rodamiento s de masas traseras.	1	\$70.210	1,0	\$70.21 0	1,0	\$70.21 0	1,0	\$70.21 0
-Cambio de rodamiento s de masas delanteras.	1	\$70.210	1,0	\$70.21 0	1,0	\$70.21 0	1,0	\$70.21 0
-Cambio barra larga de direccion	2	\$140.42 0	2,0	\$140.4 20	2,0	\$140.4 20	2,0	\$140.4 20
-Cambio barra corta	1	\$70.210	1,0	\$70.21 0	1,0	\$70.21 0	1,0	\$70.21 0

de direccion								
-Cambio terminales de direccion	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio caja de direccion	4	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
-Reparar caja de direccion	5	\$351.050	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260
Cambio aceite y filtro de direccion	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio bba. de direccion	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de rotulas tren delantero.	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
- Reparación de sistema eléctrico.	8	\$561.680	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680
-Cambio de radiador.	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio bba. de agua	3,5	\$245.735	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio ventilador	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Renovar liquido refrigerante	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio mangueras radiador	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio radiador de calefaccion	6	\$421.260	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260
-Cambio compresor	4	\$280.84	4,0	\$280.8	4,0	\$280.8	4,0	\$280.8

A/C		0		40		40		40
-Cambio radiador A/C	7	\$491.470	7,0	\$491.470	7,0	\$491.470	7,0	\$491.470
-Cambio manguera A/C	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio filtro A/C	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cargar sistema A/C	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio tanque expansor radiador	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
- Reparación de intercooler.	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio empaqueta dura tapa de valvulas	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio empaqueta duras multiple escape	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio empaqueta duras multiple admision	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio empaqueta duras escape	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambiar reten trasero cigüeñal	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambiar empaque de carter de	2	\$140.420	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630

aceite motor								
-Cambiar empaque distribucion	8	\$561.680	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680
-Cambio reten delantero cigüeñal	8	\$561.680	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680
-Cambio enfriador de aceite	5	\$351.050	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260
-Reparar freno motor	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de bielas.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de anillos.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de válvulas.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de metales.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio turbo compresor	2	\$140.420	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio cilindro emisor de embrague	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio cilindro receptor de embrague	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Renovar liquido de embrague	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Renovar flexible de embrague	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Purgar circuito de embrague	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de	2	\$140.42	2,0	\$140.4	2,0	\$140.4	2,0	\$140.4

disco de embrague.		0		20		20		20
-Cambio de prensa de embrague.	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de rodamiento de empuje.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de Horquillas caja de cambio	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de eje riel caja de cambio	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de eje piloto caja de cambio	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de engranajes caja de cambio	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de empaqueta duras caja de cambio	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
- Reparación de cardan de transmisión .	2	\$140.420	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio de crucetas.	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de rodamiento central.	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
- Reparación de Diferencial.	15	\$1.053.150	15,0	\$1.053.150	15,0	\$1.053.150	15,0	\$1.053.150
-Cambiar reten piñon de ataque	6	\$421.260	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260

-Cambiar empaques semi ejes	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de piñón y corona.	5	\$351.050	5,0	\$351.050	5,0	\$351.050	5,0	\$351.050
-Cambio de caja satélite	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio de rodamientos de corona.	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de semi ejes.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de dual.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambiar alzas vidrios de puerta	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Reparar cerraduras de puertas	2	\$140.420	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
-Revisar sistema ADBLUE	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de filtro de ADBLUE	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Revisar Codigos en Pantalla	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Revisar sistema electrico carroceria	8	\$561.680	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680
-Revisas presiones sistema hidráulico contenedor	2	\$140.420	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
- Desmontaje de cilindros hidraulicos	3	\$210.630	5,0	\$351.050	5,0	\$351.050	5,0	\$351.050

-Cambio de Aceites en caja de cambios	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de aceite de motor	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de aceite de diferencial	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de aceite sistema Hidráulico	2	\$140.420	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
Programación Modulo	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Lavar Radiadores	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de intercooler	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Lavar Depósito de combustible	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Revisar retenes de masas delanteras	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Revisar retenes de masas traseras	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Evaluación del sistema de emisiones gases	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
- Cambiar sensores	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
B) REPARACION BOMBA INYECTOR A								

- Reparación de bomba inyectora.	45,5	\$3.194.55	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
- Reparación , ajuste y calibración de bomba inyectora.	27,3	\$1.916.733	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
- Reparación , ajuste y calibración de inyectores.	5	\$351.050	10,9	\$765.289	10,9	\$765.289	10,9	\$765.289
-Cambiar inyectores	3,5	\$245.735	4,5	\$315.945	4,5	\$315.945	4,5	\$315.945
-Cambiar bbas. Solidarias	N/A	N/A	4,5	\$315.945	4,5	\$315.945	4,5	\$315.945
C) REPARACIÓN SISTEMA DE FRENOS								
-Cambio de balatas de frenos.	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525
- Embalado de patines de frenos.	2,1	\$147.441	2,1	\$147.441	2,1	\$147.441	2,1	\$147.441
-Rectificado de Tambores de frenos.	0,6	\$42.126	0,6	\$42.126	0,6	\$42.126	0,6	\$42.126
- Embalado de discos de embrague.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-Rectificado de prensas de	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

embrague.								
-Rectificado volante motor	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
D) REPARACIONES ELECTRICAS								
Reparación motor de arranque:	2,8	\$196.588	4,6	\$322.966	4,6	\$322.966	4,6	\$322.966
-Desarmar y armar.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio de bujes.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio de inducido.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio de solenoide.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio de bendix.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio de carbones y porta carbones.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
Reparación de alternador:	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	7,8	\$547.638
-Desarmar y armar.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	7,8	\$547.638
-Cambio de rodamientos.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	7,8	\$547.638
-Cambio de caja reguladora.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	7,8	\$547.638
-Cambio de placa diodo.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	7,8	\$547.638
-Cambio de rotor.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	7,8	\$547.638

-Cambio de colectores del rotor.	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	2,7	\$189.567
-Cambio de estator	3,0	\$210.630	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	2,7	\$189.567
Reparación circuito de luces.	3,0	\$210.630	8,0	\$561.680	8,0	\$561.680	2,7	\$189.567
Reparaciones de circuitos eléctricos.	20	\$1.404.200	20,0	\$1.404.200	20,0	\$1.404.200	2,7	\$189.567
-Cambio de focos	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	2,7	\$189.567
-Cambio de Relay.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	2,7	\$189.567
Reparar caja de fusibles.	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	1,6	\$112.336
Reparaciones de telecomandos.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	20,0	\$1.404.200
Reparar corto circuitos.	6	\$421.260	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260	6,0	\$421.260
-Reparar motor de calefacción.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio tablero de instrumentos	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
-Cambiar velocímetro	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio sensor velocímetro	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio sensor de temperatura	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio sensor de	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210

presion de aceite motor				0		0		0
-Cambiar modulo	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Chequeo electronico	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Reparar motor y sistema de limpia parabrizas.	4	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840	4,0	\$280.840
-Reparar bocina	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Instalar foco faenero	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Reparar balizas	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
E) REPARACIONES SUSPENSION								
Reparaciones de paquetes de resortes:	5,6	\$393.176	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638
Cambio de hojas de paquetes de resortes.	5,6	\$393.176	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638
Cambio de 2da hoja.	5,6	\$393.176	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638
Cambio de 3era hoja.	5,6	\$393.176	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638
Cambio de 4ta hoja.	5,6	\$393.176	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638
Cambio de hoja madre.	5,6	\$393.176	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638	7,8	\$547.638
Cambio de pernos centro.	2,8	\$196.588	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567

Cambio de abrazaderas.	2,8	\$196.588	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567
Cambio de bujes.	2,8	\$196.588	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567
Cambio de pasadores.	2,8	\$196.588	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567
Cambio de orejas de paquetes de resortes.	2,8	\$196.588	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567
Cambio de soportes (orejas).	2,8	\$196.588	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567	2,7	\$189.567
Curvar paquetes de resortes.	1,7	\$119.357	1,6	\$112.336	1,6	\$112.336	1,6	\$112.336
Cambiar pasadores de muñón en tren delantero.	15	\$1.053.150	20,0	\$1.404.200	20,0	\$1.404.200	20,0	\$1.404.200
F) MANTENCIONES								
-Cambio de Aceites.	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
-Cambio de filtros.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de correas.	1	\$70.210	1,4	\$98.294	1,4	\$98.294	1,4	\$98.294
-Cambio de líquido refrigerante.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Regular válvulas.	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525
-Revisar sistema de frenos.	1	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210	1,0	\$70.210
-Servicios de mantención preventiva	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630

de camiones y motores diesel (de acuerdo a pautas de fabricación)								
-Tomar presión de compresión y evaluar estado de motor por cilindro	2	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420	2,0	\$140.420
-Revisión, diagnóstico y reparación de sistema de inyección electrónico.	3	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630	3,0	\$210.630
Sub total modelos		\$35.343.714		\$ 34.662.677		\$ 34.697.782		\$ 35.968.583
Total Línea 2		\$ 140.672.756						

LÍNEA 3: MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE CAMIONES “FREIGHTLINER”.
VALORES OFERTADO ANEXO N° 4.3

Línea 3 - Freightliner	Nombre Oferente: KAUFMANN S.A VEHÍCLOS MOTORIZADOS			
VALOR HORA HOMBRE (Iva icluido): \$	\$70.210			
Marca	Freightliner			
Modelo	M2 106		SD 108	
Detalle	Plazo referencial ofrecido en Horas	Valor reparación	Plazo refere ncial ofreci do en	Valor reparación

			Horas	
A) REPARACIONES CAMIONES				
-Reparación de compresores de aire del sistema de frenos.	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio de pulmones de frenos.	1	\$70.210	1,5	\$105.315
-Regular frenos	2	\$140.420	1,5	\$105.315
-Cambio filtro secador de aire	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio valvula pedal de freno	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio valvula protectora 4 circuitos	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio valvula reguladora de presion	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio valvula de freno estacionamiento	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
-Renovar flexible de aire	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de amortiguadores.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio retenes masas delanteras	4,5	\$315.945	4,5	\$315.945
-Cambio masas traseras	6	\$421.260	6,0	\$421.260
-Cambio bujes estabilizador delantero	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio bujes estabilizador trasero	3,5	\$245.735	3,5	\$245.735
-Cambio de rodamientos de masas traseras.	0,5	\$35.105	0,5	\$35.105
-Cambio de rodamientos de masas delanteras.	0,5	\$35.105	0,5	\$35.105
-Cambio barra larga de direccion	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio barra corta de direccion	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio terminales de direccion	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio caja de direccion	3,5	\$245.735	3,5	\$245.735

-Reparar caja de direccion	5,5	\$386.155	5,5	\$386.155
Cambio aceite y filtro de direccion	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio bba. de direccion	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio de rotulas tren delantero.	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Reparación de sistema eléctrico.	8	\$561.680	8,0	\$561.680
-Cambio de radiador.	7,5	\$526.575	7,5	\$526.575
-Cambio bba. de agua	3,5	\$245.735	4,0	\$280.840
-Cambio ventilador	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Renovar liquido refrigerante	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio mangueras radiador	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio radiador de calefaccion	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio compresor A/C	3,5	\$245.735	3,5	\$245.735
-Cambio radiador A/C	6	\$421.260	6,0	\$421.260
-Cambio manguera A/C	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio filtro A/C	0,5	\$35.105	0,5	\$35.105
-Cargar sistema A/C	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio tanque expensor radiador	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Reparación de intercooler.	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
-Cambio empaquetadura tapa de valvulas	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
-Cambio empaquetaduras multiple escape	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio empaquetaduras multiple admision	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio empaquetaduras escape	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambiar reten trasero cigüeñal	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambiar empaque de carter de aceite motor	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525
-Cambiar empaque	8	\$561.680	8,0	\$561.680

distribucion				
-Cambio reten delantero cigüeñal	8	\$561.680	8,0	\$561.680
-Cambio enfriador de aceite	4,5	\$315.945	4,5	\$315.945
-Reparar freno motor	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
-Cambio de bielas.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de anillos.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de válvulas.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de metales.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio turbo compresor	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio cilindro emisor de embrague	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio cilindro receptor de embrague	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Renovar liquido de embrague	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Renovar flexible de embrague	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Purgar circuito de embrague	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de disco de embrague.	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de prensa de embrague.	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de rodamiento de empuje.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de Horquillas caja de cambio	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de eje riel caja de cambio	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio de eje piloto caja de cambio	4,5	\$315.945	4,5	\$315.945
-Cambio de engranajes caja de cambio	6,5	\$456.365	6,5	\$456.365
-Cambio de empaquetaduras caja de cambio	8,5	\$596.785	8,5	\$596.785
-Reparación de cardan de transmisión.	3	\$210.630	3,0	\$210.630

-Cambio de crucetas.	4	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio de rodamiento central.	1,8	\$126.378	1,8	\$126.378
-Reparación de Diferencial.	18	\$1.263.780	18,0	\$1.263.780
-Cambiar reten piñon de ataque	6	\$421.260	6,0	\$421.260
-Cambiar empaques semi ejes	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de piñón y corona.	6	\$421.260	6,0	\$421.260
-Cambio de caja satélite	4	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio de rodamientos de corona.	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambio de semi ejes.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de dual.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambiar alzávidrios de puerta	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
-Reparar cerraduras de puertas	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Revisar sistema ADBLUE	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de filtro de ADBLUE	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Revisar Codigos en Pantalla	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Revisar sistema electrico carroceria	8	\$561.680	8,0	\$561.680
-Revisas presiones sistema hidráulico contenedor	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Desmontaje de cilindros hidraulicos	4	\$280.840	4,0	\$280.840
-Cambio de Aceites en caja de cambios	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de aceite de motor	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de aceite de diferencial	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525
-Cambio de aceite sistema Hidráulico	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
Programación Modulo	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Lavar Radiadores	1	\$70.210	1,0	\$70.210

-Cambio de intercooler	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Lavar Depósito de combustible	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Revisar retenes de masas delanteras	3,5	\$245.735	3,5	\$245.735
-Revisar retenes de masas traseras	4	\$280.840	4,0	\$280.840
-Evaluación del sistema de emisiones de gases	1	\$70.210	1,0	\$70.210
- Cambiar sensores	1	\$70.210	1,0	\$70.210
B) REPARACION BOMBA INYECTORA				
-Reparación de bomba inyectora.	N/A	N/A	N/A	N/A
-Reparación, ajuste y calibración de bomba inyectora.	N/A	N/A	N/A	N/A
-Reparación, ajuste y calibración de inyectores.	22	\$1.544.620	22,0	\$1.544.620
-Cambiar inyectores	5	\$351.050	5,0	\$351.050
-Cambiar bbas. Solidarias	4	\$280.840	4,0	\$280.840
C) REPARACIÓN SISTEMA DE FRENOS				
-Cambio de balatas de frenos.	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Embalatado de patines de frenos.	2,7	\$189.567	2,6	\$182.546
-Rectificado de Tambores de frenos.	0,6	\$42.126	0,6	\$42.126
-Embalatado de discos de embrague.	N/A	N/A	N/A	N/A
-Rectificado de prensas de embrague.	N/A	N/A	N/A	N/A
-Rectificado volante motor	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
D) REPARACIONES ELECTRICAS				
Reparación motor de arranque:	4,6	\$322.966	5,5	\$386.155
-Desarmar y armar.	4	\$280.840	4	\$280.840

-Cambio de bujes.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de inducido.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de solenoide.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de bendix.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de carbones y porta carbones.	4	\$280.840	4	\$280.840
Reparación de alternador:	3,7	\$259.777	4,5	\$315.945
-Desarmar y armar.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de rodamientos.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de caja reguladora.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de placa diodo.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de rotor.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de colectores del rotor.	4	\$280.840	4	\$280.840
-Cambio de estator	4	\$280.840	4	\$280.840
Reparación circuito de luces.	8	\$561.680	8,0	\$561.680
Reparaciones de circuitos eléctricos.	20	\$1.404.200	20,0	\$1.404.200
-Cambio de focos	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Cambio de Relay.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
Reparar caja de fusibles.	3	\$210.630	3,0	\$210.630
Reparaciones de telecomandos.	2	\$140.420	2,0	\$140.420
Reparar corto circuitos.	20	\$1.404.200	20,0	\$1.404.200
-Reparar motor de calefacción.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio tablero de instrumentos	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Cambiar velocimetro	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio sensor velocimetro	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio sensor de temperatura	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio sensor de presion de aceite motor	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambiar modulo	2	\$140.420	2,0	\$140.420

-Chequeo electronico	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Reparar motor y sistema de limpia parabrizas.	4	\$280.840	4,0	\$280.840
-Reparar bocina	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Instalar foco faenero	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Reparar balizas	2	\$140.420	2,0	\$140.420
E) REPARACIONES SUSPENSIÓN				
Reparaciones de paquetes de resortes:	5,5	\$386.155	7,3	\$512.533
Cambio de hojas de paquetes de resortes.	5,5	\$386.155	7,3	\$512.533
Cambio de 2da hoja.	5,5	\$386.155	7,3	\$512.533
Cambio de 3era hoja.	5,5	\$386.155	7,3	\$512.533
Cambio de 4ta hoja.	5,5	\$386.155	7,3	\$512.533
Cambio de hoja madre.	5,5	\$386.155	7,3	\$512.533
Cambio de pernos centro.	2,7	\$189.567	2,8	\$196.588
Cambio de abrazaderas.	2,7	\$189.567	2,8	\$196.588
Cambio de bujes.	2,7	\$189.567	2,8	\$196.588
Cambio de pasadores.	2,7	\$189.567	2,8	\$196.588
Cambio de orejas de paquetes de resortes.	2,7	\$189.567	2,8	\$196.588
Cambio de soportes (orejas).	2,7	\$189.567	2,8	\$196.588
Curvar paquetes de resortes.	1,7	\$119.357	2,8	\$196.588
Cambiar pasadores de muñón en tren delantero.	9	\$631.890	9,0	\$631.890
F) MANTENCIONES				
-Cambio de Aceites.	1,5	\$105.315	1,5	\$105.315
-Cambio de filtros.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de correas.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Cambio de líquido refrigerante.	1	\$70.210	1,0	\$70.210
-Regular válvulas.	2,5	\$175.525	2,5	\$175.525
-Revisar sistema de frenos.	2	\$140.420	2,0	\$140.420

-Servicios de mantención preventiva de camiones y motores diesel (de acuerdo a pautas de fabricación).	3	\$210.630	3,0	\$210.630
-Tomar presión de compresión y evaluar estado de motor por cilindro	2	\$140.420	2,0	\$140.420
-Revisión, diagnóstico y reparación de sistema de inyección electrónico.	4	\$280.840	4,0	\$280.840
Cambiar pasadores de muñón en tren delantero.	10	\$702.100	10,0	\$702.100
Sub total modelos		\$37.021.733		\$38.046.799
Total Línea 3		\$ 75.068.532		

LÍNEA 4: MANTENCIÓN Y REPARACIONES DE CAMIONES “MITSUBISHI”.

VALORES OFERTADO ANEXO N° 4.4

Línea 4 - Mitsubishi	Nombre Oferente:	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados
VALOR HORA HOMBRE (Iva incluido): \$	72.210	
	Linea 4	
Marca	Mitsubishi	
Modelo	Canter	
Detalle	Plazo referencial ofrecido en Horas	Valor reparación
A) REPARACIONES CAMIONES		
-Reparación de compresores de aire del sistema de frenos.	3	\$216.630
-Cambio de pulmones de frenos.	1	\$72.210
-Regular frenos	1	\$72.210
-Cambio filtro secador de aire	1	\$72.210

-Cambio valvula pedal de freno	2	\$144.420
-Cambio valvula protectora 4 circuitos	2	\$144.420
-Cambio valvula reguladora de presion	1	\$72.210
-Cambio valvula de freno estacionamiento	1,5	\$108.315
-Renovar flexible de aire	1	\$72.210
-Cambio de amortiguadores.	1	\$72.210
-Cambio retenes masas delanteras	4,5	\$324.945
-Cambio masas traseras	4,5	\$324.945
-Cambio bujes estabilizador delantero	2,5	\$180.525
-Cambio bujes estabilizador trasero	3	\$216.630
-Cambio de rodamientos de masas traseras.	4,5	\$324.945
-Cambio de rodamientos de masas delanteras.	4,5	\$324.945
-Cambio barra larga de direccion	2	\$144.420
-Cambio barra corta de direccion	2	\$144.420
-Cambio terminales de direccion	8	\$577.680
-Cambio caja de direccion	4	\$288.840
-Reparar caja de direccion	4,5	\$324.945
Cambio aceite y filtro de direccion	1	\$72.210
-Cambio bba. de direccion	2,5	\$180.525
-Cambio de rotulas tren delantero.	8	\$577.680
-Reparación de sistema eléctrico.	8	\$577.680
-Cambio de radiador.	3	\$216.630
-Cambio bba. de agua	2	\$144.420
-Cambio ventilador	3	\$216.630
-Renovar liquido refrigerante	1	\$72.210
-Cambio mangueras radiador	1	\$72.210
-Cambio radiador de calefaccion	4	\$288.840
-Cambio compresor A/C	3	\$216.630
-Cambio radiador A/C	5	\$361.050
-Cambio manguera A/C	1	\$72.210

-Cambio filtro A/C	1	\$72.210
-Cargar sistema A/C	1	\$72.210
-Cambio tanque expensor radiador	1	\$72.210
-Reparación de intercooler.	1	\$72.210
-Cambio empaquetadura tapa de valvulas	1	\$72.210
-Cambio empaquetaduras multiple escape	2	\$144.420
-Cambio empaquetaduras multiple admision	2	\$144.420
-Cambio empaquetaduras escape	2	\$144.420
-Cambiar reten trasero cigüeñal	2	\$144.420
-Cambiar empaque de carter de aceite motor	3	\$216.630
-Cambiar empaque distribucion	8	\$577.680
-Cambio reten delantero cigüeñal	8	\$577.680
-Cambio enfriador de aceite	4	\$288.840
-Reparar freno motor	2	\$144.420
-Cambio de bielas.	1	\$72.210
-Cambio de anillos.	1	\$72.210
-Cambio de válvulas.	1	\$72.210
-Cambio de metales.	1	\$72.210
-Cambio turbo compresor	3	\$216.630
-Cambio cilindro emisor de embrague	1	\$72.210
-Cambio cilindro receptor de embrague	1	\$72.210
-Renovar liquido de embrague	1	\$72.210
-Renovar flexible de embrague	1	\$72.210
-Purgar circuito de embrague	1	\$72.210
-Cambio de disco de embrague.	6,5	\$469.365
-Cambio de prensa de embrague.	6,5	\$469.365
-Cambio de rodamiento de empuje.	1	\$72.210
-Cambio de Horquillas caja de cambio	1	\$72.210
-Cambio de eje riel caja de cambio	1	\$72.210
-Cambio de eje piloto caja de cambio	1	\$72.210
-Cambio de engranajes caja de cambio	1	\$72.210

-Cambio de empaquetaduras caja de cambio	1	\$72.210
-Reparación de cardan de transmisión.	2	\$144.420
-Cambio de crucetas.	2	\$144.420
-Cambio de rodamiento central.	2	\$144.420
-Reparación de Diferencial.	15	\$1.083.150
-Cambiar reten piñon de ataque	6	\$433.260
-Cambiar empaques semi ejes	1	\$72.210
-Cambio de piñón y corona.	7	\$505.470
-Cambio de caja satélite	7	\$505.470
-Cambio de rodamientos de corona.	7	\$505.470
-Cambio de semi ejes.	1	\$72.210
-Cambio de dual.	1	\$72.210
-Cambiar alzas vidrios de puerta	1,5	\$108.315
-Reparar cerraduras de puertas	3	\$216.630
-Revisar sistema ADBLUE	1	\$72.210
-Cambio de filtro de ADBLUE	1	\$72.210
-Revisar Codigos en Pantalla	1	\$72.210
-Revisar sistema electrico carroceria	8	\$577.680
-Revisas presiones sistema hidráulico contenedor	2	\$144.420
-Desmontaje de cilindros hidraulicos	2	\$144.420
-Cambio de Aceites en caja de cambios	1	\$72.210
-Cambio de aceite de motor	1,5	\$108.315
-Cambio de aceite de diferencial	1	\$72.210
-Cambio de aceite sistema Hidráulico	1,5	\$108.315
Programación Modulo	2	\$144.420
-Lavar Radiadores	1	\$72.210
-Cambio de intercooler	3	\$216.630
-Lavar Depósito de combustible	1	\$72.210
-Revisar retenes de masas delanteras	3	\$216.630
-Revisar retenes de masas traseras	3	\$216.630

-Evaluación del sistema de emisiones de gases	1	\$72.210
- Cambiar sensores	1	\$72.210
B) REPARACION BOMBA INYECTORA		
-Reparación de bomba inyectora.	18,2	\$1.314.222
-Reparación, ajuste y calibración de bomba inyectora.	18,2	\$1.314.222
-Reparación, ajuste y calibración de inyectores.	15,5	\$1.119.255
-Cambiar inyectores	4	\$288.840
-Cambiar bbas. Solidarias	4	\$288.840
C) REPARACIÓN SISTEMA DE FRENOS		
-Cambio de balatas de frenos.	3	\$216.630
-Embalatado de patines de frenos.	2,2	\$158.862
-Rectificado de Tambores de frenos.	2,2	\$158.862
-Embalatado de discos de embrague.	N/A	N/A
-Rectificado de prensas de embrague.	N/A	N/A
-Rectificado volante motor	1	\$72.210
D) REPARACIONES ELECTRICAS		
Reparación motor de arranque:	3,7	\$267.177
-Desarmar y armar.	3	\$216.630
-Cambio de bujes.	3	\$216.630
-Cambio de inducido.	3	\$216.630
-Cambio de solenoide.	3	\$216.630
-Cambio de bendix.	3	\$216.630
-Cambio de carbones y porta carbones.	3	\$216.630
Reparación de alternador:	3	\$216.630
-Desarmar y armar.	3	\$216.630
-Cambio de rodamientos.	3	\$216.630
-Cambio de caja reguladora.	3	\$216.630
-Cambio de placa diodo.	3	\$216.630
-Cambio de rotor.	3	\$216.630

-Cambio de colectores del rotor.	3	\$216.630
-Cambio de estator	3	\$216.630
Reparación circuito de luces.	8	\$577.680
Reparaciones de circuitos eléctricos.	8	\$577.680
-Cambio de focos	2	\$144.420
-Cambio de Relay.	1	\$72.210
Reparar caja de fusibles.	2	\$144.420
Reparaciones de telecomandos.	2	\$144.420
Reparar corto circuitos.	8	\$577.680
-Reparar motor de calefacción.	N/A	N/A
-Cambio tablero de instrumentos	3	\$216.630
-Cambiar velocimetro	1	\$72.210
-Cambio sensor velocimetro	1	\$72.210
-Cambio sensor de temperatura	1	\$72.210
-Cambio sensor de presion de aceite motor	1	\$72.210
-Cambiar modulo	1	\$72.210
-Chequeo electronico	1	\$72.210
-Reparar motor y sistema de limpia parabrizas.	4	\$288.840
-Reparar bocina	2	\$144.420
-Instalar foco faenero	2	\$144.420
-Reparar balizas	2	\$144.420
E) REPARACIONES SUSPENSIÓN		
Reparaciones de paquetes de resortes:	5,5	\$397.155
Cambio de hojas de paquetes de resortes.	5,5	\$397.155
Cambio de 2da hoja.	5,5	\$397.155
Cambio de 3era hoja.	5,5	\$397.155
Cambio de 4ta hoja.	5,5	\$397.155
Cambio de hoja madre.	5,5	\$397.155
Cambio de pernos centro.	2,8	\$202.188
Cambio de abrazaderas.	2,8	\$202.188
Cambio de bujes.	2,8	\$202.188

Cambio de pasadores.	2,8	\$202.188
Cambio de orejas de paquetes de resortes.	2,8	\$202.188
Cambio de soportes (orejas).	2,8	\$202.188
Curvar paquetes de resortes.	1,7	\$122.757
Cambiar pasadores de muñón en tren delantero.	8	\$577.680
F) MANTENCIONES		
-Cambio de Aceites.	1,5	\$108.315
-Cambio de filtros.	1	\$72.210
-Cambio de correas.	1	\$72.210
-Cambio de líquido refrigerante.	1	\$72.210
-Regular válvulas.	1	\$72.210
-Revisar sistema de frenos.	1	\$72.210
-Servicios de mantención preventiva de camiones y motores diesel (de acuerdo a pautas de fabricación).	2,6	\$187.746
-Tomar presión de compresión y evaluar estado de motor por cilindro	2	\$144.420
-Revisión, diagnóstico y reparación de sistema de inyección electrónico.	2	\$144.420
Cambiar pasadores de muñón en tren delantero.	8	\$577.680
Sub total modelos		\$36.473.271
Total Línea 4		\$ 36.473.271

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización de contrato de PROPUESTA PÚBLICA 40-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTRIZ, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D. 1658-101-LR24, en las LÍNEAS 2, 3 y 4 con el oferente KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, RUT 92.475.000-6, para los servicios y montos que se detallan precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 71-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D: 1658-219-LR24, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Consiste en contar con un contrato de suministro para la adquisición de impresoras e insumos para estas impresoras que son las siguientes: Impresoras monocromáticas, Impresoras a color, Insumos para impresoras, Cajas de mantenimiento. Bandejas Opcionales y los distintos insumos.
--------------------------	---

ADJUDICATARIOS	IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT: 76.872.717-1		
VALORES ADJUDICADOS	DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS EN EL ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA” Y EN EL ANEXO N°6: “INSUMOS Y ACCESORIOS		
PLAZO DE ENTREGA	Cantidad requerida	tiempo de entrega ofertado, contados desde el envío de la orden de compra electrónica	
	41 o más equipos	18 días Hábiles	
	26 a 40 equipos	18 días Hábiles	
	16 a 25 equipos	02 días Hábiles	
	6 a 15 equipos	02 días Hábiles	
	1 a 5 equipos	02 días Hábiles	
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del contrato será de 12 meses contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual período por 1 vez.		

VALORES UNITARIOS ANEXO N°4 “OFERTA ECONÓMICA”

PRODUCTO	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDOS	VALOR OFERTA EN PESOS (DÓLAR AL 06/06/2024)
Impresora Monocromática Gama 1	USD 367,65	\$ 334.216
Caja De Mantenimiento Gama 1	USD 11,58	\$105.21
Impresora Monocromática Gama 2	USD 555,99	\$505.144
Caja De Mantenimiento Gama 2	USD 11,58	\$10.521
Impresora Multifuncional Color Gama 1	USD 719,88	\$654.046
Caja De Mantenimiento Multifuncional Gama 1	USD 11,58	\$10.521
Impresora Multifuncional Color Gama 2	USD 653,43	\$593.673
Bandeja Opcional Multifuncional Gama 2	USD 219,64	\$199.553
Caja De Mantenimiento Multifuncional Gama 2	USD 26,56	\$24.131
Impresora Multifuncional Color Gama 3	USD 503,61	\$457.554
Caja De Mantenimiento Multifuncional Gama 3	USD 25,91	\$23.540
Bandeja Opcional Multifuncional Gama 3	USD 219,64	\$199.553

Bandeja Opcional Multifuncional Gama 3	USD 219,64	\$199.553
--	------------	-----------

VALORES UNITARIOS ANEXO N°6:

“INSUMOS Y ACCESORIOS”

VALORES UNITARIOS IMPUESTOS INCLUIDOS					
TIPO DE EQUIPO/INSUMO/ACCESORIO	IMPRESORA MONOCROMÁTICA GAMA 1	IMPRESORA MONOCROMÁTICA GAMA 2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR GAMA 1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR GAMA 2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR GAMA 3
VALOR OFERTADO PARA IMPRESORA	USD 367.65 (\$334.028)	USD 555.99 (\$505.144)	USD 719.88 (\$654.046)	USD 653.43 (\$593.673)	USD 503.61 (\$457.554)
NEGRO (BLACK)	USD 23 (\$20.896)	USD 23 (\$20.896)	USD 27 (\$24.530)	USD 78.69 (\$71.493)	USD 78.69 (\$71.493)
COLOR 1 (CYAN)	-	-	USD 21.93 (\$19.924)	USD 82.56 (\$75.009)	USD 99.33 (\$90.246)
COLOR 2 (MAGENTA)	-	-	USD 21.93 (\$19.924)	USD 82.56 (\$75.009)	USD 99.33 (\$90.246)
COLOR 3 (YELLOW)	-	-	USD 21.93 (\$19.924)	USD 82.56 (\$75.009)	USD 99.33 (\$90.246)
BANDEJA OPCIONAL 1	-	-	-	USD 219.64 (\$199.553)	USD 219.64 (\$199.553)
BANDEJA OPCIONAL 2	-	-	-	USD 219.64 (\$199.553)	USD 219.64 (\$199.553)
BANDEJA OPCIONAL 3	-	-	-	-	-
CAJA DE MANTENIMIENTO	USD 11.58 (\$10.521)	USD 11.58 (\$10.521)	USD 11.58 (\$10.521)	USD 26.56 (\$24.131)	USD 25.91 (\$23.540)

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 71-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D: 1658-219-LR24, con el oferente IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT: 76.872.717-1 para los bienes y valores que se detallan precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 74-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RESIDUOS (RESPEL) RADIOACTIVOS DE BAJA INTENSIDAD Y ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD”, I.D. 1658-234-LQ24, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO	Se requiere el servicio de retiro, manejo, tratamiento y disposición final de residuos asociados a la atención en salud (REAS) que incluye: residuos peligrosos (de ahora en adelante RESPEL), radioactivos de baja intensidad (de ahora en adelante RESPEL de baja intensidad) y especiales; y la reposición de insumos contenedores del residuo que son generados por los establecimientos de salud; de ésta manera, los oferentes deberá cumplir con normativa institucional vigente y así también con disposiciones ministeriales y regulación legal pertinente.
-----------------	--

ADJUDICATARIO	SOC. DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA
MONTO ADJUDICADO	\$1.192 IVA Incluido por Kilo
VIGENCIA DEL CONTRATO	La Vigencia del Contrato será de 24 meses, contados desde el Decreto que Aprueba Contrato, u otra fecha que el Municipio determine, con posibilidad de renovación por igual periodo por una sola vez, previo informe favorable de la Unidad Técnica, aprobado por la Comisión Evaluadora

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 74-2024: “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RESIDUOS (RESPEL) RADIOACTIVOS DE BAJA INTENSIDAD Y ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, con el oferente SOC. DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA por un valor de \$1.192 IVA Incluido por Kilo. Se aprueba, por unanimidad.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 79-2024: “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES TEMUCO”, I.D. 1658-207-LQ24, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO	El proyecto consiste en el mejoramiento de multicanchas en varios sectores de Temuco (macrosectores de Amanecer, Pueblo Nuevo, Costanera, Pedro de Valdivia y El Carmen), con el fin de recuperar espacios de esparcimiento deportivo y/o recreacional. Considera la realización del tratamiento de limpieza y emparejamiento en las superficies de hormigón de la multicanchas, removiendo todo el material vegetal. Posteriormente, se realizarán reparaciones y pulido de la superficie limpia para poder reparar las juntas de dilatación, entre otros según se requiera. Además de la reparación y aplicación de pintura, cierre perimetral de las multicanchas, junto a los implementos existentes como lo son arcos de futbolito, tableros y aros de basquetbol.
-----------------	---

ADJUDICATARIO	CONSTRUCCIONES CARAMAVIDA SPA. RUT:76.914.759-4.
MONTO ADJUDICADO	\$99.256.455.- IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA A CONTRATAR SERÁ DE 90 DÍAS CORRIDOS, LOS QUE SERÁN CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, LO QUE SE

	REALIZARÁ POSTERIOR A LA FECHA DEL DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA EL CONTRATO.
--	--

Señala que, por cada Multicancha tiene un valor unitario de \$ 19.851.291.-

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuántos millones dieron para la primera parte de las multicanchas.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, había un contrato que venía del año pasado por 100 millones que se suplemento en la comisión pasada con 30 millones más y, estos son 100 millones nuevos del Presupuesto 2024.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga entiende que, estos son los 100 millones que ellos dejaron para este año, en total van a ejecutar 230 millones en Multicancha para este año.

El Sr. Jorge Quezada señala que, de reparaciones de alto estándar.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuantas son las Multicanchas que se fueron en la primera partida de los 130 millones de pesos, primero 100 y después los 30.

La Sra. Jacqueline Salas le señala que, eran 6 Multicanchas en la primera y, ahora son 5 que son de mejoramientos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece su respuesta y, le solicita el listado completo de las Multicanchas que están contempladas para mejoramiento y, le indican que se lo remitirán incluyendo otras más que tienen contempladas y, que están diseñando, que son como 14 Multicanchas durante este tiempo.

Señala que, tiene la impresión que la gente decía que sus multicanchas estaban muy botadas y, lo que podían ver es que estaba botada, entonces le gustaría hacer la comparación de estos 3 años de inversión y, la cantidad de Multicanchas, en comparación a los últimos 4 años del período anterior, para poder hacer el comparativo de cómo van.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 79-2024: “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES TEMUCO”, con el oferente CONSTRUCCIONES CARAMAVIDA SPA. RUT:76.914.759-4, según detalle precedente. Se aprueba, por unanimidad.

“8.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

a) MINUTA TRANSACCION CON LUIS RODOLFO CHARLI ESPINOZA CONTRERAS.

1.- Que, el Sr. **LUIS RODOLFO CHARLI ESPINOZA CONTRERAS**, de acuerdo a su versión de los hechos, expone: “Con fecha 3 de febrero de 2024, aproximadamente a las 13:30 horas, mientras transitaba por la ciclovía ubicada al costado sur de avenida Pedro de Valdivia, de la ciudad de Temuco, dirección oeste a este; al llegar a la altura de avenida Javiera Carrera, conduciendo una bicicleta marca Nacamura, color negro, me detuve ante

la luz roja del semáforo que ordenaba la detención de los vehículos de mi misma dirección, circunstancia en que tras cambiar el semáforo a luz verde y tras esperar la maniobra de viraje que realizó una camioneta blanca al ingresar a avenida Javiera Carrera en dirección al sur; reinicie mi marcha tras observar que los demás vehículos no señalizaban viraje, momento en el cual fui impactado por un vehículo retro excavadora placa patente DGGR-58, Marca JCP, modelo 4x4 turbo, año 2011, color amarillo, conducido por don JUAN DANIEL ALVARADO PANTOJA, Rut.: 7.043.935-2, domiciliado en pasaje B, numero1820 sector Parque Estadio, de la comuna de Temuco, quien en ese momento se encontraba prestando servicios a su empleador el municipio de la ciudad de Temuco, el cual sin señalizar realiza viraje desde Pedro de Valdivia Hacia avenida Javiera Carrera hacia el sur; aplastando mi pierna izquierda y golpeándome otras partes de mi cuerpo”.

Ahora, la versión del Sr. Alvarado, funcionario municipal, es que el día en cuestión él se detuvo ante el semáforo en rojo y una vez esta cambio a luz verde, reinicio su marcha junto a los vehículos que le antecedian, virando hacia el sur, instantes en los cuales de forma sorpresiva escucho el frenado de una bicicleta la cual se arrastró y colisiono con el costado derecho de la retroexcavadora, luego bajo del vehículo y trata de prestarle ayuda en lo que pudo, hasta que es trasladado al Hospital Regional.

2.- Se hace presente que ambos se le realizó el alcotest arrojando 0,0.

3.- Dicho proceso inició su conocimiento por el 3° Juzgado de Policía Local de Temuco, en causa ROL N° 205.900-O, pero, dado que las lesiones evolucionaron pos atropello se recalificaron como lesiones graves, siendo de competencia penal, donde la víctima Sr. Espinoza presentó querrela criminal en contra del funcionario por el delito de cuasidelito de lesiones graves (artículo 397 N° 1 y 2 del Código Penal en relación con el artículo 490 mismo cuerpo legal).

4.- El Sr. Espinoza fue diagnosticado como lesiones que consisten en contusión de pierna izquierda y trombosis venosa profunda pierna izquierda, siendo tener un reposo de seis meses, todo esto ocurrió luego de ser derivado en ambulancia a Talcahuano y estar en la UCI hasta el 9.02.23.

5.- Ahora, el funcionario Sr. Alvarado de todas formas hace el denuncia a la compañía de seguros, indicando que con los antecedentes ha tomado la decisión de llegar a un acuerdo de 300 UF, y el municipio debe pagar por concepto de deducible el 10% de la indemnización.

6.- Por las razones ya expuestas y de conformidad al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos, montos que será cubiertos por la compañía de seguros, salvo el deducible que es de cargo municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización de avenimiento en los términos expuestos con el Sr. LUIS RODOLFO CHARLI ESPINOZA CONTRERAS, montos que será cubiertos por la compañía de seguros, salvo el deducible que es de cargo municipal. Se aprueba, por unanimidad.

Concejala Sr Bizama: Presidente, en español tenemos que pagar el diez por ciento de la transacción en UF a la fecha que determine el tribunal. ¿Y eso más o menos cuánto es?
Directora Jurídico Sra. Muriel Maturana estima son aproximadamente \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos).

“b) MINUTA TRANSACCION CON DANIEL JESÚS PINO RUIZ.

1.- El día 23 de marzo de 2024, aproximadamente a las 13:00 horas, mientras don Daniel Jesús Pino Ruiz, con domicilio en la comuna de Temuco, transitaba junto a su cónyuge, en su vehículo Changan SC55 Luxury 1.5 año 2023, por calle Olimpia en dirección a Av. Pablo Neruda, mientras esperaba en el semáforo de dicha intersección, una rama de un árbol se desenganchó cayendo sobre el parabrisas de su vehículo, generando trizaduras importantes.

2.- A raíz de lo expuesto, con fecha 10 de mayo de 2024, la cónyuge del afectado, doña Fanny Gálvez Valenzuela, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de los gastos en que debió incurrir como consecuencia del hecho expuesto en el numeral anterior.

3.- Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, dado el estado y producto de que es responsabilidad de la Municipalidad la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don Daniel Jesús Pino Ruiz renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don Daniel Jesús Pino Ruiz la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$202.300.-, Impuestos Incluidos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación autorización de avenimiento en los términos expuestos con el Sr. Daniel Jesús Pino Ruiz. Se aprueba, por unanimidad.

“9.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Vizcarra.

a) Ficha N° 86 de fecha 13.06.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1743 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente CRISTIAN ANDRES FLORES MORALES, RUT N° 15.242.336-5, con domicilio comercial en Los Conquistadores N° 01052 (Labranza). Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente(s) somete a votación Ficha N° 86 de fecha 13.06.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-1743 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de Patente de Minimercado MEF, antecedentes

presentados por el contribuyente CRISTIAN ANDRES FLORES MORALES, RUT N° 15.242.336-5. Se aprueba, por unanimidad.

El presidente(s) concejal Sr Barriga: Teníamos una patente que estaba fuera de tabla, que tiene Heileen que pedimos al Consejo poder pasarla debido a que son de las patentes que fueron compradas y que necesitan estar antes de esta fecha listas o, si no, van a perder su inversión.

Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra da lectura a los antecedentes de la solicitud. Solicitud traslado de patente ROL 4-2459 (adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de patente de Minimercado MEF letra (H) Artículo 3 ley N° 19.925, con Ficha N° 87 de fecha 14.06.2024 antecedentes presentados por el contribuyente Comercial Gino Cavalieri Catalán E.I.R.L. Rut: 77.747.352-4 con domicilio comercial en Avda. Javiera Carrera N 845 (con esquina Oviedo)

El Sr presidente(s) somete a votación Ficha N°87 Solicitud traslado de patente ROL 4-2459 patente de Minimercado MEF antecedentes presentados por el contribuyente Comercial Gino Cavalieri Catalán E.I.R.L. Rut: 77.747.352-4. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la presencia de sus colegas, del Administrador Municipal, Directores y funcionarios. Siendo las 16:24 hrs. se termina la reunión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS **/ljs.**”

El Sr presidente(s) solicita autorización para extender la sesión de concejo por media hora más. Se aprueba, por unanimidad.

El presidente(s) concejal Sr Barriga solicita al concejal Sr Bizama que le reemplace en la presidencia circunstancial de la sesión.

El presidente(s) concejal Sr Bizama: El Secretario Municipal me dice que quiere hacer una aclaración respecto de la lectura del acta de Educación, Cultura Y Deportes.

Secretario Municipal Sr Juan Araneda: Gracias presidente, lo que pasa presidente y concejal Sepúlveda, es que se hizo llegar una vez que habíamos iniciado la sesión un anexo complementario, un anexo 1 respecto de las becas del deporte, pedí que se la entregaran a usted porque entiendo que había otra anterior a esta y es importante que los concejales lo sepan por los cambios que pueda haber al acta que está por leer, antes de iniciar.

El Sr presidente(s): Sólo para aclarar, ¿ese anexo es distinto a lo que está en el acta, Carlos, que va a leer?

Informa el Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, las observaciones las vamos a indicar acá para que no demos un entendido distinto de lo que se discutió en la comisión.

Presidente, como presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, es un agrado estar informando a la comunidad de Temuco que por tercer año consecutivo estamos dando procedimiento a las becas a deportistas destacados de nuestra comuna para el año 2024.

Las bases para este concurso las revisamos en comisión el día viernes 14 de junio del presente año

“ACTACOMISIONEDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El día **viernes 14 de junio de 2024**, siendo las 15:15 horas, se reúne la **Comisión de Educación, Deporte y Cultura** en la sala de la Secretaria del Concejo y por plataforma Zoom; en la reunión estuvieron la señora concejala **Soledad Gallardo** y los señores concejales **Bruno Hauenstein** y **Carlos Sepúlveda**, quien preside la comisión.

Otros participantes en la comisión fueron el señor **Carlos Millar**, Director Gestión de Personas; el señor **Marcelo Sáez**, DAEM; el señor **Camilo Espinoza**, Encargado de Deportes; la señora **Marlynne Muñoz**, Gerenta de la Corporación de Deportes; el señor **Santiago Araya**, Director Corporación de Deportes y la señora **Camila Valenzuela**, Administración Municipal.

El presidente de la comisión, concejal Carlos Sepúlveda saluda a los presentes e indica que está comisión es para pre-aprobar las bases de las becas deportistas destacados 2024; recuerda que este es el tercer proceso de la Municipalidad de Temuco a través de la Corporación de Deportes.

Observa en el borrador que el monto del año pasado no ha cambiado, **\$21.000.000** millones de pesos a repartir en las diferentes categorías.

Cede la palabra a la Gerente de la Corporación, la señora Marilyn Muñoz

1. BECAS - DEPORTISTAS DESTACADOS - 2024

La Gerenta de la Corporación de Deportes, señora Marlynne Muñoz saludos a los presentes, y presenta al señor Santiago Araya Director de la Corporación, quien participó en el proceso anterior.

Recuerda que el año pasado este proceso fue bien cuestionado por lo tarde que se entregaron las bases, por eso, quieren entregarlas anticipadamente y, más aún que se está ad-ortas de los Juegos Olímpicos de agosto y de los Juegos Nacionales, instancias en que los deportistas estarían clasificados o, durante estos meses, buscando el puntaje para participar en estas dos citas deportivas.

A continuación, hace lectura del **borrador de las bases...**



BECA DEPORTISTAS DESTACADOS 2024
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TEMUCO

BASES DE POSTULACIÓN

La Beca Deportistas Destacados año 2024, otorgada por la Corporación Municipal de Deportes de Temuco. Consiste en un aporte económico que se entregará a personas naturales de la comuna de Temuco que desarrollen una disciplina deportiva federada y hayan obtenido destacados logros deportivos nacionales e internacionales entre los periodos de los años 2021, 2022 y 2023.

Esta beca deportiva no considera el nivel socioeconómico de los postulantes.

El monto total del fondo Becas Deportivas Temuco 2024 será de \$21.000.000.- a repartir entre los postulantes.

I. OBJETIVO DE LA BECA

Respaldar el desarrollo deportivo con miras al Alto Rendimiento de los Deportistas a nivel regional, nacional, regional e internacional, principalmente los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Temuco.

La Beca Deportistas Destacados de la Comuna de Temuco, permitirá costear implementación, materiales e indumentaria deportiva, pasajes, hotelería, tratamientos médicos y suplementos alimenticios.

II. FECHA DE POSTULACIÓN

Los deportistas podrán postular desde el día 17 de junio al 12 de julio de 2024, sin excepción.

(...)

Señala que en este punto se debe realizar una modificación, debe decir desde el **21 de junio al 12 de julio de 2024**, sin excepción.

Lo anterior, se debe a que este borrador debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

(...)

III. QUIÉN PUEDE POSTULAR

Toda personal natural, residente de la comuna de Temuco (Comprobable), mayores de 12 años. Deberán cumplir los requisitos específicos de las bases de postulación.

Aquí hay uno de los primeros cambios importantes en quienes podrán postular. Hemos rebajado como comisión la edad mínima de postulación. Los años previos había sido 12 años, ahora es desde los 10 años en vista que existen disciplinas como la gimnasia por ejemplo que se comentó en la comisión, donde la experiencia deportiva de niños de muy baja edad también pueda optar al alto rendimiento.

IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA POSTULAR

1. Ser residente de la comuna de Temuco, presentar certificado de residencia. Con 3 años de residencia como mínimo.
2. Ser persona natural y tener al día de la postulación a lo menos 12 años cumplidos, presentar certificado de nacimiento.
3. Certificado de estudios actualizado de alumno regular para los menores de edad.
4. Copia de la cedula de identidad.
5. Certificado de antecedentes actualizado de los postulantes mayores a 18 años.
6. Presentar documento de proyecto deportivo 2024 (Word,PPT o similar) en donde explique y fundamente el requerimiento de la beca.
7. Completar los datos personales del postulante, datos personales del apoderado en caso de ser menor de edad, **formulario de antecedentes deportivos** y el **formulario de gastos** que especifica en que utilizará los recursos. Ambos formularios se podrán descargar desde la página web www.corporaciondeportivatemuco.cl

V. TRAMOS DE POSTULACIÓN

§ Beca Tramo 1 (12 millones a repartir para 8 deportistas) (1.500.000 C/U). DEPORTISTA ELITE

- Deportistas de Elite
- Los deportistas deberán ser representantes de las disciplinas deportivas federadas preferentemente afiliadas y certificadas por el COCH (Comité Olímpico de Chile) o el COPACHI (Comité Paralímpico de Chile), CAR, CEO, IND, MINDEP.
- Los deportistas deben tener participación y logros deportivos en Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales, Sudamericanos, Panamericanos, durante los últimos 3 años al momento de la postulación.
- Deportistas mayores de 12 años.

Beca Tramo 2 (6 millones a repartir para 6 deportistas) (1.000.000 C/U). FORMACIÓN PARA ALTO RENDIMIENTO

- Los deportistas deberán ser representantes de las disciplinas deportivas federadas preferentemente afiliadas y certificadas al COCH (Comité Olímpico de Chile) o al COPACHI (Comité Paralímpico de Chile), CAR, CEO, IND, MINDEP.
- Deportistas que se encuentran en proceso de formación para el alto rendimiento, los cuales desarrollan destacadas participaciones a nivel regional, nacional e internacional proyectando su carrera deportiva a la Elite del deporte, durante los últimos 3 años al momento de la postulación.
- Deportistas mayores de 12 años.

Beca Tramo 3 (3 millones a repartir para 6 deportistas) (500.000 C/U).

INICIACIÓN DEPORTIVA

- Los deportistas deberán ser representantes de las disciplinas deportivas federadas preferentemente afiliadas y certificadas al COACH (Comité Olímpico de Chile) o al COPACHI (Comité Paralímpico de Chile), CAR, CEO, IND, MINDEP.
- Deportistas destacados pertenecientes a federaciones, asociaciones, clubes deportivos, colegios, escuelas, universidades, los cuales no pertenecen a la Elite del deporte, durante los últimos 3 años al momento de la postulación.
- Deportistas mayores de 12 años.

VI. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- Las postulaciones se recibirán desde el **lunes 17 de junio al viernes 12 de julio del 2024.**

Recuerda que es desde el **viernes 21 de junio al 12 de julio de 2024.**

(...)

- La evaluación y selección se realizará entre el miércoles 17 y jueves 18 de julio del 2024.
- Los resultados serán publicados en la página web y redes sociales de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco, el día viernes 19 de Julio de 2024.
- La entrega de los recursos se realizará en fecha posterior a la publicación de los resultados, lo que será informado oportunamente a los deportistas beneficiados.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que serán tenidos en consideración, para el otorgamiento de la beca son los siguientes:

	PUNTAJE
a) Número de logros deportivos alcanzados durante los últimos 3 años. Acorde al tramo de beca a la que se está postulando.	0 – 10
b) Numero de participación en campeonatos deportivos destacados acorde al tramo de beca a la que se está postulando.	0 – 10
c) Presentación de Proyecto Deportivo para año 2024.	0 – 10
d) Cumplir cabalmente con los requisitos específicos, señalados en el punto IV de acuerdo con las presentes bases de postulación.	0 – 10
TOTAL	40 puntos

VII. ENTREGA DE LA BECA

La Beca Deportistas Destacados año 2024, será entregada en una ceremonia en lugar y fecha por confirmar. Será de manera obligatoria, la participación de todos los deportistas que fueron beneficiados.

VIII. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- 1) Presidente de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
 - 2) 2 directores de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
 - 3) Concejal perteneciente a la comisión de deportes.
 - 4) Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
- En caso de que un miembro de la Comisión Evaluadora no pueda asistir a la fecha designada para la Evaluación deberá dejar en su representación, a un miembro del Directorio o socio de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.

IX. RENDICIÓN DE LA BECA

Los deportistas beneficiados deberán realizar una rendición de cuentas de los fondos entregados a través de un formulario de rendición, dirigido a la Corporación Municipal de Deportes de Temuco. (Se entregará formato de rendición).

- Solo se recibirán boletas o facturas originales de los gastos.
- Los deportistas deberán adjuntar registro fotográfico de la utilización de los recursos.

En caso de termino anticipado del proyecto presentado o que esta no sea ejecutada, deberá de manera obligatoria devolver los recursos que fueron otorgado.

El **presidente** señala que hay algunas modificaciones de formato del documento borrador que todos recibieron en sus mails; la primera sería: **fecha de postulación desde el 21 de julio**.

Hace una observación en las Bases de Postulación donde dice “...logros deportivos nacionales e internacionales entre los períodos de los años 2021, 2022 y 2023”, cree **debería decir hasta el 31 de mayo 2024**, porque muchos de los **procesos de selección y preselección se han realizado durante estos meses**.

En los **requisitos específicos** considera que el punto **4) debería borrarse**, bastaría que en el **punto 3)** se solicite **certificado de nacimiento y/o cédula de identidad**, dado que no tiene sentido pedir ambas cosas.

El **Director de la Corporación de Deportes**, señor Santiago Araya en referencia al Objetivo de la Beca pregunta si es que sería bueno precisar la edad límite hacia arriba.

El Encargado de Deportes, señor Camilo Espinoza explica que se ha entregado este beneficio a master, como es el caso del triatleta Marco Fernández, 61 años y que clasificó a Finlandia.

No se realizan cambios en el punto descrito.

El concejal Bruno Hauenstein respecto a la edad mínima recuerda que años atrás era mínimo 8 años; resulta que en el lanzamiento de los Juegos conversó con el papá de una “niñita” de 10 años que practica gimnasia, no recuerda si rítmica o deportiva, pero está compitiendo con adultos y **ranqueada tercera en Chile**, entonces, con el nivel que tiene perfectamente podría postular a alguna de las becas, pero **quedaría fuera por edad a pesar de sus logros y de tener un tremendo futuro**, además, necesita ayuda económica.

El presidente recuerda y aclara que en los tres procesos 12 años ha sido la edad límite, pero no descarta que podría darse una excepción.

El Encargado de Deportes cree que a partir de los 12 o 14 años se entra en una etapa más madura, de consolidación y proyección deportiva; sin embargo, cree que en la gimnasia se da más una excepción porque ahí efectivamente las edades son más tempranas, por eso debería quedar más como una excepción.

El concejal Bruno Hauenstein insiste que la niña tiene los méritos para postular, se encuentra tercera en Chile, no cree oportuno cortarle las alas porque no tiene 12 años, a pesar que le gana a las de 15 y 17 años.

El presidente indica que no se van a elaborar las bases basándose en excepciones, si la mínima puede ser 10 años que quede en el documento entonces que será a partir de los 10 años; además no cree que sea una gran diferencia si finalmente serán los méritos los que van a definir.

La Gerenta de la Corporación menciona que se debe tener en cuenta que en procesos anteriores siempre ha habido reclamos de algún tipo y, si se puede evitar uno, mejor; cree que podría quedar en una mínima de 10 años, si están todos de acuerdo.

El Encargado de Deportes cree que puede generar complicación en la cantidad de postulaciones, pero nada más.

El concejal Bruno Hauenstein reitera que las gimnastas son casos excepcionales; por ejemplo, un tenista de 10 años que compite con uno de 25 años, será bastante difícil que el “niñito” le gane al de 25 años; entonces, al dejar el mínimo en 10 años, lamentablemente habrá disciplinas en las que participantes de 10 años quedarán fuera.

El presidente de la comisión, la Gerenta y el Director de la Corporación de Deportes y el Encargado de Deportes Municipal **manifiestan su conformidad ante la propuesta de bajar la edad mínima para postular a 10 años.**

El Encargado de Deportes dice que tiene un reparo con el **punto 6)** “*Presentar documento de proyecto deportivo 2024 (Word, PPT o similar) en donde explique y fundamente el requerimiento de la beca*”; explica que este documento es una carta, tema que se habló el año pasado; considera que sería mejor generar un formato acotado, porque al momento de evaluar se encontraron con cartas de hasta cuatro páginas volviendo el momento de evaluación en una instancia muy subjetiva.

Explica que al momento de **describir el Proyecto Deportivo es donde más se explayan** y en el proceso se debe lograr objetividad; por ejemplo, algunos decían que era para comprar zapatillas y otros para viajar a competir, por lo que se podía deducir que el que quería viajar tenía un propósito un proyecto.

El presidente dice que finalmente es en el formulario de gastos donde se va a detallar en que se va a gastar el dinero de la Beca; quizás debería ser un formulario que en la parte superior diga OBJETIVO/S y en la parte inferior GASTOS, porque el concepto de Proyecto Deportivo es muy amplio.

Entonces quedaría:

7) Completar los datos personales del postulante, datos personales del apoderado -en caso de ser menor de edad-, descargar el formulario con objetivo/s de la beca y los gastos que se harán. El formulario se podrá encontrar en la página web www.corporaciondeportivatemuco.cl

El presidente solicita que el **formulario de postulación** también **se pueda descargar desde la página web de la municipalidad**, o sea, que se encuentren disponibles en ambas páginas, además, que la WEB de la Municipalidad tiene muchas más visitas.

El **Encargado de Deportes** sugiere que en el **Tramo 1, Párrafo 3**, donde se señala: “Los deportistas **deben tener** participación y logros deportivos en Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales, Sudamericanos, Panamericanos, durante los últimos 3 años al momento de la postulación”, se **cambie la palabra deben, por se espera, de preferencia o alguna similar**, porque de lo contrario, serían como dos los competidores.

El concejal Bruno Hauenstein opina igual que el Encargado de Deportes, no habría más de dos deportistas, además, hay varios que han participado en campeonatos mundiales por su disciplina o deporte, pero en su categoría algo muy distinto que cuando compiten en la categoría absoluta todo competidor, como es el caso de los lanzadores; por ejemplo, hay muchos atletas Master que van a mundiales de triatlón o a mundiales de atletismo, pero son en la categoría 50, lo mismo ocurre con Marco Fernández, campeón mundial en categoría 60, que no es lo mismo que en todo competidor: insiste que debe entenderse esa diferencia, por eso **está de acuerdo en que se cambie la palabra deben** por alguna que no quite méritos.

V. TRAMOS DE POSTULACIÓN

**Beca Tramo 1 (12 millones a repartir para 8 deportistas) (1.500.000 C/U).
DEPORTISTA ELITE**

- Deportistas de Elite
- Los deportistas deberán ser representantes de las disciplinas deportivas federadas preferentemente afiliadas y certificadas por el COCH (Comité Olímpico de Chile) o el COPACHI (Comité Paralímpico de Chile), CAR, CEO, IND, MINDEP.
- Los deportistas **deben** tener participación y logros deportivos en Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales, Sudamericanos, Panamericanos, durante los últimos 3 años al momento de la postulación.
- Deportistas mayores de 12 años.

El presidente indica que entonces podría quedar algo como:

- **Deportistas que cuenten, preferentemente, con participación y logros deportivos** en Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales, Sudamericanos, Panamericanos, durante los últimos 3 años al momento de la postulación.

En relación a los **criterios de evaluación** cree que quizás en este punto se podría hacer la distinción, donde dice los requisitos específicos por tramo se podría dejar en el Tramo 1 y 2, 14 puntos y en el Tramo 3, 10 puntos.

El Encargado de Deportes cree que se podría hacer cambios en la descripción de las categorías para que queden con mayor claridad los criterios, sin embargo, le solicita la opinión al concejal Hauenstein.

El concejal Bruno Hauenstein confirma que es muy importante ser claros en estos términos; opina que se debería dejar que los “chiquillos” postulen a lo que quieran y, que sea la comisión evaluadora la que revise los antecedentes y determine cuáles son los ocho mejores para el Tramo 1, los seis mejores para el Tramo 2 y 3, respectivamente; en definitiva, que sean los evaluadores los que determinen quiénes son los 20 mejores deportistas.

Por ejemplo, qué pasa si alguna persona tiene mérito para estar en el Tramo 2, pero no se cree el cuento y postula al Tramo 3, cuando perfectamente podría haber quedado en el Tramo 2.

La Gerenta de la Corporación pregunta qué pasa si a un deportista de Elite queda en el segundo tramo, va a molestarse y dirá que tiene carrera suficiente para haberse ganado la beca más alta.

El concejal Bruno Hauenstein dice que si tiene carrera suficiente se va a ganar la beca.

El presidente dice que es un cambio importante para las bases, porque sería **solo un Tramo de postulación y tres becas**.

El Encargado de Deportes baja la idea señalando que entonces serían **tres Tramos de Asignación**, especificando claramente que **la postulación es abierta**.

El concejal Bruno Hauenstein explica que en otros años se especulaba mucho con los lanzadores y, según recuerda el año pasado ningún lanzador ganó beca, por tanto, quedaron dos tramos ahí u otro caso, triatletas que no se atreven a postular a la olímpica por no ser triatleta olímpico.

Propone que todos deben postular apuntando a lo más alto posible, y luego los encargados de seleccionar serán los que deban “cortar cabeza” y dirán quiénes son los mejores.

Recuerda que el año pasado se premió a varios que tenían menos curriculum que otros.

El presidente dice que el único “pero” es que aquí al igual como pasa con todos los recursos municipales que se entregan, es que tienen que ser congruente los gastos que pusieron en el formulario con los gastos que rendirán.

Al no haber un tramo específico, los deportistas van a proyectar un gasto ilimitado, sin poder rendirlo de acuerdo al tramo que reciban; no pueden rendir algo que no declararon que iban

a gastar, y eso no se puede modificar; todos los procesos de asignación de recursos municipales tienen que detallar en qué se va a gastar la plata y después gastarla en lo que se dijo.

La Gerenta de la Corporación señala que quizás se podría hacer hincapié en el objetivo de la beca y no detallar los gastos.

I. OBJETIVO DE LA BECA

Respalda el desarrollo deportivo con miras al Alto Rendimiento de los Deportistas a nivel regional, nacional, regional e internacional, principalmente los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Temuco.

La Beca Deportistas Destacados de la Comuna de Temuco, permitirá costear implementación, materiales e indumentaria deportiva, pasajes, hotelería, tratamientos médicos y suplementos alimenticios.

El Director de la Corporación también dice que quizás no sea necesario que coloquen el monto, tal vez sería mejor que digan cuáles serían sus gastos y no cuánto van a gastar.

El Encargado de Deportes dice que no innovaría este año para operar de otra manera las bases para las becas deportivas; recuerda que el año pasado se asignaron becas a personas que tenían menos currículum que otros, sólo porque fueron más incisivos al postular o porque se pegó un “chiripazo” y quedó en el Tramo 1, pero otro con mejor currículum postuló al Tramo 2.

El presidente piensa que se debe corregir con el acompañamiento en el proceso de postulación, algo similar a lo que sucede con el FONDECOP, alguien lo asesora para decirle lo que le falta o decirle que con ese currículum debe postular a X Tramo.

El Encargado de Deportes indica que ese tipo de asesorías son muy arriesgadas, si no clasifica o al ver los resultados se da cuenta que si hubiese postulado a lo que pensaba hubiese ganado.

El presidente indica que entonces habría que cambiar el nombre al título al punto V:

Dice:

V. TRAMOS DE POSTULACIÓN

Debe decir:

V. TRAMOS DE ASIGNACIÓN

Por tanto, en este formulario no existiría la pregunta a qué tramo quiere postular.”

Entonces este año la postulación es abierta y es la comisión la que va a ir asignando las postulaciones a los distintos tramos a la vista de los currículum o certificación de antecedentes, entonces los tramos ya no son de postulación sino que son tramos de asignación de la beca.

“El Encargado de Deportes dice que es importante que en alguna parte quede estipulado que las becas son abiertas a los tres tramos.

En relación a los tramos considera que para el primer tramo 8 premios de \$1.500.000 está bien, pero para el segundo y tercer tramo cree que se podrían hacer algunas modificaciones.

Recuerda que el año pasado se entregaron \$750.000 o \$1.000.000, no recuerda bien, y en el tercero se entregaron becas por \$250.000 pesos, porque en ese momento se planteó el Tramo 3 como un reconocimiento; considera que seis becas de \$500.000 pesos es poco para la cantidad de gente que postula.

Propone volver a los montos del año pasado; \$1.500.000, \$750.000 y \$250.000, ya que permitiría subir el número de becas a entregar, cuatro más en el Tramo 2 y seis becas más en el Tramo 3.

La Gerenta de la Corporación de Deportes, a propósito de la propuesta, señala que Mariana García en estos momentos viajó a Perú, después va a Bolivia en busca de tres instancias internacionales para obtener el puntaje para la clasificación de los juegos.

El Encargado de Deportes dice que ella debería postular al Tramo 1, además, este año va a ser un proceso abierto.

El señor Daniel Hernández solicita la palabra al presidente de la comisión, dado que encontró los datos de las becas del año pasado y de las que hacían referencia.

Señala que para el Tramo 1 el monto fue de \$1.500.000 para seis deportistas, para el Tramo 2, \$500.000 para doce deportistas y para el Tramo 3, \$250.000 pesos para 24 deportistas.

El presidente dice que ahora tiene más sentido mantener más recurso en el Tramo 1 porque actualmente se está en un momento de alta competitividad, por tanto, queda igual:

***Beca Tramo 1 (12 millones a repartir para 8 deportistas) (1.500.000 C/U).**

***Beca Tramo 2 (6 millones a repartir para 8 deportistas) (750.000 C/U).**

***Beca Tramo 3 (3 millones a repartir para 12 deportistas) (250.000 C/U).**

El Director de la Corporación, señor Santiago Araya pregunta en una política de ficción qué pasa si en el primer tramo clasifican seis.

El presidente explica que cuando pasa eso los montos se han redistribuido como decisión de la comisión en el momento, ya que tiene la facultad para decidir si hay menos clasificados o si hay personas que no se ajustan para el primer tramo.

El Encargado de Deportes cuenta que es algo que se ha hecho los dos años, se tuvo que reevaluar porque había deportistas en los Tramos 1 y 2, que no calificaban con los antecedentes presentados y sobraba plata, entonces, hubo que distribuirlos en los tramos más bajos para ampliar la cantidad de becados.

El presidente informa que se va agregar, a solicitud del señor alcalde, un punto a los criterios de evaluación que diría lo siguiente:

e) Preseleccionados o seleccionados para Juegos Olímpicos.	0 – 10
Preseleccionados o seleccionados a Juegos Deportivos Nacionales	0 – 05
TOTAL	55 puntos

Menciona que en el fondo las personas que participen en los Juegos Olímpicos tendrían 10 puntos más que el resto, y para quienes participen en los Juegos Nacionales 5 puntos más que el resto.

El Director de la Corporación pregunta si los juegos de la Araucanía se siguen haciendo.

El Encargado de Deportes responde que sí, y caben dentro de los criterios; sucede que como la Municipalidad está impulsando la política de los Juegos Nacionales, no sería oportuno colocar en los criterios de la beca un reconocimiento o una concordancia con esa política.

La señora Camila Valenzuela de Administración Municipal, pregunta que sucede en el caso de deportistas que reciben subvenciones.

La Gerenta de la Corporación señala que no agrego se agregó en las bases un punto respecto al tema.

El presidente sugiere que habría que agregar un punto tres lo siguiente:
III. QUIÉN PUEDE POSTULAR.

(...)
Quedarán excluidos quienes hayan sido beneficiados por subvención municipal directa a través de su club, organización, asociación o federaciones durante el presente año.

El Encargado de Deportes explica que esto principalmente es porque las subvenciones que se otorgan a través de clubes son incluso más grandes que la beca.

Y en los criterios de evaluación dice que habría que modificar el punto 6) del formulario:

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que serán tenidos en consideración, para el otorgamiento de la beca son los siguientes:

	PUNTAJE
a) Número de logros deportivos alcanzados durante los últimos 3 años. Acorde al tramo de beca a la que se está postulando.	0 – 10
b) Número de participación en campeonatos deportivos destacados acorde al tramo de beca a la que se está postulando.	0 – 10
c) Presentación de Proyecto Deportivo para año 2024.	0 – 10

Como este criterio se evaluaba y, también se eliminará el punto 6) de los requisitos específicos, habría que cambiarlo por algo acorde a lo que ahora se solicita.

El presidente propone que diga:
c) Valoración del formulario de objetivo/s y gastos.

Dado que en ese punto cada jurado evaluará y valorizará lo que pretende el postulante.

El Director de la Corporación cree que sería bueno que en el formulario para el objetivo general (qué se quiere) y los específicos (las actividades a realizar) deberían destinarse unas dos o tres líneas.

La Gerenta de la Corporación comenta que la entrega de la beca de manera obligatoria a los deportistas beneficiados es un tanto compleja, ya que muchos pueden estar buscando instancias fuera para mejorar sus puntajes.

VII. ENTREGA DE LA BECA

La Beca Deportistas Destacados año 2024, será entregada en una ceremonia en lugar y fecha por confirmar. Será de manera obligatoria, la participación de todos los deportistas que fueron beneficiados.

El presidente indica que en ese punto se podría agregar “...o quien le represente”.

El concejal Bruno Hauenstein solicita se deje claro que para recibir la beca no será obligatorio participar en la ceremonia de entrega, porque hay varios deportistas que están en Europa o como Mariana García que anda en Perú.

El Encargado de Deportes cree que lo mejor es eliminar la frase y que quede:

VII. ENTREGA DE LA BECA

La Beca Deportistas Destacados año 2024, será entregada en una ceremonia en lugar y fecha por confirmar.

Todos apoyan la sugerencia.

El Encargado de Deportes en relación a la comisión evaluadora señala que tiene dos solicitudes del señor alcalde; en el punto 1) donde dice:

VIII. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- 1) Presidente de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
 - 2) 2 directores de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
 - 3) Concejal perteneciente a la comisión de deportes.
 - 4) Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
- En caso de que un miembro de la Comisión Evaluadora no pueda asistir a la fecha designada para la Evaluación deberá dejar en su representación, a un miembro del Directorio o socio de la Corporación Municipal de Deportes de Temuco.

Solicita **se agregue “...o a quien él designe en su representación”**.

Explica que lo anterior se debe principalmente porque abajo dice: *en caso de que un miembro de la comisión evaluadora no pueda asistir a la fecha designada para la evaluación deberá dejar su representación a un miembro del directorio o socio de la Corporación*.

De alguna manera el señor alcalde pierde una representación desde el municipio.

Algo que también ocurre en el punto 3) con el número de concejales; por ejemplo, si el presidente de la comisión de deporte no puede asistir a la reunión nombrará a otro concejal que pertenezca a la comisión.

Entonces, así como se describe en estas bases ante la falta de un evaluador se debe nombrar a alguien del directorio de la corporación

El presidente indica que abajo, en el punto donde se hace la excepcionalidad se podría agregar:

“... a quien él designe en su representación y que tenga la misma calidad”.

La Gerenta de la Corporación recuerda que eso se planteó al momento de hacer las bases junto con el directorio, que también pueden ser los socios porque no están vinculados.

El Encargado de Deportes dice que ocurre **lo mismo con los concejales, porque dice: “concejal perteneciente a la comisión de deportes”** y qué pasa si ese concejal que se designó **no puede participar, nuevamente sería reemplazado por un representante del directorio** o socio de la corporación, pero no por otro concejal.

El Director de la Corporación considera que habría que evaluar esos criterios, aunque considera que el presidente del directorio debería participar; entiende que hay razones por tener dualidad de cargo, ser alcalde y presidente de la Corporación, por lo mismo fue un tema que surgió en la reunión de directorio.

El presidente recuerda que revisando postulaciones ha habido ocasiones en las que se ha trabajado durante dos jornadas completas, por lo que duda que el señor alcalde pueda estar evaluando currículums durante ese tiempo.

El Director de la Corporación, señor Santiago Araya cree que podrían realizar una reunión extraordinaria el lunes 17 de junio para evaluar estas sugerencias.

La Gerenta de la Corporación piensa que de ser así no se podría presentar la propuesta para el concejo del martes 18 de junio.

El presidente indica que es cierto porque no son menores los puntos que tendrían que analizar; hay tres representantes del Directorio de la Corporación incluyendo a la Gerente, por tanto, **hay una desproporción entre el Concejo Municipal y la Corporación de Deportes**.

Deberían ser dos concejales, así como hay dos directores de la Corporación y **el señor alcalde ha manifestado su voluntad respecto del primer punto** y debería respetarse.

El Director de la Corporación considera que son dos situaciones que tienen sentido, no tiene problemas en lo personal ni como director, pero tendría que ser ratificado por el resto del directorio, además, por temas laborales no pudo estar en la reunión donde se discutieron estos temas.

El presidente aclara que en el punto debería decir:

3) Concejäl presidente de la comisión de deportes y un concejal designado por el concejo municipal.

Entonces como siempre se hace, el próximo martes se debería decidir quién sería el otro concejal.

Recuerda que este punto lo tiene que acordar en el directorio, entendiendo que el alcalde forma parte del directorio, por lo que no debiese haber contraposiciones entre la posición del directorio y el alcalde.

El Encargado de Deportes comparte lo dicho por el señor Santiago Araya que el señor alcalde tiene ese doble rol -alcalde y presidente de la corporación-, además es quién entrega la subvención a la Corporación para que estas becas se asignen.

Considera que si existe algún socio del directorio extra que asignar a esta comisión no puede ser a costo de que el alcalde no pueda definir quién lo reemplaza.

El presidente solicita que una vez que el directorio haya resuelto los temas planteados se envíe lo acordado a más tardar el lunes 17 de junio, con el objeto de ser consignado en esta acta y para enviar a los colegas concejales.

Agradece a todos por su participación. Se da por finalizada la reunión a las 16.10 horas.

CARLOS SEPULVEDA VERGARA PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. /mew"

Concejal Sr Sepúlveda: Entonces, en conjunto con aprobar estas Bases, debemos también aprobar un segundo concejal que acompaña el presidente de la comisión en la Comisión Evaluadora de las Becas Deportivas 2024.

Presidente(s) Sr Bizama: Entonces, colegas, lo que tendríamos que hacer es aprobar primero las bases y hacer la consulta al secretario municipal respecto del anexo que recibiste en algo afecta lo que vimos acá con las incorporaciones que se sugerían

Concejal Sr Sepúlveda: Son las que mencioné aquí a viva voz en el consejo.

Presidente(s) Sr Bizama: Entonces, quedarían en el acta de esta sesión las modificaciones que tú leíste, pero que ya están en un documento que llegó como tal.

Concejal Sr Vásquez: Tengo una consulta que seguramente no lo escuché bien. ¿La edad la bajamos a 10? ¿Y tope para arriba? No hay. Muchas gracias.

Concejala Sra. Díaz: Gracias, señor presidente. Bueno, agradecer el acta del señor presidente. Y también decir que me gustaría participar ahí como acompañando al presidente en el jurado.

El Sr Presidente(s) somete a votación la aprobación de las Bases de las Becas para Deportistas Destacados 2024 de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación. Se aprueban por unanimidad.

Las concejales Sras. Díaz y Gallardo, y el concejal Sr Hauenstein también manifiestan su interés en integrar el jurado de estas becas.

El Sr Presidente(s) Bien, entiendo que el **concejal Barriga** igual había manifestado su intención de participar antes de la lectura del acta. ¿Carlos, si tú me puedes ayudar con las fechas?

Concejal Sr Sepúlveda: 17 y 18 de julio, va a sesionar la comisión.

El Sr Presidente(s) Tenemos cuatro postulaciones para dos representaciones.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, recordar que está, como mencionaba, la participación del presidente de la comisión.

El Sr Presidente(s) Ah, entonces es uno el que tenemos que elegir entonces, y tenemos cuatro lienzas para un trompo. Démonos una semana más y decidamos la primera semana de julio, entre los colegas, vemos el maravilloso.

Concejal Sr Sepúlveda: Al menos llegar con dos opciones para que podamos elegir al segundo.

El Sr Presidente(s): Lo que pasa es que el consejo decide cuál es el representante y yo sugiero que para evitar aquí una letanía y una disputa innecesaria concordemos, veamos el mecanismo extraoficial de selección y llegamos con un mecanismo ya o con la persona aprobada de este consejo y acá simplemente hacemos la aprobación como tal.

¿Les parece a los colegas? ¿O votamos acá? Bueno, hay una postura de este presidente, hay otra moción del concejal Fredy Cartes. ¿Por aplazar la decisión o por votar ahora? ¿Quiénes están de acuerdo aplazar?

Concejal Sr Cartes: Presidente, la verdad es que lo que vamos a hacer es definir una persona por el consejo para que represente este consejo, estamos acá todos los concejales, buscar un mecanismo me parece absurdo, estamos todos aquí con el derecho a votar por algunos de los colegas y definir inmediatamente esto.

El Sr Presidente(s): Son cuatro candidatos Fredy.

Concejal Sr Cartes: Sí, ¿y cuál es el problema? Hay que votar y el que tenga uno.

El Sr Presidente(s): Las marcas no dan para sacar una mayoría hoy día.

Concejal Sr Cartes: Pero no estamos jugando las mayorías, presidente, estamos hablando de un representante, estamos hablando de un representante del consejo.

El Sr Presidente(s) Acaba de hablar de que son cuatro candidatos. Votar ahora va a ser inoficioso como lo planteé el inicio porque vamos a estar minutos o todo el tiempo que nos queda en los próximos 15 minutos de puntos varios para elegir.

El Sr Presidente somete a votación las opciones para elegir al segundo representante del concejo en la comisión evaluadora de las becas deportivas de la Corporación Municipal de Deportes. Una, postergar la votación y traer electo al nominado o, la otra posición votar de inmediato en esta sesión. Se aprueba postergar la votación por mayoría simple, con la abstención del concejal Sr Aceitón.

Concejal Sr Aceitón: Yo la verdad es que no quiero participar en esto porque yo tengo ahora el punto varios plantear el tema que quedamos nosotros de distribuir una comisión que es de Educación y Deporte que tiene Carlos Sepúlveda y hacer otra comisión y no lo hemos hecho. Entonces Carlos, el colega, se está llevando en todas partes, está metido en todas y no le da posibilidad a otros concejales que puedan formar la comisión que habíamos concordado.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias presidente, dos puntos varios traigo hoy día acá.

Uno es un punto que ya habíamos tocado anteriormente hace aproximadamente cuatro o cinco meses atrás. Había informado que frente a Tricot hay un levantamiento de veredas donde están cayendo personas mayores, tropiezan dos veces al día, tres veces al día, ya con accidentes, con fotos que tengo acá donde están con las cabezas rotas y, aquí no nos han llegado todavía las demandas, pero nos van a empezar a llegar por no reparar una vereda que se ha informado ya hace cinco meses atrás que está levantada frente a Tricot.

Por favor que la vean y si necesitan la foto la envío. Frente a Tricot. Se la acompaño acá, colega, y se la muestro enseguida.

Y el otro punto, presidente, tuvimos una semana bastante intensa, la semana pasada, quería agradecer a la gente de Operaciones, en especial a Don Miguel Ángel Acuña con quien estuve conversando por las respuestas rápidas hacia quienes estaban solicitando ayuda durante esos días. Así que ese es mi segundo punto presidente. Muchas gracias.

Directora Jurídico Sra. Muriel Maturana: Solo pedirle al concejal la ubicación exacta de la acera para poder comunicarnos con la Dirección de Operaciones.

Concejal Sr Cartes: frente a Tricot por fuera, en la vereda, por calle Bulnes.

Concejal Sr Bizama: Qué lindo trabajo mancomunado hacen las direcciones, que jurídico esté preocupada de Operaciones.

Concejal Sr Cartes: Ahí llegan las demandas presidente.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Presidente, expresar mi preocupación y su solicitar antecedente a nuestra dirección de educación respecto de situaciones de clima laboral y denuncias de acoso laboral, hostigamiento y maltrato en el liceo Pablo Neruda.

Lamentablemente, tomé conocimiento de al menos nueve denuncias respecto de un funcionario que actuaba como subdirector del establecimiento el liceo Pablo Neruda de Temuco. Cuando solicité qué medidas se estaban tomando en el intertanto mientras avanzaba esta investigación, respetando, por supuesto, el principio de inocencia mientras se desarrolló la investigación, se me informó que el funcionario había sido trasladado de establecimiento.

Sin embargo, tomo conocimiento extraoficial de que este funcionario fue designado interiormente como director de otro establecimiento. Entonces, un poco por sentido común

que cuesta explicarse que alguien que ha sido denunciado por nueve funcionarias, algunas de estas denuncias fueron acompañadas por el Departamento de Género de Nuestra Municipalidad, sea trasladado como director a otro establecimiento, o sea, un cargo de mayor jerarquía.

También solicitar antecedentes respecto de las denuncias que se realizaron en el equipo PIE del mismo establecimiento, al menos seis funcionarios habrían hecho denuncias dentro del equipo PIE, lo que estaría incluso hoy día poniendo en entredicho la prestación del servicio PIE en el mismo establecimiento. Por favor, también informar respecto de estos antecedentes a nuestra dirección de educación. Eso, presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Bizama: Ya, solo para aclarar Carlos, ¿lo que tú dices, es informar de estos antecedentes a la DAEM?

Concejal Sr Sepúlveda: que la DAEM me informe a mí respecto de las medidas que se tomaron, ¿cuáles son los argumentos para estas modificaciones y por qué una persona que ha sido denunciada por acoso en un establecimiento como subdirector es designada interinamente en otro como director?

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor presidente. Primero solicitar al director Gustavo Fuentes que me responda el correo ya que le solicite hace días una reunión. Hasta el día de hoy no se me ha contestado ese correo.

También solicitar una reparación de la vereda entre Calle O'Higgins y San Martín una reposición o reparación de la vereda por el pasaje San Carlos. Está en muy mal estado en ese tramo la vereda.

También preguntar con respecto a los ciclo patrulleros que no los he visto ciclo patrullando las diferentes ciclovías de la comuna y, también los ciclistas me dicen un abandono en cuanto a una cuadrilla también que teníamos de aseo y un ornato que iba a estar ahí constantemente limpiando y manteniendo la ciclovía. Me indican que hay un abandono con respecto a las ciclovías en la comuna de Temuco, sin iluminación en algunos tramos, por ejemplo, en el tramo de los Naranjos lo cual igual es muy preocupante ya que en invierno ese espacio se pone muy peligroso

También solicitar al director de Aseo y Ornato un informe con relación a todo lo que son las extracciones de los áridos del río Cautín, sabemos que tenemos una Ordenanza. Yo hace un tiempo atrás había solicitado una fiscalización y vuelvo a solicitar una fiscalización y un informe con respecto a la estación de áridos de nuestro río Cautín. Eso señor presidente muchas gracias.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias señor presidente, mire quiero solicitar a dirección de Salud sobre si hay médicos en la tarde para atender las urgencias que llegan en Labranza, porque he tenido varios reclamos en relación a que llega mucha gente y efectivamente no las logran atender o están hasta altas horas de la de la noche esperando atención. Me gustaría poder tener un informe, saber si es posible colocar un médico más

He recibido el reclamo de Villa los Robles que está camino Labranza en relación a que hace mucho rato se solicitó la poda de un castaño que es muy grande que da para la calle principal que conecta con la Villa el Portal del Sol. Se llena de hojas y estas hojas van a caer a los sumideros de aguas lluvias y se llena la calle de hojas también. Entonces la idea sería poder podar las ramas que dan para el lado de la calle porque están afectando a todos los vecinos que pasan caminando por el sector.

Volver a pedir el refugio peatonal que pedí hace un par de semanas atrás, que queda camino Labranza y más o menos pasado Alto del Maipo, di todas las direcciones en su momento, porque con estas lluvias tanto los estudiantes, adultos mayores, necesitan cuando esperan la locomoción colectiva refugiarse, valga la redundancia en un refugio peatonal y no mojarse.

También solicité el corte de ramas, de dos o tres árboles en Labranza, en la calle de Los Raulíes. Hay dos viviendas de adultos mayores que están siendo complicadas ahí con humedad, porque son árboles muy grandes. No vaya a pasar el tiempo de la poda y después no se van a poder podar estos árboles. También está la dirección, también está la información cuando la solicité hace dos semanas atrás.

Y volver a revisar, no es cierto, los caminos rurales porque hay muchos caminos rurales que están en mal estado.

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez:

Gracias señor presidente, primer punto, hice una visita a los recintos deportivos que están bajo la administración de nuestra municipalidad y quiero solicitar por favor que se pueda desarrollar la mejora y el mantenimiento de la cancha El Bajo, histórica cancha de la ciudad de Temuco que se encuentra con una cantidad de eventos al interior, con posas de agua y creo que se debe pasar la máquina y que puedan tirarle gravillas para que las y los deportistas que acuden a diario ahí puedan desplazarse sin problema, lo mismo los recintos donde están los camarines también se llenan de agua, buscar la forma de que esa agua pueda salir de ese espacio.

Segundo, solicité que se pudiera ver y revisar y apretar a Vialidad Provincial Cautín, la unidad de Puentes, para que vean qué va a pasar con el puente Mollulco que está en serios problemas y está ya casi a punto de caerse y, nuestros vecinos están muy preocupados y,

Tercero señor presidente, solicito por su intermedio el que la unidad que corresponda de nuestro municipio vaya a Santa Rosa y pueda ver las obras que se están haciendo con recursos del SERVIU que son toda la extracción de aguas lluvia, puntualmente la calle Pircunche, Sargento Aldea, Colima y Raiman, que fueron calles que se llenaron de agua producto de las obras, pero no había un plan de contingencia ni un plan de mitigación. En la mañana funciona la bomba de extracción de agua, pero en la noche también llueve y nuestros vecinos están muy preocupados por la situación de la evacuación del agua así que agradecería eso presidente.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Muchas gracias, atacar la contingencia un poco, lo que decía Marco Antonio, yo quiero agradecer la respuesta de parte de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres en donde me llegó y, entiendo que a todos los colegas, un informe dando cuenta detallada de los últimos incidentes, la cantidad de eventos, anegaciones, creo que eso nos permite tener un escenario de lo emergente, pero también y ahí está lo importante del informe, señala puntos estructurales de permanente afectación, se reconoce un trabajo, se reconoce una prevención pero al parecer siempre al final del día, o son las personas que no colaboran respecto del manejo responsable de espacios, cámaras o alcantarillados y hay cuestiones que no podemos resolver que es finalmente el mercado que decide construir lugares que no son posible de construir. Entonces en esa línea de reconocer el trabajo que se hizo en este minuto Nos queda harto otoño y nos queda bastante invierno, por lo tanto, un llamado a los vecinos y a las vecinas a colaborar en lo que al menos como acción preventiva le corresponde la municipalidad y podamos evitar mayores desastres.

Segundo, solamente hacer un llamado a la administración a propósito de lo que significa hoy día los diferentes emplazamientos que figuran como campamentos ya permanentes y que, insisto, en el escenario de estas afectaciones de los sistemas frontales que vienen van a generar seguro y, lo conversaba con el alcalde el otro, día anegaciones y anegamientos que van a impedir ocupar los campamentos donde históricamente se han inundado.

Entonces yo hago un llamado a la administración, hago un llamado a los colegas para que sensibilicemos el tema y buscar una salida permanente a estos espacios que por segundo o tercer año se van a inundar. O sea, eso es inviable en el tiempo y de todas formas la gente persiste en estar ahí, con todas las afectaciones sanitarias, de seguridad y reconozcamos también, espero que podamos tener una comisión un poco más operativa respecto de lo que está significando hoy día este espacio de descontrol y no gobierno que son los campamentos y, en donde hoy día tenemos poderes fácticos o tenemos margen de incivildades que pueden constituirse en cuestiones más dramáticas en adelante.

Así que esos dos lineamientos quería dejarlos a la vista al menos para que podamos tener conciencia y trabajar sobre ellos.

Si no hay más temas que tocar agradecer a los directores, profesionales, equipos y, esta noble y digna presidencia se va muy contento para la casa.

Siendo las 18:00 hrs finaliza la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/